Digitized by the Internet Archive
in 2018 with funding from
Princeton Theological Seminary Library

https://archive.org/details/larevistacatolic9941unse

LAP

LIBRARY OF PRINCETON
JAN 29 1988
THEOLOGICAL SEMINARY

LA REVISTA CATOLICA

SUMARIO

Pág.

La Paz, el más precioso de los bienes 3601
Ecclesia Christi Lumem Gentium 3605
El Sumo Pontífice Juan XXIII abre el 21º Concilio Ecuménico Vaticano II 3609
Solemne clausura de la 1ª sesión del Concilio 3614
El deber social y político en la hora presente 3618
Justicia y equidad en la vida rural 3630
Bodas de plata Sacerdotales 3631
La Iglesia en confiada expectativa 3632
Espectáculo inigualable el de la unidad 3634
Normas para las actividades conciliares en el intervalo entre la 1ª y 2ª etapa 3635
El Corazón, símbolo del amor 3636
Un peligro moral para el confesor 3638
La Parroquia ante el derecho chileno 3642
Iglesia y Política 3650
San José y el Concilio 3651
Declaración del Episcopado Belga 3652
Concilio Ecuménico: Síntesis de las Congregaciones generales 3653
Documentos Santa Sede 3659
Conferencia de prensa de S. E. el Cardenal Raul Silva H., sobre la pastoral "El deber social y político en la hora presente" 3668
Circular a Rectores y Directores de colegios católicos emitió el Vicario General, Monseñor Jorge Gómez Ugarte 3669
Consultas 3670
Declaración de la Acción Católica sobre la Pastoral Colectiva del Episcopado acerca del Deber social y político de los católicos 3671
CRONICA LITERARIA 3673
NECROLOGIA SACERDOTAL Y RELIGIOSA 3675
CRONICA NACIONAL 3676
DECRETOS DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO 3683

SANTIAGO (CHILE)

994

1962

Sept.-Dic.

LA REVISTA CATOLICA

SEGUNDA EPOCA

FUNDADA

El 1º DE ABRIL DE 1843

Director y Administrador
Mons. Alejandro Huneeus C.
Plaza de Armas 444.-Cas. 30-D.
3.er Piso. - Of. 305

Año LXII :—: **Septiembre - Diciembre de 1962** :—: **Nº 994**

RADIOMENSAJE DE NAVIDAD

La Paz, el más precioso de los bienes.

Venerables Hermanos y amados hijos:

La Navidad de este año lleva el sello del Concilio Ecuménico, bien encaminado ya, gracias al Señor.

Del 11 de octubre al 8 de diciembre se han vivido aquí en Roma dos meses de intensa conmoción religiosa. Horizontes suaves y luminosos se han abierto a las miradas de todos los que creen en Cristo, esparcidos por el mundo como una invitación a las almas más lejanas a dirigir su atención a la llamada del Hijo de Dios hecho hombre, al nacido en Belén, Redentor de todos los hombres y Maestro de todas las gentes.

Ciertamente, ninguna solemnidad de la Santa Iglesia podría armonizarse mejor con la celebración del Concilio y señalar sus perfiles, como el Nacimiento de Jesús, anunciado en la gloria sublime de los cielos y en la alegría renovadora de fraternidad humana para cuantos han sido creados y seguirán habitando la tierra.

En realidad, qué armonías tan felices sabe encontrar el espíritu cristiano, aun a primera vista, en las aclamaciones de los Padres del Concilio Vaticano II y en las voces de los ángeles difundidas todos los años en Navidad sobre los pastores en vela y repetidas en la Santa Noche cuando llega a su punto culminante el divino encuentro entre el cielo y la tierra. ¡Qué emoción de acentos en aquel celestial anuncio que difunde el **gaudium magnum quod erit ommi populo:** en aquel entrelazarse volando de los coros de los ángeles **laudantium Deum et dicentium: Gloria in altissimis Deo, et in terra pax hominibus bonae voluntatis! (Luc. 11, 19).**

Pues bien, Venerables Hermanos y amados hijos, permitidnos en esta Navidad el gozo de detenernos un poco, conmovidos como estamos todavía por las emociones del Concilio iniciado, detenernos, decimos, sobre estas palabras de la liturgia natalicia.

Tres pensamientos armoniosos nos hacen vibrar ante la inminente festividad a plena luz de la celebración del gran acontecimiento conciliar.

1) La gloria del Señor, afirmada por el canto de los ángeles;

2) La venida y el gozo de la paz sobre la tierra como respuesta a las aspiraciones de los individuos y de los pueblos;

3) El apostolado y el triunfo de la unidad de la Iglesia en el pensamiento, en la oración y en el sacrificio de Cristo, para bien espiritual de todo el mundo.

GLORIA IN EXCELSIS DEO

Hacia esta cumbre litúrgica se eleva sobre todo el himno de Navidad. Y es el mismo himno de la Iglesia Católica reunida en el Concilio que al mismo tiempo se abre como el florecer de una humanidad nueva reconciliada con su Creador y regenerada en la alegría y en la paz de los individuos y de los pueblos por Cristo Salvador.

Qué emoción, al comienzo de los trabajos conciliares de cada día, este **Gloria in excelsis** de la Santa Misa, repetido en tantas lenguas, según la variedad de los ritos, de los cuales se iban dando ricas e interesantes muestras: del Romano y Ambrosiano, del Griego y el Eslavo, del Armeno, Antioqueño y Alejandrino, Bizantino, Caldeo, Melquita, Sirío y Maronita, y de tantos de edificantísima y conmovedora glorificación y amoroso encuentro.

Así se nos mostraron y así gustamos este entrelazarse de alabanzas, que supera toda elevación de gozo y de homenaje, a la bondad misericordiosa del Padre celeste.

El que fue testigo, quien escuchó sus ecos suavísimos no podrá olvidar este **"Gloria in excelsis Deo"**, al cual respondieron no simplemente las voces del pueblo, sino, con la

vibración plena del canto gregoriano, más de dos mil pechos de Obispos aquí reunidos de todo el mundo católico, en la solemnidad de la Inmaculada, Madre de Jesús y Madre nuestra, refulgente con el prestigio, entre los más singulares, de su exaltación.

PAX IN TERRA

Y con la gloria de Dios en las alturas de los cielos el misterio del Nacimiento de Cristo y su conmemoración se nos muestra a nosotros, peregrinos aquí abajo, como una promesa de paz para toda la tierra. **In terra pax hominibus bonae voluntatis.**

La palabra **caelum** aparece con frecuencia en los dos Testamentos. Pero mucho más, en tantas páginas, la palabra **terra.** Y de la tierra, la riqueza más preciosa y más digna de recuerdo es la paz. **Pax in terra** —cantamos en efecto con los ángeles de Belén— **pax in terra hominibus bonae voluntatis.**

Entre todos los bienes de la vida y de la historia, de los individuos, de las familias y de los pueblos, la paz es en verdad el más importante y precioso. La presencia y el **studium pacis** (deseo de la paz), es la seguridad de la tranquilidad del mundo. Pero a ella va unida como condición indispensable la buena voluntad de todos y de cada uno, puesto que donde ésta falte es inútil esperar alegría y bendición.

Buscar, pues, la paz, siempre, esforzarnos en crearla a nuestro alrededor para que se difunda en el mundo entero, defenderla de todo riesgo peligroso y preferirla a cualquier prueba, con tal de no herirla, con tal de no comprometerla. ¡Oh, qué grande empresa es esta de todos los Papas, ahora y siempre! El esfuerzo que va unido a estos cuatro años de Nuestro humilde servicio —como lo procuramos y lo procuraremos **usque in finem**— es servicio del siervo de los siervos del Señor, que es verdaderamente **Dominus et Princeps pacis.**

Al pronunciar y transmitir por radio-televisión estas palabras, cuantos nos escuchan de buena fe y con recta conciencia, según pensamos, oigan de nuevo, una vez más, el eco de Nuestra reciente invocación a la paz para el entendimiento y concordia de los pueblos, contenida en nuestro Radiomensaje del 25 de octubre último.

"Nos renovamos hoy esta solemne llamada. Suplicamos a todos los Gobernantes que no permanezcan sordos a este grito de la Humanidad. Que hagan todo lo que esté en ellos para salvar la paz. Que continúen tratando, porque esta actitud leal y abierta tiene gran valor para la conciencia de cada uno y ante la Historia. Promover, favorecer, aceptar las negociaciones en todos los niveles y siempre, es una regla de sabiduría y de prudencia que atraen las bendiciones del Cielo y de la tierra".

Recordar esta invitación es tanto más querido y consolador para Nos, Venerables Hermanos y amados hijos, cuanto que señales indudables nos aseguran que no fueron palabras lanzadas al viento, sino que han movido las inteligencias y los corazones y van abriendo nuevas perspectivas de confianza fraterna y resplandores de una verdadera paz en el horizonte internacional.

En medio de estas dichosas esperanzas del orden interior e internacional de los pueblos, aun como simple punto de partida para el arranque de una nueva historia del mundo contemporáneo, es cosa gratísima constatar lo que Nuestro Radiomensaje vino a representar, armoniosa y jubilosamente acompañado por las voces del episcopado de la Iglesia Católica entregado en aquellos días, aquí en Roma, a sus trabajos conciliares en santa fraternidad, bajo la amable guía y en el templo del Sucesor de San Pedro. Es el hálito de la alta espiritualidad evangélica, es la llama viva del genuino apostolado católico que hace practicar el precepto del Señor y lo consagra: **Quaerite primum regnum Dei et iustitiam eius et haec omnia adicientur vobis.**

Es natural que en la espera y luego en las fiestas de Navidad adquiera relieve la alusión a la prosperidad del orden doméstico y familiar. Qué fuente de alegría, de suavidad y de paz, la triple aparición en Belén y en Nazareth de las tres personas: Jesús, María y José.

Y qué profundidad en la doctrina del librito de la "Imitación de Cristo" donde brilla la figura "De bono pacifico homine" **(Imit. L. II, c. 3)** del cual se dice que "omnia ad bonum convertit" (todo lo dirige al bien).

UT SINT UNUM

El tercer pensamiento armonioso y lleno de júbilo de la fiesta de Navidad, unido a la alegría íntima que gozaron santamente los Venerables Prelados con su participación personal en la celebración del Concilio, reviste la forma conmovedora de la santa fraternidad episcopal.

¡Oh, verdaderamente la gracia del Señor se ha derramado sobre su Iglesia en proporciones superiores a toda esperanza! Estábamos ansiosos ante la idea de que la bondad de Jesús bendito, quisiera volverse hacia las miserias de este mundo del cual es Salvador y Redentor y que después de veinte siglos de historia está todavía tan lejos de dar un generoso asentimiento a su invitación. La realidad ha superado en mucho toda esperanza: **A Domino factum est istud et est mirabile in oculis nostris (Mat. XX, 42).** Dios ha acogido y escuchado favorablemente la oración de las almas consagradas, de los niños, de los enfermos y de los que sufren. Ha oído también la súplica del que quiere y no sabe

orar; del que anhela reconstruir, en la intimidad de la conciencia, la armonía de la ley eterna con las exigencias de la vocación personal.

Flor característica de este acontecimiento del Concilio Ecuménico es el despertar espontáneo, casi inesperado para la mayor parte, del sentido de unidad, mejor diríamos, de una consciente y reconocida y bien recibida atracción hacia la fraternidad cristiana, expresada en el Símbolo Apostólico como afirmación persuasiva de la Iglesia una, santa, católica y apostólica, no para el dominio sino para el servicio de los pueblos. Para éstos, el designio de Cristo es una aspiración sinceramente deseada aunque no siempre consciente en sus rasgos y en sus evoluciones.

Sobre el enorme, complicado y todavía perturbadísimo horizonte de la creación, cuya descripción se encuentra en las primeras líneas del Génesis, el **Spiritus Dei ferebatur super aquas.** Prescindiendo de apreciaciones y aplicaciones más minuciosas, es cierto que en las relaciones con cuanto sobrevive del patrimonio espiritual de la Santa Iglesia aun allí donde no se halla en su plenitud, pocas veces en la historia de la era cristiana —en los veinte siglos transcurridos— se ha notado una inclinación tan intensa en los corazones hacia la unidad querida por el Señor.

La sensibilidad que pudo advertirse en este primer contacto a través del Concilio Ecuménico con la atención que nuestros contemporáneos prestan al problema religioso, esta sensibilidad, decimos, nos agrupa preferentemente en derredor de la alegoría del **unum ovile et unus Pastor.** Se trata de un agruparse, a veces con timidez, a veces no sin prejuicio, que nosotros sabemos imaginar y queremos incluso comprender, para que con la divina gracia se pueda superar.

El **unum ovile et unus Pastor** —que encuentra acentos de sentida súplica en el **unum sint** de la última cena (**Io. 17, 21**)— retorna como un eco imperioso desde el fondo de veinte siglos cristianos, y llama al corazón de cada uno.

¡Unum sint, unum sint! "Que todos sean una sola cosa, como tú lo eres en mí y yo en ti, oh Padre: que también ellos sean una sola cosa en nosotros, por donde crea el mundo que tú me has enviado" (**Io. 17, 21**). Esta es la explicación última de aquel milagro de amor, comenzado en Belén, y del que pastores y magos no fueron más que las primicias: la salvación de todas las almas, su unión en la fe y en la caridad, a través de la Iglesia visible fundada por Cristo.

¡Ut unum sint! Es el designio del Divino Redentor, que nosotros, Venerables Hermanos, hemos de actuar, y es para nosotros como grave compromiso, confiado a la conciencia de cada uno. En nuestro último día en el juicio particular, y luego en el juicio universal, se preguntará a esta conciencia, no si ha conseguido la unidad, sino si por ella ha rogado, trabajado y sufrido; si se ha impuesto una disciplina inteligente y prudencial, paciente y magnánima, y si ha puesto en práctica sus impulsos de caridad.

Esta ansia del corazón de Cristo ha de invitarnos a un renovado propósito de entrega, para que entre los católicos permanezca solidísimo el amor y demos testimonio de la primera nota característica de la Iglesia, y para que en el vasto horizonte de las denominaciones cristianas, y más allá todavía, se realice aquella unidad a la que los corazones rectos y generosos aspiran.

Venerables Hermanos y queridos hijos:

En la expectación navideña, reavivada por los reflejos del Concilio Ecuménico, cuyos trabajos continúan para alcanzar su deseado coronamiento, nuestro corazón se abre ante vosotros con emoción paterna.

Esta de 1962 ha de ser una Navidad de más íntima y recogida alegría y paz del espíritu para toda la humana sociedad y especialmente para lo que es su fundamento, la familia; ha de ser una Navidad de oración y de reflexión, para corresponder al ansia de Jesucristo Nuestro Señor por la unidad de los que creen en su nombre y en su evangelio: **ut unum sint;** ha de ser una Navidad de una caridad más vivida en las recíprocas relaciones de los miembros del Cuerpo Místico, en un interés generoso en pro del bien común de los individuos y de las comunidades familiares, sociales e internacionales.

Nuestro corazón, a impulsos del conmovedor encanto de esta hora, se presenta ante cada uno de vosotros, Venerables Hermanos y queridos hijos, con esta ayuda poderosa y sin embargo sumisa, que son las ondas de la radio y la televisión: entra en vuestras casas, que brillan en la ardiente espera del nacimiento del Divino Salvador; se abre a la ternura de un saludo y un buen augurio paterno. Quisiéramos detenerNos ante la mesa de los pobres, en los centros del trabajo, en las aulas del estudio y de la ciencia, a la cabecera de los enfermos y de los ancianos, dondequiera que hay hombres que oran y sufren y trabajan por sí y por los demás, trabajan con magnanimidad, con ejercicio y disciplina de la mente, del corazón y de los brazos. Sí, desearíamos pasar Nuestra mano sobre las cabecitas de los niños, mirar en los ojos a los jóvenes, animar a padres y madres a seguir adelante en su deber de cada día. A todos querríamos repetir las palabras del Angel: **Os anuncio un grande gozo: ha nacido para vosotros el Salvador.** Y continuar luego con aquellas reflexiones de S. Agustín: "Ha nacido Cristo y yace en un pesebre, pero gobierna el mundo...; está envuelto en pobres pañales, pero nos reviste de inmortalidad; ... no encontró alojamiento en la po-

sada, pero quiere construirse un templo en el corazón de los creyentes; ... encendamos pues la caridad, a fin de que podamos llegar a su eternidad" **(Serm. 190, 4).** Esto es lo real de las Navidades y esta realidad es la que os deseamos, plena y alegre, añadiendo a nuestro voto paterno la oración ferviente y prolongada.

Oh, Verbo eterno del Padre, Hijo de Dios y de María, sigue renovando en el arcano secreto de las almas el prodigio admirable de tu nacimiento. Reviste de inmortalidad a los hijos de tu redención; inflámalos en la caridad, unifícalos a todos en los vínculos de tu Cuerpo Místico, a fin de que tu venida traiga la alegría verdadera, la paz segura, la activa fraternidad a los individuos y a los pueblos. Amén, amén.

Como un destello de las celestiales complacencias del Divino Niño de Belén, descienda sobre todos vosotros, Venerables Hermanos y queridos hijos, el auxilio de la Bendición Apostólica, que el humilde Vicario de Aquel que es el Príncipe de la Paz, el Padre de los siglos venideros **(Cfr. Io. 9, 6),** hace bajar sobre todos con la plenitud de su amor paterno.

ECCLESIA CHRISTI LUMEM GENTIUM

Radiomensaje del Papa a los fieles de todo el mundo

El 11 de septiembre, un mes antes de la apertura del Concilio Ecuménico, el Sumo Pontífice dirigió a los fieles de todo el mundo este Radiomensaje, para invitar a todos a una ejemplar vida cristiana en espera de nuevas gracias para la Iglesia de Dios.

La gran expectación del Concilio Ecuménico, a un mes de distancia de su comienzo oficial, resplandece en los ojos y en los corazones de todos los hijos de la Iglesia católica, santa y bendecida.

A lo largo de tres años de preparación, un grupo de espíritus escogidos procedentes de todas las regiones y de todas las lenguas, en unidad de sentimiento y de propósito, han acumulado una riqueza tan abundante de elementos de orden doctrinal y pastoral que ofrecerá al episcopado del mundo entero reunido bajo las bóvedas de la basílica Vaticana, motivos de sapientísima aplicación del magisterio evangélico de Cristo, que desde hace veinte siglos es luz para la humanidad redimida con su sangre.

Estamos pues, con la gracia de Dios, en un momento favorable. Las proféticas palabras de Jesús, pronunciadas en vista del cumplimiento de la consumación final de los siglos, animan las buenas y generosas disposiciones de los hombres, particularmente en algunas horas históricas de la Iglesia que invitan a elevarse con renovado empuje hacia las cimas más altas: **"Levate capita vestra, quoniam appropinquat redemptio vestra"**: Levantad la cabeza, porque vuestra liberación está próxima **(cfr. Luc. 21, 20-33).**

PERENNE VITALIDAD DE LA IGLESIA

Considerado en su preparación espiritual, el Concilio Ecuménico, pocas semanas antes de reunirse, parece merecer la invitación del Señor: **"Videte omnes arbores cum iam producunt ex se fructum. Ita et vos... scitote quoniam prope est regnum Dei"**: Mirad los árboles todos; cuando reverdecen, con sólo verlos, conocéis que viene el verano; del mismo modo, cuando veáis que estas cosas comienzan a cumplirse, sabed que el reino de Dios está cerca (ibid.).

Esta palabra **"regnum Dei"** da una expresión amplia y precisa a los trabajos del Concilio. **Regnum Dei** significa y es en realidad la **Ecclesia Christi una, sancta, catholica, apostólica,** como Jesús, el Verbo de Dios hecho hombre, la fundó, desde hace veinte siglos la conserva y como aún hoy la vivifica con su presencia y con su gracia, siempre dispuesto a renovar en favor de Ella los antiguos prodigios, que a través de los tiempos a veces ásperos y difíciles, la llevaron de salto en salto, de paso en paso a multiplicar las victorias del espíritu. Victorias de la verdad sobre el error, del bien sobre el mal, del amor y de la paz sobre las divisiones y sobre las luchas.

Los términos de la contradicción: el bien y el mal, están en pie y lo estarán en el porvenir, porque el libre albedrío humano tendrá siempre libertad para expresarse y posibilidad de descarriarse; pero la victoria final y eterna en cada una de las almas escogidas y en las almas escogidas de cada nación será de Cristo y de su Iglesia.

Nos parece ahora oportuno y feliz recordar el simbolismo del cirio Pascual. En un momento de la liturgia, resuena su nombre: **Lumen Christi.** La Iglesia de Jesús desde todos los puntos de la tierra responde: **Deo gratias, Deo gratias,** como si dijese: Sí: **lumen Christi: lumen Ecclesiae: lumen gentium.**

Después de todo ¿qué viene a ser un Concilio Ecuménico si no la renovación de este encuentro con el rostro de Jesús resucitado, rey glorioso e inmortal, radiante en toda la Iglesia, para salud, alegría y resplandor de las naciones?

A la luz de esta aparición tiene aquí buena aplicación el antiguo Salmo: Levanta sobre nosotros la luz de tu rostro, ¡oh Señor! Tú has traído la alegría a mi corazón. **Extolie super nos lumen vultus tui Domine! Dedisti laetitiam in cor meum (cfr. Ps. 4, 7-8).**

Verdadera alegría para la Iglesia Universal de Cristo quiere ser el nuevo Concilio Ecuménico.

ACTIVIDAD APOSTOLICA

Su razón de ser —así como se lo saluda, prepara y espera— es la continuación, o mejor, es la repetición más enérgica de la respuesta del mundo entero, del mundo moderno, al testamento del Señor, formulado en aquellas palabras, pronunciadas con divina solemnidad, mientras las manos se extendían hacia los confines del mundo: **"Euntes ergo — docete omnes gentes — baptizantes eos in nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti — docentes eos servare omnia quaecumque dixi vobis", (cfr. Matth. 28, 19-20).**

La Iglesia quiere que se la busque tal cual es en su estructura interior —vitalidad **ad intra**— en el acto de volver a presentar ante todo a sus hijos, los tesoros de fe iluminadora y de gracia santificante que se ins-

pira en las últimas palabras de Jesús, las cuales expresan el deber preeminente de la Iglesia y sus títulos de servicio y de honor, a saber: vivificar, enseñar y orar.

Considerada en relación con su vitalidad **ad extra**, o sea la Iglesia frente a las exigencias y a las necesidades de los pueblos —a los que los acontecimientos humanos van empujando más que nada hacia el aprecio y el goce de los bienes terrenos—, siente que debe cumplir con su enseñanza, sus responsabilidades: el **sic transire per bona temporalia ut non amittamus aeterna (cfr. Dom. III post Pent. Coll.).**

Por este sentido de responsabilidad frente a sus deberes de cristiano —llamado a vivir como hombre entre hombres, como cristiano— los demás, aun no siéndolo de hecho, deben sentirse excitados a serlo gracias al buen ejemplo.

Esta es la puerta por donde se entra en la llamada actividad, exterior pero enteramente apostólica, de la Iglesia, de donde cobran vigor y fuerza expansiva las palabras del **docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis.**

El mundo, efectivamente, tiene necesidad de Cristo, y la Iglesia es la que debe llevar a Cristo al mundo.

El mundo tiene sus problemas y busca a veces angustiosamente cómo resolverlos.

Se entiende que la afanosa preocupación de resolverlos con oportunidad y además con rectitud, puede ofrecer un obstáculo a la difusión de toda la verdad y de la gracia que santifica.

El hombre busca el amor de una familia en torno al hogar doméstico: el pan de cada día para sí y para los más íntimos, la esposa y los hijos; aspira a vivir y siente el deber de hacerlo en paz, así dentro de la comunidad nacional, como en las relaciones con el resto del mundo; es sensible a las atracciones del espíritu, que lo lleva a instruirse y a educarse; celoso de su libertad, no rehusa aceptar sus legítimas limitaciones, para corresponder mejor a sus deberes sociales.

AL SERVICIO DEL HOMBRE

Estos problemas de punzante gravedad están desde siempre en el corazón de la Iglesia. Por eso los ha hecho objeto de atento estudio y el Concilio Ecuménico podrá ofrecer, con lenguaje claro, las soluciones que la dignidad del hombre y de su vocación cristiana exigen.

Por ejemplo: la igualdad fundamental de todos los pueblos en el ejercicio de derechos y deberes respecto de toda la familia de las naciones; la decidida defensa del carácter sagrado del matrimonio, que impone a los esposos amor consciente y generoso; de aquí, la procreación de los hijos, considerada en su aspecto religioso y moral, en el cuadro de las más vastas responsabilidades de naturaleza social, en el tiempo y por la eternidad.

Las doctrinas que fomentan el indiferentismo religioso o niegan a Dios o el orden sobrenatural, las doctrinas que ignoran la Providencia en la historia o ensalzan sin consideración la persona humana con peligro de sustraerla a las responsabilidades sociales, han de oir en la Iglesia la palabra valiente y generosa que ya ha sido pronunciada en un importante documento, en la Encíclica **Mater et Magistra** donde se ha resumido el pensamiento de dos milenios de historia del cristianismo.

Otro punto luminoso.

Para los países subdesarrollados la Iglesia se presenta como es y como quiere ser, como Iglesia de todos, en particular como la Iglesia de los pobres.

Habrá que llamar la atención —lamentándolo una vez más— sobre toda ofensa y violación del quinto y del sexto mandamiento del sagrado Decálogo; sobre el no hacer caso de los compromisos que se siguen del séptimo mandamiento; sobre las miserias de la vida social, que claman venganza en la presencia de Dios. Es deber de todo hombre y deber urgente del cristiano, considerar lo superfluo según la medida de las necesidades del prójimo y poner buen cuidado en que la administración y la distribución de los bienes creados se haga con provecho de todos.

Esto es lo que se llama difusión en el sentido social y comunitario, que es inmanente al auténtico cristianismo; y todo esto habrá que afirmarlo vigorosamente.

JUSTICIA Y PAZ

¿Y qué decir de las relaciones entre la Iglesia y la sociedad civil? Vivimos frente a un mundo político nuevo. Uno de los derechos fundamentales a que la Iglesia no puede renunciar es el derecho a la libertad religiosa, que no es solamente libertad de culto.

Esta libertad la enseña y la reivindica la Iglesia y por ella sigue sufriendo torturantes penas en muchas naciones.

La Iglesia no puede renunciar a esta libertad, porque es connatural con el servicio que debe realizar. Este servicio no se plantea como una corrección o un complemento de lo que tienen que hacer otras instituciones o de lo que se han apropiado, sino que es elemento esencial e insustituible de los planes de la Providencia para enderezar al hombre hacia el camino de la verdad. Verdad y libertad son las piedras del edificio sobre las que se levanta la civilización humana.

El Concilio Ecuménico va a abrirse a los 17 años de terminada la segunda guerra mundial. Por primera vez en la historia, los Padres del Concilio pertenecerán realmente a

todos los pueblos y naciones y cada uno de ellos aportará la contribución de su inteligencia y de su experiencia para curar y sanar las **cicatrices** de los dos grandes conflictos que han cambiado profundamente la faz de todas las Naciones.

Madres y padres de familia detestan la guerra; la Iglesia, Madre de todos indistintamente, alzará una vez más su grito que sube del fondo de los siglos, de Belén y de la cumbre del Calvario, para difundirse sobre todos como suplicante precepto de paz: paz que se adelanta a los conflictos armados; paz que debe tener sus raíces y su garantía en el corazón de cada uno de los hombres.

Es natural que el Concilio, en su estructura doctrinal y en la acción pastoral que promueve, quiera expresar el ansia de los pueblos por recorrer el camino que la Providencia ha señalado a cada uno, para cooperar en el triunfo de la paz y hacer más noble, más justa y meritoria para todos la existencia terrena.

Los obispos, pastores del rebaño de Cristo **ex omni natione quoae sub caelo est (cfr. Act. 2, 5)**, llamarán la atención sobre el concepto de paz no sólo en su expresión negativa, que es aborrecimiento de los conflictos armados, sino mucho más en sus exigencias positivas que piden a cada hombre conocimiento y práctica constante de sus propios deberes: jerarquía, armonía y servicio de los valores espirituales al alcance de todos, dominio y empleo de las fuerzas de la naturaleza y de la técnica, exclusivamente con fines de elevación del tenor de vida espiritual y económica de las gentes.

Convivencia, coordinación e integración son propósitos nobilísimos que resuenan en todas las reuniones internacionales, despiertan la esperanza e infunden aliento.

El Concilio exaltará en formas todavía más sagradas y solemnes las más profundas aplicaciones de la fraternidad y del amor, que son exigencias naturales del hombre impuestas al cristiano como regla de relación entre hombre y hombre, entre pueblo y pueblo.

¡Oh misterio de la Divina Providencia por el que la próxima celebración del Concilio Ecuménico Vaticano II, una vez más todavía, descorre el velo y exalta —en una luz incomparable— el destino del servicio y de la dominación espiritual de la cátedra apostólica, muy por encima del destino de la humanidad entera!

DOMINIO ESPIRITUAL DE ROMA

Con justa razón Prudencio, el antiguo vate cristiano, cantaba en su tiempo el triunfo del divino Redentor en el momento en que señalaba a Roma como el centro de la nueva historia universal, que de Cristo había tomado inspiración y nombre (**Cfr. Prud.** Peristeph. **hymm. II, vv. 461-470 P. L. 60, col. 324).**

Durante esta preparación al Concilio se ha podido hacer una constatación: los preciosos eslabones de la cadena de amor que desde los primeros siglos de la era cristiana había tendido la gracia del Señor sobre los diversos pueblos de Europa y del mundo entonces conocido para perfeccionar la unidad católica y que, por diversas circunstancias, parecieron más tarde aflojarse y efectivamente se rompieron vuelven a presentarse ahora a la atención de cuantos no son insensibles a ese espíritu nuevo que el proyecto del Concilio despierta acá y allá, con la ansiosa aspiración de unirse fraternalmente en los brazos de la común y antigua madre **sancta et universalis mater Ecclesia.** Esto es motivo de serena complacencia y supera en mucho a aquella primera esperanza que dirigió la preparación de este encuentro mundial.

¡Qué belleza la de la petición litúrgica: **Ut cuncto populo christiano pacem et unitatem largiri digneris!** ¡Qué alegría inunda los corazones cuando se lee el cap. XVII de S. Juan: **Ut omnes unum sint Unum:** en pensamiento, palabra y obras!

El antiguo cantor de las gloriosas gestas del cristianismo (cfr. Prud. ib.), volviendo sobre el motivo de la incitación a la cooperación universal de la justicia y de la fraterna convivencia de todos los pueblos, recuerda gustoso con una impresionante eficacia a todos los hijos de la Iglesia, que en Roma están siempre esperando los dos príncipes de los Apóstoles, Pedro y Pablo: uno, el gran elegido del Señor, reservado particularmente para anunciar el Evangelio a los pueblos que todavía no lo han recibido; el otro, Simón Pedro, sentado desde hace ya veinte siglos en la primera cátedra en actitud de abrir y cerrar las puertas del cielo, —bien lo comprendéis, queridos hijos— abriendo las puertas en la vida presente y para la eternidad.

Con su palabra, dirigiéndose a los ídolos paganos les dice: Dejad vuestro sitio; dejad en perfecta libertad al pueblo de Cristo. Es Pablo quien os echa. Es la sangre de Pedro y de Pablo la que grita contra vosotros.

Con palabras más suaves, el humilde sucesor de Pedro y Pablo en el gobierno y en el apostolado de la Iglesia católica, en estas vísperas de la reunión conciliar quiere dirigirse a todos sus hijos, de toda nación, **ex Oriente et Occidente,** de todo rito y de toda lengua con la oración del domingo XII después de Pentecostés. No se podrían buscar expresiones más felices y que respondieran mejor a la preparación individual y colectiva y a las súplicas por el éxito del Concilio Ecuménico.

Ojalá todos y en todo el mundo decidamos repetirlas y hacerlas repetir con insistencia en estas semanas, entre el 11 de Septiembre

y el 11 de octubre, día de la apertura de la gran Asamblea Conciliar; son palabras que parecen venir del Cielo: dan la entonación para el canto coral del Papa y de los obispos, del clero y del pueblo. Un solo canto se eleva potente, armonioso y penetrante: **Lumen Christi, Deo gratias.** Esta luz resplandece y resplandecerá en los siglos. Sí: **Lumen Christi, Ecclesia Christi, lumen gentium.**

"Omnipotente y misericordioso Dios: de tu gracia es de donde desciende sobre los fieles el don de poderte servir con dignidad y alegría; concédenos que sepamos caminar libremente y sin tropiezo alguno hacia el cumplimiento de tus promesas. Así te lo imploramos desde todos los puntos de la tierra y del cielo. Por los méritos de Cristo Jesús, Maestro y Salvador de todos. Amén, amén". (Cfr. Dom. XII post Pent., Coll.).

—:•:—

ATENCION

A PARTIR DEL AÑO 1963 LA SUSCRIPCION ANUAL DE LA REVISTA SERA DE Eº 6. (Seis escudos).

EL NUMERO SUELTO: Eº 2 (Dos escudos).

LA DIRECCION

EL SUMO PONTIFICE JUAN XXIII ABRE EL 21.º CONCILIO ECUMENICO VATICANO II

LA GRAN JORNADA INAUGURAL DEL MAGNO ACONTECIMIENTO SE ABRIO CON LA ALOCUCION DEL SUCESOR DE PEDRO A LA ASAMBLEA DE LOS CARDENALES Y DE LOS OBISPOS

Venerables Hermanos:

Hoy la Santa Madre Iglesia se regocija porque, en virtud de un regalo especial de la Providencia Divina, ha alboreado el día tan deseado en que el Concilio Ecuménico Vaticano II se inaugura solemnemente aquí, junto al sepulcro de San Pedro, con la protección de la Virgen Santísima de quien en esta fecha se celebra la fiesta de su Maternidad divina.

LOS CONCILIOS ECUMENICOS DE LA IGLESIA

La sucesión de los diversos Concilios, celebrados hasta ahora —tanto los veinte Concilios Ecuménicos como los innumerables Concilios Provinciales y Regionales, que no dejan de tener también su importancia— atestiguan claramente la vitalidad de la Iglesia Católica, y señalan los puntos luminosos de su historia.

El gesto del más reciente y humilde sucesor de San Pedro, que os habla, al convocar esta solemnísima asamblea, tiene la finalidad de afirmar, una vez más, la continuidad del Magisterio Eclesiástico, para presentarlo, de una forma excepcional, a todos los hombres de nuestro tiempo, teniendo en cuenta las desviaciones, las exigencias y las oportunidades de la edad moderna.

Es muy natural que, al iniciarse el Concilio Universal, Nos sea grato dar una mirada al pasado, como para recoger sus voces, cuyo eco alentador queremos volver a escuchar unido al recuerdo y a los méritos de Nuestros Predecesores antiguos o recientes: voces solemnes y venerables, de Oriente y de Occidente, del siglo IV al medioevo, y de entonces a la época moderna, las cuales han trasmitido el testimonio de aquellos Concilios; voces que proclaman con fervor perenne el triunfo de esta institución divina y humana que es la Iglesia de Cristo, de quien ha recibido el nombre, la gracia y el significado.

Mas junto a estos motivos de júbilo espiritual, es cierto sin embargo que sobre esta historia se extiende a través de más de 19 siglos una nube de tristezas y de pruebas. Por algo el anciano Simeón dijo a María, Madre de Jesús, aquella profecía que ha sido y sigue siendo verdadera: "Este (Niño) está puesto para ruina y resurgimiento de muchos en Israel y como señal de contradicción" **(Luc. 2, 34).**

Y el mismo Jesús, hecho adulto, fijó bien claramente la postura sucesiva del mundo con respecto a su persona a lo largo de los siglos, en aquellas misteriosas palabras: "Quien a vosotros escucha, a mí me escucha' **(Ib. 10,16);** y con aquellas otras, citadas por el mismo Evangelista: "Quien no está conmigo, está contra mí"; y quien no recoge conmigo dispersa". **(Ib. 11, 23).**

El gran problema, planteado al mundo, queda en pie tras casi dos mil años. Cristo radiante siempre en el centro de la historia y de la vida; los hombres o están con El y con su Iglesia y en tal caso gozan de la luz, de la bondad, del orden y de la paz; o bien están sin El, o contra El, y deliberadamente contra su Iglesia, con la consiguiente confusión y aspereza en las relaciones humanas, y con persistentes peligros de guerras fratricidas.

Los Concilios Ecuménicos, siempre que se celebran son una actuación solemne de la unión de Cristo y de su Iglesia, y conducen por eso mismo a una irradiación universal de la verdad, a la recta dirección de la vida individual, familiar y social; al robustecimiento de las energías espirituales en elevación constante hacia los bienes verdaderos y eternos.

Están ante nosotros, en la sucesión de las diversas épocas de estos primeros veinte siglos de la historia cristiana, los testimonios de este magisterio extraordinario de la Iglesia recogidos en numerosos e imponentes volúmenes, patrimonio sagrado de los archivos eclesiásticos, aquí en Roma lo mismo que en las más célebres bibliotecas del mundo entero.

ORIGEN Y CAUSA DEL CONCILIO ECUMENICO VATICANO II

Por lo que se refiere a la iniciativa del gran acontecimiento que hoy nos tiene aquí congregados baste a simple título de documentación histórica relevar una vez más Nuestro humilde testimonio personal de aquel primer momento en que al improviso brotó de Nuestro corazón y Nuestros labios la simple palabra Concilio Ecuménico. Palabra pronunciada ante el Sacro Colegio de los Cardenales en aquel faustísimo día 25 de enero de 1959, fiesta de la conversión de San Pablo, en su Basílica de Roma. Fue un toque inesperado: un haz de luz de lo alto; una gran suavidad en los ojos y en el corazón.

Pero al mismo tiempo un fervor, un gran fervor, que con sorpresa se despertó en todo el mundo, en espera de la celebración del Concilio.

Tres años de preparación laboriosa, abiertos al examen más amplio y profundo de las condiciones modernas de fe y de práctica religiosa, de la vitalidad cristiana y católica especialmente Nos han parecido como una primera señal, un primer don de gracia celeste.

La Iglesia, iluminada por la luz de este Concilio —tal es Nuestra firme esperanza— acrecentará sus riquezas espirituales y, sacando acopio de nuevas energías, mirará intrépida al porvenir. Ella, en efecto, con oportunas actualizaciones y con una sabia organización de mutua colaboración, hará que los hombres, las familias, los pueblos vuelvan realmente su espíritu a las cosas celestes.

Es así como la celebración del Concilio se convierte en motivo de singular compromiso en orden a un reconocimiento profundo al Supremo Dador de todo bien, para exaltar con cantos de júbilo la gloria de Cristo Señor, rey glorioso e inmortal de los siglos y de los pueblos.

OPORTUNIDAD DE SU CELEBRACION

Hay además, otro argumento, Venerables Hermanos, que es útil proponer a vuestra consideración. Permítasenos, pues, para completar el santo gozo que en esta solemne hora nos embarga, proponer ante esta grandiosa reunión las felices circunstancias en que se inicia este Concilio Ecuménico.

En el cotidiano ejercicio de Nuestro ministerio pastoral llegan a veces a Nuestros oídos, hiriéndolos, ciertas insinuaciones de almas que, aunque con celo ardiente, carecen del sentido de la discreción y de la medida. Tales son quienes, en los tiempos modernos, no ven otra cosa que prevaricación y ruina; van diciendo que nuestra edad, en comparación con las pasadas, ha empeorado; y, así, se comportan como quienes nada tienen que aprender de la historia, la cual sigue siendo maestra de la vida, y como si en los tiempos de los precedentes Concilios Ecuménicos todo procediese próspera y rectamente en torno a la doctrina y a la moral cristianas, así como a la justa libertad de la Iglesia.

Mas Nos parece justo disentir de tales profetas de calamidades, que siempre están anunciando infaustos sucesos, como si fuese inminente el fin de los tiempos. En el presente orden de cosas, en el cual parece apreciarse un nuevo orden de relaciones humanas, es preciso reconocer los arcanos designios de la Providencia Divina, que, a través de los acontecimientos y de las mismas obras de los hombres —muchas veces sin que ellos los esperen—, se llevan a término haciendo que todo, incluso las adversidades humanas, redunden en bien para la Iglesia.

Fácil es apreciar esta realidad si se considera atentamente el mundo moderno, ocupado en la política y en controversias de orden económico hasta el punto de no encontrar ya tiempo para preocupaciones de orden espiritual, que son las que pertenecen al sagrado magisterio de la Iglesia. Tal modo de obrar no es recto y es, por tanto, justo desaprobarlo. Con todo, no se puede negar que estas nuevas condiciones impuestas por la vida moderna tienen al menos una ventaja: la de haber hecho que desaparezcan los innumerables obstáculos que en otros tiempos impedían el libre obrar de los hijos de la Iglesia. De hecho, basta recorrer, aunque sea fugazmente, la historia eclesiástica, para constatar claramente cómo los mismos Concilios Ecuménicos —cuyo desarrollo constituye una serie de verdaderas glorias para la Iglesia— con frecuencia han sido celebrados en medio de gravísimas dificultades y amarguras, a causa de ilícitas ingerencias de las autoridades civiles. Los príncipes de este mundo, en más de una ocasión, se proponían ciertamente proteger con toda sinceridad a la Iglesia; mas con mayor frecuencia, sus acciones no se hallaban exentas de daños y peligros espirituales al dejarse ellos llevar por motivos políticos y de propio interés.

A este propósito, os confesamos que probamos un vivísimo dolor por la ausencia de tantos Pastores de almas, a Nos queridísimos, los cuales sufren prisión por su fidelidad a Cristo o se hallan impedidos por otros obstáculos y cuyo recuerdo Nos mueve a elevar por ellos ardientes plegarias a Dios. De todas formas, no sin una grande esperanza y un gran solaz, vemos hoy que la Iglesia, finalmente libre de tantas trabas de orden profano como en otros tiempos sucedía, puede desde esta Basílica Vaticana, como desde un segundo Cenáculo Apostólico, hacer sentir a través de vosotros su voz, llena de majestad y de grandeza.

PRINCIPAL OBJETIVO: LA DEFENSA Y PROPAGACION DE LA VERDAD

Lo que principalmente atañe al Concilio Ecuménico es esto: que el sagrado depósito de la doctrina cristiana sea custodiado y enseñado en forma cada vez más eficaz. Tal doctrina comprende al hombre entero, compuesto de alma y cuerpo, al cual —como peregrino que es sobre esta tierra— le enseña que debe aspirar hacia el cielo.

Esto demuestra que se debe ordenar nuestra vida mortal de modo que, cumpliendo nuestros deberes de ciudadanos de la tierra y del cielo, consigamos el fin establecido por Dios.

Lo cual quiere decir que todos los hombres, particularmente considerados o reuni-

dos socialmente, tienen el deber de tender sin tregua, durante toda su vida, a conseguir los bienes celestiales y a usar, llevados de ese solo fin, los bienes terrenos sin que el empleo de los mismos comprometa la felicidad eterna.

Ha dicho el Señor: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia" (Mt. 6, 33). Esta palabra: **primero,** expresa la dirección hacia la que deben moverse nuestros pensamiento y nuestras fuerzas; pero no han de olvidarse las otras palabras de este precepto del Señor: "y todo lo demás se os dará por añadidura" (ib.). En realidad, hubo siempre en la Iglesia y hay todavía quienes buscando con todas sus energías la práctica de la perfección evangélica rinden una gran utilidad a la sociedad. De hecho, de sus ejemplos de vida constantemente practicados y de sus iniciativas de caridad adquiere vigor e incremento cuanto de más alto y más noble hay en la sociedad humana.

Pero, a fin de que esta doctrina alcance los múltiples campos de la actividad humana, referentes al individuo, a la familia, a la sociedad, es necesario ante todo que la Iglesia no se separe del patrimonio sagrado de la verdad recibido de los padres; pero al mismo tiempo tiene que mirar al presente considerando las nuevas condiciones y formas de vida introducidas en el mundo moderno que han abierto nuevas rutas al apostolado católico.

Por esta razón la Iglesia no ha asistido inerte al progreso admirable de los descubrimientos del ingenio humano y ha sabido estimarlos debidamente; mas, aun siguiendo estos desarrollos, no deja de advertir a los hombres para que, por encima de las cosas visibles, vuelvan sus ojos a Dios, fuente de toda sabiduría y de toda belleza, y no olviden ellos, a quienes se dijo: "Sujetad la tierra y dominadla" **(Gen. 1, 28)** el gravísimo precepto: "adorarás al Señor tu Dios y a él sólo servirás" **(Mt. 4, 10; Luc. 4, 8),** con el objeto de evitar que la atracción fascinadora de las cosas visibles impida el verdadero progreso.

MODALIDADES DE LA DIFUSION DE LA DOCTRINA SAGRADA

Después de esto, es claro lo que se espera del Concilio por cuanto a la doctrina se refiere. Es decir, el Concilio Ecuménico XXI que se servirá del eficaz e importante auxilio de aquellos que sobresalen por su ciencia en las disciplinas sagradas, por su experiencia en el apostolado y en la organización, quiere trasmitir pura e íntegra, sin atenuaciones, la doctrina que durante veinte siglos, a pesar de dificultades y de luchas, se ha convertido en patrimonio común de los hombres. Patrimonio que aunque no haya sido recibido gratamente por todos, constituye una riqueza para todos los hombres de buena voluntad.

Nuestro deber no es sólo custodiar este tesoro precioso como si únicamente nos ocupásemos de la antigüedad, sino también dedicarnos con voluntad diligente, sin temores, a la labor que exige nuestro tiempo prosiguiendo el camino que la Iglesia recorre desde hace veinte siglos.

Ni la tarea principal del Concilio va a consistir en discutir uno u otro artículo de la doctrina fundamental de la Iglesia repitiendo con mayor difusión la enseñanza de los Padres y de los teólogos antiguos y modernos que suponemos conocéis y que tenéis presentes en vuestro espíritu.

Para esto no era necesario un Concilio. Sin embargo, de la adhesión renovada, serena y tranquila a todas las enseñanzas de la Iglesia en su integridad y precisión —como todavía aparecen en las actas conciliares de Trento y del Vaticano sobre todo—, el espíritu cristiano, católico y apostólico de todos espera que se dé un paso adelante hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias que estén en correspondencia más perfecta con la fidelidad de la auténtica doctrina estudiando ésta y exponiéndola en conformidad con los métodos de la investigación y con la expresión literaria que exigen los tiempos actuales. Una cosa es la sustancia del "depositum fidei", es decir, de las verdades que contiene nuestra venerable doctrina, y otra la manera como se expresa. Y de ello ha de tenerse gran cuenta —con paciencia si fuese necesario— ateniéndose a las normas y exigencias de un magisterio de carácter prevalentemente pastoral.

FORMA DE REPRIMIR LOS ERRORES

Al iniciarse el Concilio Ecuménico Vaticano II es evidente como nunca que la verdad del Señor permanece siempre. Vemos, en efecto, al pasar de un tiempo al otro, que las opiniones de los hombres se suceden excluyéndose mutuamente y que los errores, apenas nacidos, se desvanecen como la niebla ante el sol.

Siempre se opuso la Iglesia a estos errores; frecuentemente los condenó con la mayor severidad. En nuestros tiempos, sin embargo, la Esposa de Cristo prefiere usar de la medicina de la misericordia más que de la severidad; piensa que hay que remediar a los necesitados mostrándoles la validez de su doctrina sagrada más que condenándolos. No es que falten doctrinas falaces, opiniones, conceptos peligrosos que hay que prevenir y disipar; pero ellos están así en evidente contraste con la recta norma de la honestidad, y han dado frutos tan perniciosos que ya los hombres, por sí solos, hoy día parece que están por condenarlos, y en especial aquellas costumbres que desprecian a Dios y

a su ley, la excesiva confianza en los progresos de la técnica, el bienestar fundado exclusivamente sobre las comodidades de la vida. Cada día están ellos más convencidos del máximo valor de la dignidad de la persona humana y de su perfeccionamiento y del compromiso que esto significa. Lo que más cuenta es que la experiencia les ha enseñado que la violencia causada a otros, el poder de las armas, el predominio político nada sirven para una feliz solución de los graves problemas que los afligen.

Estando así las cosas, la Iglesia Católica, al elevar, por medio de este Concilio Ecuménico, la antorcha de la verdad religiosa, quiere mostrarse madre amable de todos, benigna, paciente, llena de misericordia y de bondad para con los hijos separados de ella. Lo mismo que un día Pedro al pobre que le pedía limosna, dice Ella al género humano, oprimido por tantas dificultades: "No tengo oro ni plata: pero te doy lo que tengo: en nombre de Jesús de Nazareth, levántate y anda" **(Act. 36).** La Iglesia, pues, no ofrece riquezas caducas a los hombres de hoy, no promete una felicidad sólo terrena; sino que los hace participantes de los bienes de la gracia divina que, elevando los hombres a la dignidad de hijos de Dios, constituyen una poderosísima tutela y ayuda para una vida más humana; abre las fuentes de su doctrina vivificadora que permite a los hombres iluminados por la luz de Cristo el comprender lo que son realmente, su excelsa dignidad, su fin; Ella finalmente, por medio de sus hijos, extiende por doquier la amplitud de la caridad cristiana que más que ninguna otra cosa contribuye a extirpar las semillas de las discordias, y con mayor eficacia que con cualquier otro medio fomenta la concordia, la justa paz y la unión fraternal de todos.

UNIDAD DE LA FAMILIA CRISTIANA

La solicitud de la Iglesia en promover y defender la verdad deriva del hecho de que, según el designio de Dios "el cual quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" **(Tim. 2, 4),** no pueden los hombres, sin la ayuda de toda la doctrina revelada, conseguir una completa y firme unidad de ánimos a la que está ligada la verdadera paz y la salvación eterna.

Desgraciadamente la familia cristiana no ha conseguido plenamente esta visible unidad en la verdad.

La Iglesia Católica estima por lo tanto como un deber suyo el trabajar denodadamente a fin de que se realice el gran misterio de aquellas unidad que Jesucristo ha invocado con ardiente plegaria del Padre celeste en la inminencia de su sacrificio. Ella disfruta de suave paz, consciente como está de su íntima unión con dicha plegaria; y se alegra después grandemente cuando ve que tal invocación extiende su eficacia con frutos saludables incluso entre quienes están fuera de su seno. Más aún, considerando bien esta misma unidad, impetrada por Cristo para su Iglesia, parece como refulgir con un triple rayo de luz benéfica: la unidad de los católicos entre sí, que debe conservarse ejemplarmente compacta; la unidad de oraciones y de ardientes deseos con que los cristianos separados de esta Sede Apostólica aspiran a estar unidos con nosotros; y finalmente la unidad en la estima y en el respeto hacia la Iglesia Católica de parte de quienes todavía siguen religiones no cristianas.

A este propósito, es motivo de dolor considerar que la mayor parte del género humano —a pesar de que todos los hombres hayan sido redimidos por la Sangre de Cristo— no participa aún de esas fuentes de gracia divina que se hallan en la Iglesia. Por ello bien cuadran a la Iglesia Católica, cuya luz todo lo ilumina y cuya fuerza de unidad sobrenatural redunda en provecho de toda la humanidad, aquellas hermosas palabras de S. Cipriano: "La Iglesia, aureolada con luces divinas, extiende sus rayos sobre el mundo entero; y, con todo, constituye una sola luz que se difunde por doquier sin que su unidad sufra divisiones. Extiende sus ramos fefundos por toda la tierra. Difunde, cada vez con mayor largueza, sus arroyos. Pero siempre una es la cabeza, único el origen, indivisible su maternidad copiosa y fecunda. Todos hemos nacido de ella, nos hemos nutrido de su leche, vivimos de su espíritu **(De Catholica Ecclesiae Unitate, 5).**

Venerables Hermanos:

Esto es lo que se propone el Concilio Ecuménico Vaticano II, el cual —mientras agrupa las mejores energías de la Iglesia y se esfuerza en hacer que los hombres acojan con mayor solicitud el anuncio de la salvación— prepara y consolida ese camino hacia la unidad del género humano que constituye el fundamento necesario para que la ciudad terrenal se organice a semejanza de la Ciudad Celeste, "en la que reina la verdad, dicta ley la caridad y cuyas fronteras son la eternidad" **(S. Agustín, Epist. CXXXVIII, 3).**

CONCLUSION

Ahora "nuestra voz se dirige a vosotros" **(2 Cor. 6, 11),** venerables Hermanos en el Episcopado. Henos aquí juntos, reunidos en esta Basílica Vaticana en torno a la cual gira ahora la historia de la Iglesia; donde el Cielo y la tierra se unen en estos momentos estrechamente, aquí, junto al Sepulcro de Pedro, junto a tantas Tumbas de Nuestros santos Predecesores, cuyas cenizas parecen alborozarse en esta hora solemne con su estremecimiento arcano.

El Concilio que comienza, aparece en la Iglesia como un día prometedor de luz res-

plandeciente. Ahora es sólo la aurora: y ya el primer anuncio del día que surge, de cuánta suavidad llena nuestro corazón. Todo respira aquí santidad, todo suscita júbilo. Contemplamos las estrellas que con su claridad aumentan la majestad de este templo; aquellas estrellas, según el testimonio del Apóstol Juan **(Apoc. 1, 20)** sois vosotros; y con vosotros vemos lucir los candelabros de oro alrededor del sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, es decir, las Iglesias que tenéis confiadas **(ib.)**.

Vemos con vosotros a dignísimas personalidades, aquí presentes en actitud de gran respeto y de cordial expectativa, llegadas a Roma desde los cinco continentes para representar a las Naciones del mundo.

Puede decirse que el Cielo y la tierra se unen para celebrar el Concilio; los Santos del Cielo para proteger nuestros trabajos; los fieles de la tierra continuando a rezar al Señor; y vosotros, siguiendo las inspiraciones del Espíritu Santo, para obtener que el común esfuerzo corresponde a las exigencias actuales y a las necesidades de los diferentes pueblos. Todo esto pide de vosotros serenidad de ánimo, concordia fraternal, moderación en los proyectos, dignidad en las discusiones y sabiduría en las deliberaciones.

Quiera el Cielo que vuestros esfuerzos y vuestros trabajos en los que convergen no sólo los ojos de todos los pueblos sino también las esperanzas del mundo entero, satisfagan abundantemente las aspiraciones comunes.

Oh Dios Omnipotente, en Ti ponemos toda nuestra confianza, desconfiando de nuestras fuerzas. Mira benigno a estos Pastores de Tu Iglesia. La luz de Tu gracia nos ayude tanto en el tomar decisiones como en formular leyes y escucha clemente las oraciones que Te elevamos con unanimidad de fe, de palabra y de alma.

Oh María —Auxilio de los cristianos, auxilio de los Obispos—, de cuyo amor recientemente hemos tenido particular prueba en Tu templo de Loreto, en el cual quisimos venerar el misterio de la Encarnación, dispón todas las cosas para feliz y propicio éxito y, junto con Tu esposo S. José, con los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con los Santos Juanes, el Bautista y el Evangelista, intercede por nosotros ante Dios.

A Jesucristo, nuestro adorable Redentor, Rey inmortal de los pueblos y de los siglos, sea el amor, el poder y la gloria por los siglos de los sigos. Así sea.

———: ● :———

AVISO

SE AGRADECERA EL ENVIO DEL Nº 948, DE ENERO Y FEBRERO DE 1950, DE LA "REVISTA CATOLICA", QUE SE NECESITA PARA LA COLECCION, A LA OFICINA 305, CASILLA 30-D. DEL ARZOBISPADO DE SANTIAGO.

Solemne clausura de la 1.a sesión del Concilio

LAS ACTIVIDADES CONTINUAN EN LA MUTUA FUSION DE ORACIONES Y DE VOLUNTADES

JUAN XXIII AL EPISCOPADO DE TODO EL MUNDO

A las 12 del viernes 7 de diciembre, el Sumo Pontífice se hizo presente en el Aula Conciliar y dirigió al Episcopado de todo el mundo esta Alocución, clausurando así la 36ª y última Congregación General del Concilio Ecuménico Vaticano II:

Venerables Hermanos:

Honda es la satisfacción que tenemos hoy al dirigir a vosotros, aquí ruenidos en la Basílica Vaticana, Nuestra palabra de salutación con motivo de la clausura de la primera Sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II.

El "Angelus" que acabamos de rezar, oración que goza de Nuestras preferencias, cierra vuestras Congregaciones Generales, que han llevado a cabo en estos dos meses un enorme trabajo.

Nos complacemos en manifestaros públicamente que durante ese lapso Nos, más que nunca, os hemos acompañado espiritualmente, en primer lugar con Nuestras oraciones, que hemos elevado a Dios Todopoderoso, Dador de todos los bienes, con alma llena de fe, y, luego, con la atención con que Nos hemos interesado en la labor que habéis realizado.

Por esto, hoy aprovechamos de buen grado esta oportunidad para expresaros a todos Nuestra honda gratitud. Efectivamente, por intermedio de vosotros, que, dirigiendo los trabajos o escribiendo o hablando o aconsejando, habéis puesto de manifiesto vuestras preocupaciones pastorales, hemos podido oír, por así decir, la voz de todos los fieles, que durante este tiempo han seguido, desde todos los lugares de la tierra, el desarrollo de vuestras reuniones con tanta fe y esperanza.

Además, consideramos que es motivo de elogio para vosotros que en vuestras reuniones la caridad haya ocupado el primer lugar, lo cual Nos obliga a expresar Nuestro profundo agradecimiento al Señor.

Y es oportuno manifestar Nuestra satisfacción complacida por el espectáculo que con este grandioso congreso, la Iglesia una, santa, católica y apostólica ha ofrecido al mundo entero.

Desde el 11 de octubre, cuando los Obispos católicos desfilaron junto con Nos, revestidos de los refulgentes símbolos de su dignidad, hasta la ceremonia que se realizará mañana, la Iglesia docente, reunida en una ocasión única, se mostró digna de su misión iniciando el estudio y la formulación de las normas referentes a la fe y a la tradición, para lograr las finalidades del Concilio Ecuménico.

¿Y qué decir del espectáculo del último miércoles? Nuestra mirada contempló con honda emoción vuestro grupo singularísimo. que se destacaba como una llama, en la plaza de San Pedro. Fue una reunión emotiva y festiva, que ofreció una muestra magnífica de devoción a los fieles presentes.

Allí, en esa admirable reunión, habéis visto al Padre con sus hijos y todos vosotros, hermanos en el Episcopado, reunidos frente al Cielo, para rezar con El y para formular votos y deseos por El; en esa oportunidad, elevamos conjuntamente y con alma llena de emoción un himno de acción de gracias a Jesucristo y a su dulcísima Madre.

Deseamos agradeceros una vez más con todo el corazón por esa demostración de ferviente afecto.

Ahora, esperamos con emoción la ceremonia de mañana, en el curso de la cual, junto al sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, os saludaremos a vosotros, próximos a regresar a vuestras Sedes, terminados los trabajos de esta sesión. Con motivo de esa solemne ceremonia, que la cristiandad espera ya con respetuosa atención, veneraremos con gran devoción de hijos a la Virgen Inmaculada, Madre de Dios y nuestra, a fin de que nos asista siempre con su maternal protección, con la cual, unida a la de los Santos Celestiales, continuaremos cumpliendo con honor y con provecho los deberes de nuestro ministerio, para el cual nada es más importante que hacer conocer siempre más el Evangelio de Cristo por los hombres de nuestra época y hacerlo penetrar firmemente en todas las regiones civilizadas.

Esta fue la finalidad de convocar el Concilio, la misma que con gran esperanza y fe, todos nosotros, Pastores de la Santa Iglesia, deseamos se realice.

Venerables Hermanos:

Estos son los deseos y votos que hoy hemos querido formular desde lo más hondo del corazón para poder disfrutar la alegría de que habla el Salmo: "Ved cuán bueno y deleitoso es habitar juntos los hermanos" **(Ps., 132, 1).**

Mientras paternalmente Nos alegramos porque mañana os veremos nuevamente, invocando para vosotros todos los dones de la bondad divina, os impartimos con gran afecto la Bendición Apostólica.

LA ALOCUCION DEL 8 DE DICIEMBRE

Con esta Alocución, el 8 de diciembre, el Santo Padre dio por terminada la primera Sesión del Concilio Vaticano II e indicó normas para la prosecución de los trabajos conciliares durante los meses que quedan hasta la iniciación de la segunda etapa:

Venerables Hermanos:

La primera sesión de los trabajos de la Asamblea ecuménica, iniciada en la fiesta litúrgica de la Divina Maternidad de María, se cierra en este día de la Inmaculada Concepción, entre los fulgores de gracia que difunde la Madre de Dios y Madre nuestra. Como un místico arco enlaza la ceremonia presente con el espléndido comienzo del 11 de octubre pasado; las dos fechas litúrgicas del 11 de octubre y del 8 de diciembre dan dulce y mística entonación a la oración de acción de gracias.

Pero el íntimo significado de estas dos festividades es más conmovedor cuando se recuerda que Nuestro Predecesor Pío IX, el Papa de la Inmaculada, inauguró el Concilio Vaticano I en esta misma solemnidad mariana.

Es hermoso recoger estas confortadoras coincidencias que, a la luz de la Historia, dan a entender cómo muchos grandes acontecimientos de la Iglesia se desarrollan bajo la luz de María como testimonio y garantía de su maternal protección.

El Concilio —en su realidad— es un acto de fe en Dios, de obediencia a sus leyes, de esfuerzo sincero por corresponder al plan de la Redención, para la cual **Verbum caro factum est de Maria Virgine.** Y puesto que hoy veneramos a la inmaculada **Virga de radice Iesse,** de la cual ha nacido la flor: **flos de radice eius ascendet,** nuestros corazones se llenan de inmensa alegría; y tanto más cuanto vislumbramos el abrirse de la flor a la luz del Adviento.

Mientras los Obispos de los cinco continentes vuelven, dejando esta Aula, a sus amadas Diócesis para continuar su servicio de pastores, caminando delante de su rebaño, Nuestro ánimo reflexiona sobre lo que hasta ahora se ha hecho, y buscando orientación y aliento, dirige gustosamente su mirada al futuro, en espera de lo que queda todavía por andar para el feliz término de la gran empresa.

Nuestras palabras consideran estos tres puntos: el comienzo del Concilio Ecuménico, su continuación y los frutos que de él se esperan, irradiando fe, santidad y apostolado en la Iglesia y en la sociedad de hoy.

EL COMIENZO DEL CONCILIO

Está todavía grabado en nuestros ojos con sus imágenes de la numerosísima reunión de los Obispos del Orbe católico, única hasta ahora en la Historia. La **una, sancta, catholica et apostolica Ecclesia,** se ha mostrado ante la humanidad en el brillo de su perenne misión, en la solidez de su estructura en la fuerza persuasiva y atrayente de sus disposiciones. Además recordamos con agrado las delegaciones llegadas de varias naciones que, en representación de sus gobiernos, han participado en la solemne inauguración del Concilio. Queremos una vez más expresaros nuestro agradecimiento por el hecho de que el mundo entero ha contemplado con admiración esta apertura y por los ecos de la extraordinaria atención que Nos han llegado unánime de todas partes, con expresiones de respeto, de estima y de gratitud.

Desde aquel memorable 11 de octubre comenzó el trabajo conjunto: al término de esta primera fase es muy natural que hagamos sobre él alguna oportuna consideración.

La primera sesión ha sido como una introducción lenta y solemne a la gran obra del Concilio, un encaminarse decididamente hacia el corazón y la sustancia de los designios del Señor. Era necesario que los hermanos llegados de tan lejos y reunidos todos alrededor del mismo hogar, emprendiesen los contactos con un mayor conocimiento recíproco; hacía falta que los ojos se fijaran en los ojos para percibir el latir de los corazones hermanos; se necesitaba exponer cada una de las experiencias, para un intercambio meditado y fecundísimo de las aportaciones pastorales, que expresaban los más diversos climas y ambientes de apostolado.

En un cuadro tan vasto se comprende muy bien que se haya necesitado tiempo para llegar a un acuerdo sobre todo aquello que, **salva caritate,** era motivo de comprensibles y ansiosas divergencias; también esto tiene su explicación providencial para el realce de la verdad y ha revelado a todo el mundo la santa libertad de los hijos de Dios tal como se da en la Iglesia.

Y no sin razón se comenzó con el esquema de **sacra Liturgia:** las relaciones del hombre con Dios, esto es, el más alto orden de relaciones, que hace falta establecer sobre el sólido fundamento de la Revelación y del Magisterio apostólico, para proceder **in bonum animorum,** con esa amplitud de visión que nada tiene que ver con la facilidad o la prisa que —a veces— rigen las relaciones mutuas de los individuos.

Han sido presentados después otros cinco esquemas que bastan por sí solos para hacer entender el alcance del trabajo hasta aquí desarrollado de modo que se puede concluir que se ha realizado una buena introducción a cuanto queda aún por examinar.

CONTINUACION DE LOS TRABAJOS

Y ahora, Venerables Hermanos, volvemos la mirada confiada hacia la fase casi silen-

ciosa, pero no menos importante, que va a ocupar estos nueve meses de intervalo, después que hayáis vuelto a vuestras sedes.

Mientras os contemplamos con agrado a cada uno de vosotros en vuestras diócesis, una tierna complacencia llena Nuestro corazón: sabemos en efecto, que al volver de Roma, entregaréis a vuestro pueblo cristiano la antorcha de la confianza y de la caridad y quedaréis unidos con Nos en ferventísima oración. Esto Nos trae a la memoria las palabras del Eclesiástico referentes al Sumo Pontífice Simón: **"El estaba de pie junto al altar circundado por una corona de hermanos" (Eccl. 50, 13).**

Como veis, Nuestra actividad prosigue por tanto en esta mutua fusión de oraciones y de voluntades.

La fiesta de hoy no anuncia el fin del trabajo; más bien, el que nos aguarda será de una importancia grandísima como no lo fue, ciertamente, en otros Concilios durante las interrupciones. Las condiciones de la vida moderna permiten con facilidad las comunicaciones rápidas de toda clase: personales y apostólicas.

Que la actividad no va a cesar lo demuestra la formación de una nueva Comisión compuesta por miembros del Sacro Colegio y del Episcopado en representación universal de la Iglesia. La Comisión deberá continuar y dirigir el trabajo de estos meses y, junto con las diversas Comisiones Conciliares, poner las bases seguras para el feliz éxito final de la sesión ecuménica. Así, pues, el Concilio continúa abierto en realidad durante los próximos nueve meses de interrupción de las sesiones ecuménicas propiamente dichas.

Cada Obispo, aunque ocupado por la solicitud del gobierno pastoral, continuará estudiando y profundizando los esquemas que se han facilitado y todo cuanto se le envíe oportunamente. Así, la Sesión que comenzará en el mes de septiembre del año próximo —al reunirse de nuevo en Roma todos los Padres de la Iglesia de Dios—, tendrá un ritmo seguro, continuo y más ágil, facilitado por la experiencia de estos dos meses de 1962, de tal forma que se pueda esperar que la clausura, a la que miran todos Nuestros fieles, pueda verificarse en la gloria del Hijo Encarnado de Dios, en el gozo del Nocimiento, en el año centenario del Concilio de Trento.

La perspectiva de este amplio horizonte que se abre con abundancia de promesas a todo lo largo del año próximo, infunde en el corazón el aliento de la más ardiente esperanza para la realización de los grandes fines por los que hemos querido el Concilio: para que "la Iglesia, consolidada en la fe, confirmada en la esperanza, más ardiente en la caridad, reflorezca con un nuevo y juvenil vigor ;defendida por santas instituciones, sea más enérgica y libre para propagar el reino de Cristo" **(Carta autógrafa al Episcopado alemán, 11 de enero de 1961).**

FRUTOS DEL CONCILIO

Aunque la fase de la aplicación no está próxima, debiendo ésta efectuarse cuando terminen los trabajos conciliares, es sin embargo consolador fijar en ella la mirada ansiosa en espera de los frutos prometidos: frutos para la Iglesia Católica; aspiraciones para nuestros hermanos que quieren llevar el nombre de Cristo; nueva atención de parte de tantos y tantos que son hijos de antiguas y gloriosas culturas, a los cuales la luz cristiana no les quiere quitar nada mientras que podría —como ha sucedido otras veces en la Historia— desarrollar gérmenes fecundísimos de religioso vigor y de progreso humano.

Con estos sentimientos Nuestro corazón mira hacia allí, Venerables Hermanos: y bien sabemos que también el vuestro tiene la misma solicitud Nuestra.

Se tratará entonces de extender a todos los campos de la Iglesia, incluídas las cuestiones sociales, cuanto indique la Asamblea Conciliar, y de aplicarles las normas con "generoso asentimiento y pronto cumplimiento" **(Oración por el Concilio Ecuménico).** Esa fase importantísima podrá ver a los Padres unidos en un esfuerzo gigantesco de predicación de la sana doctrina y de aplicación de las leyes por ellos mismos queridas; y para esta obra será requerida la colaboración de las fuerzas del Clero diocesano y regular, de las familias Religiosas, del laicado católico en todas sus atribuciones y posibilidades, para que la acción de los Padres sea secundada con la más alegre y fiel de las respuestas.

Será verdaderamente el "nuevo Pentecostés" que hará que florezca en la Iglesia su riqueza interior y su extensión hacia todos los campos de la actividad humana; será un nuevo paso adelante del Reino de Cristo en el mundo, un reafirmar de modo cada vez más alto y persuasivo la alegría nueva de la Redención, el anuncio luminoso de la soberanía de Dios, de la fraternidad humana en la caridad y de la paz prometida en la tierra a los hombres de buena voluntad, como respuesta al beneplácito celestial.

He aquí, Venerables Hermanos, los sentimientos que apremian nuestro corazón conmovido y se hacen oración y esperanza. Terminados los trabajos de la presente Sesión del Concilio, volveréis a vuestras Naciones junto al rebaño amadísimo, a vosotros confiado. Al desearos un buen viaje, esperamos que os hagáis eficaces intérpretes de nuestros votos para con vuestros sacerdotes y fieles, expresándoles Nuestra gran benevolencia. Recordamos las palabras de augurio y de esperanza que Nuestro Predecesor Pío IX dirigió a los Obispos del Concilio Ecu-

ménico Vaticano I: "Ved, Hermanos amadísimos, qué hermoso es y qué alegre caminar unidos por la casa de Dios. Que siempre podáis caminar así. Y puesto que Nuestro Señor Jesucristo les dio a los Apóstoles la paz, así yo también, indigno Vicario suyo, os doy en su nombre la paz. La paz que aleja el temor, la paz que no escucha las palabras dichas sin consideración. ¡Oh, que esta paz os acompañe todos los días de vuestra vida!" **(Mansi, 1869-1870, pág. 765 y 158).**

Durante los meses pasados, reunidos juntos aquí, hemos gustado el sentido dulcísimo de estas palabras de Pío IX. Un largo camino queda por recorrer. Pero sabed que el Pastor Supremo os seguirá con afecto en la acción pastoral que desarrolláis en cada una de vuestras diócesis, acción que no estará separada de las preocupaciones del Concilio.

Al indicaros el triple campo de actividad, propuesto al trabajo común, hemos querido infundiros entusiasmo: el esplendoroso comienzo del Concilio ha sido la introducción a la gran empresa. En los próximos meses, la obra en común continuará diligente en profunda reflexión, para que el Concilio Ecuménico pueda llevar a la familia humana los frutos de fe, esperanza y caridad que tanto se esperan de él. Esta triple característica manifiesta la importancia singular del Concilio.

Os aguardan ciertamente, grandes responsabilidades; pero Dios mismo os sostendrá en el camino.

Esté con nosotros siempre la Virgen Inmaculada. Que su castísimo Esposo José, Patrono del Concilio Ecuménico, cuyo nombre brilla desde hoy en el Canon de la Misa en todo el mundo, os acompañe en el viaje, como acompañó a la Sagrada Familia con su sostén, querido por Dios.

Nos encontramos en esta Basílica de San Pedro, en el centro de la Cristiandad, junto a la tumba del Príncipe de los Apóstoles; pero recordamos con deleite que la Catedral de la Diócesis de Roma es la Basílica Lateranense, madre y fundamento de todas las Iglesias, dedicada a Cristo, Salvador Divino. A El, por tanto, que es el **Rey inmortal e invisible de los siglos y de los pueblos, sea la gloria y el imperio por los siglos de los siglos (I Tim. 1, 17; Apoc. 1, 6).**

En esta hora de gozo exultante, el Cielo está como abierto sobre nuestras cabezas y desde allí se derrama sobre nosotros el fulgor de la Corte celestial para infundirnos certeza sobrehumana, espíritu sobrenatural de fe y alegría y paz profunda. Con esta luz, en espera del próximo retorno, os saludamos a todos, Venerables Hermanos, **in osculo sancto (Rom. 16, 16)** mientras invocamos sobre vosotros las abundantísimas bendiciones del Señor de las cuales quiere ser prenda y promesa la Bendición Apostólica.

—:◆:—

Declaración del señor doctor Guillermo León Valencia, quien tomó posesión de la Presidencia de la República el 7 de Agosto de 1962.

"Al asumir las altísimas funciones de Presidente de Colombia, hago formal protesta de humildad ante la Majestad de Dios para pedir que ilumine mi opaca inteligencia, que estimule mi corazón, que fortalezca mi carácter, que aguce mi sensibilidad, que dilate mi pulcritud, que purifique mi patriotismo, para que en el ejercicio del mando obre a toda hora como caballero, actúe en todo instante como buen colombiano y proceda siempre como cristiano, que encuentre en su devoción fervorosa por el Sagrado Corazón de Jesús la inspiración de sus actos, el impulso de sus propósitos y la justificación de su conducta".

(Tomado del Mensajero del S. Corazón de Colombia, septiembre 1962).

HABLAN LOS OBISPOS DE CHILE

El Deber Social y Político en la hora presente

PUBLICACION DEL SECRETARIADO
GENERAL DEL EPISCOPADO

SEPTIEMBRE 1962

I.—**INTRODUCCION.**— nn. 1 - 5.

II.—**NUESTRA SITUACION ACTUAL.**

1.—Los hechos. nn. 6 - 8.
2.—Ferviente llamado a todos. n. 9.

III.—**LA ACCION.**— n. 10.

1.—ASPECTO ASISTENCIAL.— n. 11.
2.—ASPECTO SOCIO - ECONOMICO.
a) Mejor distribución del ingreso. n. 12 - 13.
b) Desarrollo económico. n. 14-17.

3.—ASPECTO POLITICO.— n. 18.

a) El comunismo. n. 19.
aa) Errores del materialismo marxista. n. 20.
ab) Causas del avance comunista. n. 21.
ac) No es posible la colaboración con el comunismo. n. 22 - 24.
ad) Rechazo de los abusos del liberalismo. n. 25.
b) La propaganda política y el deber electoral. n. 26.
c) Acción eficaz y consecuente en pro del bien común. n. 27 - 28.
d) Las autoridades públicas. n. 29.
e) Solidaridad americana. n. 30.

4.—LA RENOVACION INTERIOR.— n. 31.
a) Desprendimiento y caridad. n. 32-35.
b) Exhortación a sacerdotes y laicos. n. 36 - 38.

IV.—**CONCLUSION.**— n. 39.

——::——

Amados hijos:

La obligación de cooperar eficazmente a la solución de los problemas que miran al bien común es un deber perentorio del cristiano. Nace del mandamiento máximo de la Ley. Es la expresión práctica del carácter eminentemente social del cristianismo.

De ahí que la Iglesia nos lo recuerde insistentemente y que los Obispos de Chile sintamos en determinados momentos de la vida de nuestra Patria, la grave responsabilidad de urgir a los fieles el cumplimiento de su deber social.

Creemos encontrarnos en uno de esos momentos y que nuestro silencio constituirá una omisión culpable. No queremos ser reos del bíblico anatema: "Ay, de mí, porque he callado" (1).

Hablamos sin otra mira que el bien de nuestra Patria chilena y la felicidad eterna de sus hijos.

I.— INTRODUCCION

1.—Todos los países de la América Latina, podemos decirlo, están pasando por un período de grandes dificultades que afectan especialmente al orden económico, político y social. Ellas son índice de una peligrosa tensión y de situaciones que no responden al orden querido por Dios.

Ante estos hechos, debemos dar gracias al Señor, porque podemos considerar como privilegiada la suerte de nuestra Patria, a pesar de sus gravísimos problemas.

En realidad, al hablaros hoy, no queremos, en modo alguno, sembrar en vuestros espíritus el desaliento; muy por el contrario, deseamos animaros a tomar con energía y fortaleza el papel que os corresponde, para mejorar las instituciones e introducir aquellos cambios que la realidad nos impone y las ciencias político-sociales aconsejan.

Ansiamos, amados hijos, que una vez más en la historia de nuestro continente, Chile dé ejemplo de inteligencia y madurez cívica, impulsando una clarividente y acertada evolución, portadora de estabilidad política y de prosperidad económica, y que ofrezca al conjunto internacional de que forma parte, la solución cristiana de los problemas que lo aquejan.

2.—En la difícil encrucijada que atravesamos, hay poderosas entidades que proponen soluciones, pero hay otros grupos que no creen en su posibilidad y desearían mantener el actual estado de cosas.

Ante la realidad, que no es posible ocultar, y ante los repetidos hechos que nos revelan el malestar general, debemos hacer ver con claridad a nuestros hijos que las soluciones, o las impulsamos y proponemos enérgicamente nosotros los cristianos, o ellas se nos impondrán aún en contra de nuestra voluntad, con modalidades que herirán nuestros más caros intereses.

Por esto, porque la hora que vivimos es la hora de la acción y es el momento en que se está gestando una Patria nueva, queremos hacer llegar hasta vosotros la voz de la Iglesia.

3.—Tenemos el derecho y el deber de intervenir indicando los fundamentos morales, naturales y religiosos, que os deben guiar en estas difíciles circunstancias.

Los Sumos Pontífices han reivindicado para la Iglesia, en muchísimas ocasiones, este derecho, que no tiende a dar soluciones técnicas en la actuación del orden social, sino que mira más bien a fijar las normas morales sobre las que éste se funda y a establecer "si las bases de un determinado ordenamiento social están de acuerdo con el orden inmutable que Dios, Creador y Redentor, ha manifestado por medio del derecho natural y de la Revelación" (2).

4.—Por otra parte, es evidente "que de la forma que se dé a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas, depende y se insinúa a su vez el bien o el mal en las almas" (3).

Hay formas sociales que favorecen al cristianismo y hay otras que lo obstaculizan en gran manera.

Creemos, además, que los nobles principios cristianos de amor a Dios y a la Patria y de respeto a los valores eternos del hombre, deben orientarnos en esta difícil empresa para hacernos escoger aquellas soluciones que están de acuerdo con nuestra tradición histórica y que nos permitan conservar la herencia espiritual recibida de nuestros mayores y celosamente custodiada por el pueblo chileno a lo largo de su gloriosa historia.

5.—Deseamos, ahora, dirigirnos a todos los hombres de buena voluntad de nuestra tierra, dado que aún no se han encendido las pasiones políticas en toda su violencia, y nuestra voz, sin ser desfigurada por intereses incontrolables, puede ser oída con calma, encontrando el camino de la inteligencia y del corazón y moviendo a todos a la acción fecunda y salvadora.

Nos obliga, también, a hablar la convicción de que una parte considerable de los chilenos experimenta dificultades para ver lo que ocurre a su alrededor.

En un país afectado gravemente por la angustia y la miseria, hay quienes pueden pasar al lado del dolor sin verlo, a menos que el temor les abra los ojos. Y el sólo temor puede estropear la visión cristiana de la realidad.

No es posible que el egoísmo o los intereses creados obscurezcan la verdad y nos impidan ver la miseria que nos rodea y se perpetúe entre nosotros.

II.— NUESTRA SITUACION ACTUAL

1.—Hechos

6.—Es preciso recordar algunos hechos y traduciendo las cifras a un lenguaje más humano, dejar que ellos hablen y muestren la senda que nos debe conducir perentoriamente a la acción. Más que insistir en cada dato aisladamente considerado, interesa hacer ver el grave estado de cosas que se manifiesta a través del conjunto.

a). Le es muy fácil a la población concentrada en las ciudades ignorar, o pretender ignorar, lo que ocurre en el campo. Pero una parte considerable de nuestro pueblo vive allí oprimida por la miseria y en condiciones indignas. Se critica, y con justicia, al marxismo por no reconocer el derecho de toda persona humana a la propiedad de los medios de producción; pero en el campo chileno una minoría de propietarios posee la mayor parte de las mejores tierras agrícolas (4). Lo que atacamos con vehemencia en el terreno de los principios, ¿será tolerable en la práctica, cuando lo sufren nuestros hermanos?

b) . No es mejor la situación de un gran número de familias que, careciendo de una casa digna, se hacina en los barrios pobres de nuestras ciudades. A pesar de los grandes y laudables esfuerzos últimamente realizados en la edificación de casas populares, el déficit habitacional de Chile, según los cálculos hechos por organismos técnicos, es de más o menos 400.000 viviendas. Cerca de un tercio de nuestra población no tiene una habitación donde se puedan desarrollar en forma normal las virtudes familiares, que son la base insustituible de las virtudes sociales.

c). Nadie puede olvidar tampoco que cada año un gran número de chilenos quieren incorporarse, sin conseguirlo, al trabajo nacional de la producción de bienes. Decenas de miles de hermanos nuestros encuentran cada año las puertas cerradas para integrarse activamente a este país, que es el suyo. Los podemos ver, si tenemos valor para ello, en sus poblaciones, rodeando con kilómetros y kilómetros de miseria los centros modernos (5). Es imposible exigir a todos estos desplazados del trabajo que tomen a su cargo la defensa y la promoción de una sociedad que de hecho los margina.

d). Estudios estadísticos serios, basados en fuentes oficiales, nos dicen además que una décima parte de la población chilena recibe cerca de la mitad de la renta nacional, mientras los nueve décimos restantes deben subsistir con la otra mitad (6). Esto quiere decir que una gran parte de la clase trabajado-

ra no recibe un salario de acuerdo con las normas de la justicia social. Esta deplorable situación, mantenida por largo tiempo, la está viviendo el chileno de condición humilde con una amargura y desilusión calladas pero crecientes.

e). Consecuencia de lo anterior es que de cada tres niños chilenos, uno abandona la escuela después del primer año y otro más la deja antes de terminar los estudios primarios (7). Esta miseria que no se ve, que no se palpa tan fácilmente es, no obstante, una de las más crueles, porque una gran parte de la población chilena queda así prácticamente al margen de la cultura, de la protección y de la seguridad que ella significa. Estos hermanos nuestros, entregados para la resolución de sus problemas a intuiciones simples, a dictados del sentido común que la realidad desmiente, a una confianza ingenua que se agota rápidamente ante un mundo hostil, tienen que enfrentar un orden legal que no comprenden y cuya justicia no es para ellos tan asequible como para otros miembros de nuestra sociedad.

f). Esta mala distribución de las riquezas en Chile se paga con la subalimentación del pueblo. Las estadísticas muestran que el trabajador consumió entre 1957 y 1959 la mitad de la carne que consumía entre 1945 y 1947 (8). El consumo de las proteínas y vegetales se sitúa bastante por debajo de la suficiente y tiende también a decrecer (9).

Quizás el hambre no es de grandes proporciones, pero ¿qué cristiano auténtico puede ponerse a calcular cuándo será suficientemente grave para que surja el imperioso deber de ayudar? De todos modos hay subalimentación que afecta a gran número de personas. Y lo que es peor, esta situación se mantiene sustancialmente inalterada, mientras que el hombre, que es el factor principal de la producción, se alimenta cada día en forma menos adecuada.

Al señalar en pocos trazos esta realidad angustiosa y anticristiana, no pretendemos acusar a nadie. Dios juzga. Sabemos que se ha intentado mucho en todos los sectores y reconocemos lo que eso vale; pero hay algo que no puede ignorarse ni silenciarse: lo hecho no basta. Esta situación no es momentánea: se prolonga demasiado para la capacidad de esperanza del pueblo chileno.

7.—Debemos admitir también que una gran parte de nuestro pueblo se encuentra incapacitada para presentar sus problemas a los poderes públicos y obtener de ellos la solución. Los organismos que deben en último término servir al ciudadano común, parecen encontrarse a tanta distancia de él que, con frecuencia, las gestiones ante ellos resultan engorrosas y prácticamente ineficaces. Esto se agrava al comprobar la frecuentísima burla de las leyes sociales, que afecta a una innumerable cantidad de obreros y empleados, los que se encuentran de hecho indefensos y deben soportar, con inmenso dolor, el hambre y la miseria, frutos de la injusticia de que son víctimas.

La Doctrina Social de la Iglesia enseña que "sin el ejercicio de la justicia social y colectiva, no hay orden posible y por consiguiente no puede existir la paz, que es precisamente la tranquilidad del orden" (10).

8.—Los cálculos hechos sobre la base de la permanencia de la actual organización jurídico-social, nos hacen temer que el futuro variará muy poco. Con el ritmo actual de crecimiento de las rentas se necesitarían muchos años para duplicar el ingreso por habitante (11). La voz del Sumo Pontífice nos previene que no se puede obligar a una generación a vivir con privaciones inhumanas, aunque sea para aumentar en el futuro la eficacia de la economía nacional (12).

2.—Ferviente llamado a todos

9.—Nuestras palabras están inspiradas en un sincero afecto a los chilenos sin excepción y quisiéramos, por eso mismo, que llegaran a todos.

No creemos que la situación que presentamos ni los remedios que proponemos puedan chocar a la rectitud o a la buena voluntad de los que tienen creencias distintas de las nuestras. La miseria, la ignorancia, el desamparo y la desesperación están ante los ojos de todos. Las soluciones generales que propiciamos están basadas en las exigencias de una justicia comprensible y aceptable para todos.

El auténtico cristiano no debiera distinguirse en esto sino por una sensibilidad más aguda, por una mayor conciencia de su papel y por una mente más clara frente a sus responsabilidades. Todo lo anterior es fruto genuino de una posición espiritual centrada en el amor de Dios y del prójimo, alimentada con los Sacramentos e iluminada por la Revelación (13).

Pedimos, pues, a los que no comparten nuestra fe religiosa, que lean estas líneas como expresión de una preocupación común a todos, y que oigan a través de ellas un sincero llamado a procurar para el pueblo de Chile la realidad social que merece, más humana, solidaria y cordial.

III.— LA ACCION

10.—Ante el estado de cosas arriba mencionado, católicos chilenos están tomando posiciones de las que nos felicitamos. No es nuestra intención tratar ahora acerca de ellas. En esta oportunidad, queremos solamente referirnos a aquellas deficiencias que no han si-

do abordadas aún, o bien que no lo han sido con la suficiente energía. Nos referiremos por último a los problemas que no todos los católicos han afrontado, aunque el grupo de los negligentes tiende a disminuir.

Trataremos de precisar la respuesta del cristiano frente a la angustiosa necesidad y miseria de nuestro prójimo.

Sin desconocer la urgencia de otras necesidades sociales y humanas en general, hemos querido dar mayor énfasis a una categoría de ellas: la miseria material, proveniente de la insatisfacción de las necesidades básicas.

Y a pesar de que los diferentes dominios están íntimamente entrelazados, hemos distinguido, para una mejor solución, un plano asistencial, un plano socio-económico y un plano político, a cuyo ámbito convergen, en último término, los anteriores y que debe ordenarlos al servicio del bien común.

1.—Un aspecto asistencial

11.—Ante el dolor y la necesidad del prójimo, surge casi espontáneamente en el cristiano un movimiento de caridad dirigido a subsanar sus indigencias a través del desprendimiento y de la transferencia de lo propio, sea de bienes materiales, sea de servicios personales, o de dedicación del propio tiempo.

Es una respuesta constantemente vivida y predicada por la comunidad cristiana; es la actividad del buen samaritano (14) y ella entrará en la cuenta que se ha de tomar cuando sobrevenga el juicio universal (15).

No se puede ser cristiano y quedar indiferente ante las necesidades del prójimo. La prueba del auténtico cristianismo es un amor al prójimo "que no se quede en afecto y en palabras sino que se encarne en obras y trabajos" (16): dar alimento, limosnas, instruir al analfabeto, visitar y ayudar a los enfermos, dar techo al que no lo tiene, etc.

Queremos insistir en que esta actitud no desaparecerá jamás, porque jamás estarán totalmente ausentes las necesidades imprevisibles o insanables, incluso en la más justa y perfecta de las sociedades. "Aún suponiendo que cada uno de los hombres obtenga todo aquello a que tiene derecho, siempre queda para la caridad un campo dilatadísimo" (17).

El amor del prójimo encarnado en una dedicación a la reivindicación social o al desarrollo económico o político, no excusa al cristiano de su responsabilidad ante este deber asistencial, que ocasional o permanentemente se le habrá de presentar.

2.— Aspecto socio-económico

a) Mejor distribución del ingreso nacional

12.—Pero el deber asistencial tiene sus límites, que son los límites de la misma persona e institución que asiste. Y como lo que importa al ayudar no es sólo tener la conciencia de haber agotado lo que uno tiene y lo que uno es en dicha asistencia, sino también que la necesidad del prójimo sea realmente satisfecha, el cristiano no puede detenerse en lo asistencial.

"La caridad podrá ciertamente llevar algún remedio a muchas injusticias sociales; pero no basta. Ante todo es preciso que florezca, domine y se aplique la virtud de la justicia" (18).

El amor al prójimo exige, por lo tanto, que se aborden también aquellas realidades suprapersonales que han puesto y seguirán poniendo al prójimo en situación de necesidad urgente. Tales son, por ejemplo, las oportunidades de empleo, la capacitación productiva, la percepción de un salario proporcionado y las "reivindicaciones sociales".

13.—El cristiano, para serlo verdaderamente, tiene que tomar posición con respecto a estas reformas, a fin de obtener que las estructuras sociales sean tales que permitan a las capas de menores ingresos una mayor participación en los frutos del proceso productivo. "La riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución, conforme a la justicia" (19).

Para ello, el cristiano debe favorecer las instituciones de reivindicación social y, si le corresponde, participar en ellas. También tendrá que apoyar cambios institucionales, tales como una auténtica reforma agraria, la reforma de la empresa, la reforma tributaria, la reforma administrativa y otras similares.

"Deseamos en forma especial que el cristiano asuma sus responsabilidades sociales a través de la función pública", porque el verdadero católico "ha de tener presente ante todas las cosas, y en cualquier coyuntura, que ha de portarse como tal, acercándose a los empleos públicos y desempeñándolos con el firme y constante propósito de promover, según sus posibilidades, el bien social y económico de la Patria, particularmente del pueblo" (20).

No se puede pretender ser cristiano y marginarse de los esfuerzos por reformar las estructuras sociales según la doctrina de la Iglesia: "Tal doctrina es clara en todos sus aspectos; es obligatoria; nadie se puede apartar de ella sin peligro para la fe y para el orden moral" (21).

b) Desarrollo económico

14.—Pero tampoco la acción del cristiano puede detenerse en lo exclusivamente redistributivo. Una más conveniente distribución de las oportunidades, del producto, de las capacidades y de las responsabilidades, puede

tener una gran influencia en el aumento del producto total y, por lo tanto, en la satisfacción de las necesidades globales. Por eso, el discípulo de Cristo, impulsado por el amor al prójimo, debe preocuparse directamente del incremento mismo de la cantidad de bienes y servicios que la economía del país pone, año a año, a disposición de la comunidad nacional. En otras palabras, amar al prójimo implica una seria responsabilidad frente al desarrollo económico.

Las condiciones del desarrollo económico son muy precisas y todos debemos tomar la decidida posición de favorecer aquellas actividades personales, instituciones sociales y medidas políticas que son necesarias para el desarrollo económico de Chile.

No nos cabe aquí hacer un catálogo de todas; queremos sólo llamar la atención sobre algunas de ellas, porque tal vez no se les atribuye aún la importancia que tienen.

15.—Ante todo, nos dirigimos al cristiano, como participante en la producción y le recordamos su serio deber de aumentar su capacitación productiva. El aporte del factor trabajo al resultado del proceso económico. depende fundamentalmente de la capacidad productiva del trabajador, sea este obrero, empleado, técnico, profesional o empresario.

Y como esta capacitación es el resultado de un esfuerzo consciente y organizado, señalamos que tienen el deber de promoverla no sólo los interesados mismos, sino también los responsables de los mecanismos sociales destinado a lograrla. Así se obtendrá, a la larga, una mayor abundancia de bienes y de servicios a disposición de la comunidad.

16.—También llamamos la atención al poseedor de los medios de producción, porque el uso que se hace de ellos no es indiferente a la suerte de la sociedad entera. De tal uso dependerá un mayor o menor beneficio del prójimo.

Es contrario a la doctrina social de la Iglesia el usar los medios de producción sin tomar como criterio orientador su aporte al bien común. "La solidaridad de los hombres entre ellos exige, no solamente en nombre del sentimiento fraternal, sino también de la ventaja recíproca, que se utilicen todas las posibilidades para conservar los empleos existentes y para crear otros nuevos. Para este fin, los que pueden invertir capitales, deben preguntarse. considerando el bien común, si su conciencia les permite no hacer tales inversiones... y retirarse por vana prudencia" (22).

Por eso, en la actual contingencia sería anticristiano mantener esos bienes improductivos o sacarlos al extranjero. Y sería igualmente anticristiano aplicarlos a la producción de artículos o servicios que satisfacen necesidades ficticias de pequeños sectores de la población, mientras quedan insatisfechas las necesidades básicas de nuestra comunidad nacional.

17.—Instamos a nuestros hijos en general para que todos, cada uno en su situación concreta, participen con dedicación y eficiencia en las múltiples facetas del esfuerzo productor del país, sin esperar ganancias desproporcionadas a esfuerzos mediocres.

Hablamos a todos los hombres patriotas; hablamos a quienes ven con amargura la situación presente; a aquellos que, estimulados por los ejemplos de los grandes que nos dieron patria, se sienten capaces de cualquier sacrificio por la causa de Chile. Edifiquemos la grandeza y la libertad de nuestra tierra con la contribución generosa de todos sus hijos.

No es esta una tarea indigna del cristiano, sino una implicación necesaria del amor a nuestro prójimo necesitado. No es esto un vergonzoso concentrarse en lo material sino una respuesta a la situación de subdesarrollo en que nos encontramos. No trepidemos en hablar de una verdadera "espiritualidad del desarrollo económico".

3.— Aspecto Político

18.—Así como la Iglesia tiene sus orientaciones que dar en el campo de las estructuras económicas y sociales también debe darlas en el ámbito de las obligaciones cívicas.

En efecto, "todos los cristianos tienen el grave deber de dar su voto, y por lo tanto, de actuar en política; actuación más o menos intensa según su vocación y sus deberes se lo exigen". (23).

"Todos sabemos que no existen fronteras definidas entre los diversos campos de acción y que los problemas económicos, llegados a cierta escala. se transforman en sociales y que los problemas económicos y sociales se tornan políticos cuando acceden a un cierto grado de generalidad y de complejidad" (24).

En nuestros países en vías de desarrollo, la función política tiene, si cabe, mayor importancia aún que en otras naciones para imponer estructuras que estén o no de acuerdo con la concepción cristiana del hombre y de su destino.

Así se comprende el deber que siente la Iglesia de orientar a los católicos chilenos en este momento político decisivo. sin salirse de los límites de su competencia (25) y sin quitarles la plena responsabilidad en las decisiones que les corresponden.

a) El comunismo

19.—En la gravísima situación actual por la que atraviesa nuestra Patria, y podríamos decir el mundo entero, muchos ciudadanos son solicitados para dar su apoyo al comunismo internacional, quien promete dar la solución definitiva de los problemas de la sociedad actual.

No podemos dejar pasar esta oportunidad sin dar una orientación clara al respecto (26). No lo hacemos con una visión negativa o polémica, sino porque estamos íntimamente convencidos de que este sistema no trae el remedio de los males que deseamos extirpar.

aa) **Errores del materialismo marxista.**

20—El comunismo se opone diametralmente al cristianismo. "Sostiene que sólo existe una realidad: la materia, la cual por una evolución ciega, llega a ser planta, animal, hombre. En esta doctrina no queda lugar alguno para la idea de Dios. No existe diferencia entre el espíritu y la materia, ni entre el cuerpo y el alma; no existe una vida del alma posterior a la muerte, ni hay esperanza alguna en una vida futura. El proceso de evolución social, según los comunistas, puede ser acelerado por el hombre. Con este fin, ellos siembran el odio, exacerban las diferencias de clases sociales y procuran que la lucha de clases se haga violenta y destructiva de todo el orden actual. Todas las instituciones, partidos o personas que se opongan a esta cruzada de destrucción, que según ellos es necesaria para acelerar la llegada del nuevo orden, deben ser aniquilados sin distinción alguna, como enemigos del género humano" (27).

De estas premisas se deduce claramente cual es el concepto que el comunismo tiene de la religión: es una institución puramente humana, burguesa y retrógrada, opio del pueblo, que debe ser perseguida y aniquilada por oponerse a sus planes.

"El comunismo, además, despoja al hombre de su libertad, suprime en la persona humana toda dignidad y todo freno moral; niega al individuo, para atribuírselos a la colectividad, todos los derechos naturales propios de la persona humana". (28).

"Los individuos no tienen derecho alguno de propiedad sobre los bienes naturales ni sobre los medios de producción; toda clase de propiedad privada, según los comunistas, debe ser destruída radicalmente, por considerarla como la fuente principal de la esclavitud económica". (29).

"La familia para el comunista no tiene razón de ser; es una creación burguesa sobre la cual se funda la sociedad actual, que hay que debilitar y destruir. El comunismo suprime todo vínculo que ligue a la mujer con su familia y con su casa; niega a los padres el derecho a la educación de los hijos; y pone en manos de la colectividad el cuidado del hogar y de la prole; la mujer es lanzada a la vida pública y al trabajo, por pesado que sea, lo mismo que el hombre" (30).

"Hay que advertir, además, que el comunismo reconoce a la colectividad el ilimitado y arbitrario poder de obligar al individuo al trabajo colectivo, sin atender a su bienestar particular, aún contra su voluntad, e incluso con la violencia" (31).

No existiendo para el comunismo ninguna norma moral superior al hombre, ni ningún poder que esté por encima del poder de la colectividad organizada y representada por el partido, todos los medios para conseguir su fin son ilícitos. La destrucción de la idea de Dios, de Patria y de los vínculos más sagrados, como son los que unen a padres e hijos, todo es permitido y bueno para conseguir sus objetivos.

En el régimen comunista, los trabajadores no tienen más derechos que los que el Estado quiere concederles; no cabe allí ni el derecho a la información imparcial, ni a la huelga legítima, ni a la libre sindicalización.

La colectividad, representada por el partido que es sólo una minoría, y por la organización estatal comunista, es el nuevo dios, el ídolo exigente al que hay que sacrificarlo todo.

El endiosamiento del Estado trae consigo el endiosamiento de los que detentan el poder, a los cuales se les rinde un verdadero y repugnante culto.

ab) Causas del avance comunista.

21.—¿A qué se debe que un sistema semejante se difunda tan rápidamente por el mundo?

He aquí algunas de las razones de sus éxitos:

a') El comunismo en los países democráticos oculta su verdadera faz: no se presenta de inmediato con todas sus exigencias. No manifiesta claramente su oposición a Dios y a su Iglesia, ni a la Patria, ni a la libertad humana, ni al derecho de propiedad, ni a la familia, ni a la autoridad de los padres. Sólo se proclama como el redentor de las clases asalariadas, cosa que el pueblo en gran parte cree.

b') Los abusos reales producidos por la economía liberal.

El "miserable abandono religioso y moral y la gran miseria material a que ha reducido a grandes masas de la población trabajadora", la práctica de un liberalismo ateo y sin entrañas en la escuela, en la fábrica y en la sociedad toda, ha sido la causa de que gran número de personas acepten, sin mayor examen, el comunismo (32).

c') No queremos dejar de hacer presente que la debilidad e inoperancia de los gobiernos democráticos, la falta de una acción decidida para solucionar los graves problemas de la hora presente y la prolongación indebida de una situación injusta e intolerable, ha llevado a gran parte de nuestro pueblo, aún en contra de su voluntad, a buscar la solución de su triste estado en la doctrina comunista.

d') "Una propaganda realmente diabólica, como tal vez el mundo nunca ha conocido;

propaganda dirigida desde un solo centro y adaptada hábilmente a las condiciones peculiares de cada pueblo; propaganda que dispone de grandes medios económicos, de numerosas organizaciones, de congresos internacionales, de innumerables fuerzas excelentemente preparadas; propaganda que se hace a través de la prensa, de hojas sueltas, en el cinematógrafo y en el teatro, por la radio, en las escuelas y hasta en las universidades y que penetra, poco a poco, en todos los medios sociales, incluso en los más sanos, sin que éstos adviertan el veneno que está intoxicando a diario las mentes y los corazones" (33).

e') La desunión y las luchas intestinas entre los que no participan de las ideas comunistas, pero que por hacer prevalecer las propias ideas, o por querer obtener o conservar situaciones políticas o económicas de privilegio, se prestan al juego de los marxistas y favorecen su ascensión al poder. El comunismo jamás se ha impuesto por la convicción, por el valor de su doctrina; siempre se ha valido de las debilidades de los Estados y partidos llamados democráticos, y ha escalado el poder para constituirse, después en el amo implacable de todos los que no piensan como él, comenzando por aquellos mismos que han hecho posible su ascensión. Del triunfo del comunismo en Chile, la Iglesia y todos sus hijos no pueden esperar sino persecución, lágrimas y sangre.

f') Como todo error, el comunismo contiene una parte de verdad. Quiere mejorar las condiciones de las clases trabajadoras, suprimir abusos reales y obtener una más justa distribución de las riquezas. Es también verdad que ha contribuído no poco a sacudir a los hombres y a las instituciones de su larga y secular inercia, y que ha alcanzado innegablemente éxitos materiales y científicos. El espejismo del éxito atrae a no pocos incautos de tal modo que han llegado a afirmar que no hay posibilidad ninguna de corregir los yerros de la sociedad actual sino a través del sistema comunista. Contra tal afirmación se ha dejado oír la voz de S. S. Pío XII que dice: "Rechazamos igualmente la opinión de que el cristiano deba hoy ver el comunismo como un fenómeno o una etapa en el curso de la historia, como necesario "momento" evolutivo de la misma y por consiguiente, aceptarlo como decretado por la Providencia Divina" (34).

ac) No es posible la colaboración con el comunismo.

22.—¿Qué colaboración, qué posibilidades de unión caben pues, con un sistema o partido político que tiene como presupuesto básico la destrucción de todas las ideas e instituciones que se le oponen?

En 1956, decía S. S. Pío XII: "Con profunda amargura tenemos a este propósito que lamentar el apoyo prestado por algunos católicos a la táctica del comunismo, para obtener un efecto por ellos mismos no querido. ¿A qué fin, por lo demás, razonar sin un lenguaje común, o cómo será posible encontrarse si los caminos son. divergentes; esto es, si una de las partes obstinadamente rechaza y niega los comunes valores absolutos haciendo, por lo mismo, irrealizable toda coexistencia en la verdad?" (35).

23.—El querer servirse del comunismo para escalar el poder con la intención de no seguir sus dictámenes y de oponerse a su acción, una vez conseguido éste, constituye una inmoralidad que no se puede justificar y supone una falta de talento y de perspicacia de parte de los comunistas, muy ajena a la realidad.

Hay en esta actitud un doble engaño: el de los que pretenden hacer víctimas a los comunistas y el que éstos hacen en realidad a sus incautos colaboradores. Quienes siempre se benefician de esta situación, como la historia lo ha demostrado en múltiples y dolorosos casos, son las habilísimas y muy bien organizadas huestes comunistas.

No debe pues causar extrañeza que la Iglesia declare que quienes traicionan los sagrados derechos de Dios, de la Patria y del hombre colaborando en una acción que va dirigida directamente contra estos grandes valores, fundamentos y base de toda la civilización cristiana, no estén en comunión con Ella.

Los que tal hacen, con dolor lo decimos, son hijos que se han apartado de la casa paterna.

24.—No se opone esto a la colaboración leal y necesaria que los católicos pueden tener con cualquier categoría de personas "en las actuaciones de objetivos que sean por su naturaleza buenos o al menos, se puedan reducir al bien" (36). Claro está que, en este delicado asunto, más que en ningún otro, es aconsejable la debida prudencia y la filial obediencia a las directivas de la Iglesia (37).

ad) Rechazo de los abusos del liberalismo.

25.—Que esto no haga olvidar empero a los católicos que la Iglesia ha condenado los abusos del liberalismo capitalista. Más aún, la Iglesia concretamente no puede aceptar tampoco que se mantenga en Chile, como ya lo hemos dicho, una situación que viola los derechos de la persona humana, y por ende, la moral cristiana.

Es deber imperioso y urgente de los católicos el procurar una renovación profunda y rápida de ese estado de cosas no cristiano.

Por eso debemos tener presente la sabia advertencia de S. S. Pío XII: "Quien en esta época industrial acusa con derecho al comunismo de haber privado de la libertad a los pueblos que domina, no debería omitir de

hacer notar que también en la otra parte la libertad será una posesión dudosa, si la seguridad del hombre no se deriva de estructuras que correspondan a su naturaleza verdadera". (38).

b) La propaganda política y el deber electoral.—

26.—Para que esta orientación sea mejor comprendida, tenemos que llamar también a todos la atención sobre uno de los mayores peligros de la coyuntura político-electoral: la propaganda demagógica.

Las condiciones imperantes son para muchos tan intolerables que constituye cada vez más una tentación el prometer soluciones inmediatas y totales en la propaganda electoral. Es inmoral prometer lo que no se tiene intención de realizar, o lo que simplemente es irrealizable.

La complejidad de los problemas de la sociedad moderna no permite hacerse ilusiones sobre la facilidad de sus posibles remedios. Se debe ser muy objetivo al presentar al electorado la realidad de los hechos, las dificultades existentes y los sacrificios requeridos por el cambio. El que usa del voto, si quiere realizar plenamente su misión, debe comprender que con él no se hace sólo una abstracta declaración de principios. Por eso no se trata solamente de adherir al programa teóricamente más perfecto o nominalmente más cristiano, sino que hay obligación de ser eficaz.

Hay que promover, por medio del voto, una verdadera reforma de estructuras del país, para que en la medida de lo posible, su fisonomía sea más conforme a los principios cristianos.

El votante debe tener en cuenta las intenciones reales y las posibilidades concretas de los partidos políticos y hacer entrar también esto en línea de consideración, junto con los principios, los programas y las promesas. Su cristianismo no puede juzgarse al nivel de las solas declaraciones.

c) Acción eficaz y consecuente en pro del bien común.—

27.—"Frente a la urgencia de una situación tan opuesta a los principios de la moral cristiana, existe la obligación y aún la urgencia de apoyar soluciones eficaces contra la miseria, aunque no sean todo lo perfectas y completas que sería deseable".

Esta labor de transformación debe ser sincera y mirar a una auténtica y real elevación y promoción económica, social, cultural, política y espiritual del mundo del trabajo y no orientarse hacia un anticomunismo negativo, tendiente a la derrota y eliminación del adversario, con el fin de conservar mejor y por más tiempo el orden económico y social presente; ni limitarse a un "paternalismo", más inclinado a la beneficencia que a la justicia.

¡Cuántas veces la labor prolongada, paciente, heróica de apóstoles del mundo obrero, se ve de improviso frustrada por la conducta de personalidades privadas o públicas del mundo católico, en abierto contraste con la más auténtica enseñanza social de la Iglesia!

La clase trabajadora, en la situación anormal en que se halla, es hipersensible ante cualquier ofensa a la verdad y a la justicia; ante cualquier abuso de fuerza o de posición; ante cualquier incoherencia entre la doctrina y la práctica, entre las promesas y los hechos, y es particularmente severa y exigente con los católicos, que se declaran portadores de un mensaje de justicia y de caridad" (39).

28.—El católico tiene que guardarse del egoísmo de grupo. La Providencia de Dios ha querido insertarnos cada vez más en un mundo donde los problemas más graves de la humanidad y aún de cada país, sólo pueden ser resueltos con la colaboración sincera de todos, a pesar de sus divergencias ideológicas y aún religiosas. El cristiano debe considerar, pues, que el bien común no es, en la práctica, aquello que él haría si estuviera solo o si lo dominara todo; es la resultante del aporte de todos a la comunidad chilena, con sus diferencias, sus imperfecciones, y aún sus errores, como lo enseñaba S. S. Pío XII a propósito de la comunidad internacional (40).

d) Las autoridades públicas.—

29.—La tarea de gestor del bien común que incumbe al Estado es, en las actuales con tingencias, de una complicación y dificultad extraordinarias. Se hace indispensable, pues, dotarlo de todos los poderes necesarios para realizarla. Con razón afirma S. S. Pío XII: "Nos mismos, hablando de la democracia, hemos hecho notar que en un estado democrático, no menos que en otro cualquiera, la autoridad debe ser verdadera y efectiva" (41).

Por otra parte, como en la lucha originada por los opuestos intereses económicos, las partes no siempre se mantienen en el ámbito de sus derechos, y generalmente el más débil se ve expuesto a soportar situaciones de injusticia que se hacen intolerables y disponen los ánimos a todas las rebeldías, toca al Estado restablecer el equilibrio imponiendo justicia para que los pobres no sean lesionados. "En la protección de los derechos privados, los gobiernos deben preocuparse sobre todo de los débiles y de los indigentes. La clase rica, observaba León XIII, se hace como una muralla con sus riquezas y tiene menos necesidad de la protección pública. La masa indigente, al contrario, sin reservas que la pongan a cubierto, cuenta sobre todo con el patrocinio del Estado" (42). Si el Estado

se olvida de este papel, la numerosa clase de los pobres naturalmente buscará amparo en aquellos partidos o instituciones que ostentan la fuerza como su lema y predican la violencia como principio de acción.

e) Solidaridad americana.—

30.—Queremos hacer presente a todos nuestros hijos que la triste situación por que atraviesa nuestro continente, no podrá solucionarse realmente, si no realizamos el sueño de los Padres de la Patria, de los Libertadores de América.

No se construirá la grandeza de nuestras tierras, ni se implantará en ellas la paz, si los pueblos hermanos de América, olvidando viejas rencillas y dejando de lado pequeños intereses, no llegan a la unión continental y no reconocen los fines comunes, espirituales y temporales, de nuestra gran comunidad de naciones.

Repetimos aquí las palabras del gran Pontífice Pío XII, quien con profética visión decía a los pueblos de Europa: "Es imperativo que se vaya realizando la unión continental entre nuestros pueblos. El tiempo parece maduro para que la idea se convierta en realidad. Por ello exhortamos a la acción, sobre todo a los políticos cristianos, a quienes bastará recordar que toda suerte de unión pacífica entre los pueblos fue siempre empeño del cristianismo. A quienes preguntaran por anticipado la garantía absoluta del éxito, debemos responderles que se trata, sí, de un azar, pero de un azar razonable, de un azar necesario" (43).

Se requiere, sin duda, proceder cautamente; avanzar con paso seguro; pero ¿por qué desconfiar precisamente ahora del alto grado de eficiencia conseguido por la ciencia en el campo económico, que sobrepasa los obstáculos y apronta los remedios? (44).

Quiera Dios que los pueblos hermanos de nuestra América se resuelvan a fundamentar su grandeza en la verdadera y pacífica unión de esfuerzos y de trabajos, bajo la sombra protectora de la doctrina de Cristo.

4.— LA RENOVACION INTERIOR

31.—"Como en todos los períodos más borrascosos de la historia de la Iglesia, así también hoy el remedio fundamental, base de todos los demás remedios, es una sincera renovación de la vida privada y de la vida pública según los principios del Evangelio, en todos aquellos que se glorían de pertenecer al redil de Cristo, para que sean realmente la sal de la tierra que preserve a la sociedad humana de la total corrupción moral" (45).

Con este objeto, vuestros Pastores, fuera de la acción ordinaria que desarrollan en lo pastoral, han estudiado y tratarán de llevar a la práctica un plan pastoral extraordinario.

Invitamos de corazón a todos nuestros hijos a colaborar con nosotros y a ayudarnos a realizar este plan, cuyo único objeto es que nuestra sociedad sea cristiana de verdad y no sólo de nombre.

a) Desprendimiento y caridad.—

32.—Y aquí queremos insistir sobre dos enseñanzas del Señor: el desprendimiento de los bienes terrenos y el precepto de la caridad.

"Bienaventurados los pobres de espíritu" (46), fueron las primeras palabras pronunciadas por el Divino Maestro en el Sermón de la Montaña.

Y como distintivo a sus hijos les dio la virtud de la caridad: "En esto se conocerá que sois mís discípulos; en que os amáis los unos a los otros" (47).

"Los ricos no deben poner su felicidad en las riquezas de la tierra ni enderezar sus mejores esfuerzos a conseguirlas, sino que, considerándose como simples administradores de las riquezas, de las que deberán dar estrecha cuenta al Supremo Dueño, deben usar de ellas como de preciosos medios que Dios les otorga para ejercer la virtud" (48), teniendo la inmensa satisfacción de hacer la felicidad de sus hermanos organizando empresas que proporcionen trabajo abundante y bien remunerado, y distribuyendo a los pobres los bienes superfluos según el precepto evangélico.

33.—La principal de todas las virtudes enseñadas por el cristianismo, la que ha transformado a la humanidad es la virtud de la caridad, esa caridad que, al decir del Apóstol. es paciente y benigna, que evita toda ostentación y toda clase de envilecimiento y proteccionismo ante el prójimo.

Esta virtud, amados hijos, es el más importante remedio de todos los males de la hora actual.

Debemos confesar con pena que en muchos de los cristianos se ha entibiado el espíritu de caridad y surge en ellos un egoísmo frío y calculador que desprestigia ante los humildes a la Santa Iglesia.

"Cuando vemos por una parte una innumerable muchedumbre de necesitados, que por diversas causas, ajenas totalmente a su voluntad, se hallan oprimidos realmente por una extremada miseria y vemos, por otra parte, a tantos hombres que, sin moderación alguna, gastan enormes sumas en diversiones y en cosas totalmente inútiles, no podemos menos de reconocer con un inmenso dolor que no sólo no se respeta como es debido la justicia, sino que además no se ha profundizado suficientemente en las exigencias que el precepto de la caridad impone al cristiano en su vida diaria" (49). "Pero la caridad no puede atribuirse este nombre, si no respeta las exigencias de la justicia" (50).

No es caritativo y justo que el obrero reciba como limosna lo que se le debe por estricta justicia y es totalmente ilícita la pretensión de eludir con pequeñas dádivas de misericordia las grandes obligaciones impuestas por la justicia. "Los obreros por razón de su propia dignidad exigen enérgicamente, con todo derecho y razón, el reconocimiento por todos de estos deberes, a que están obligados con respecto a ellos los demás ciudadanos" (51).

34.—Es indispensable también promover todo lo posible el estudio de los problemas sociales a la luz de la doctrina de la Iglesia, pues forma parte integrante de la concepción cristiana de la vida. Uniendo el conocimiento de la doctrina a la práctica de la misma, adquirida mediante una sabia educación cristiana, se evitará el escándaloso contrasentido que producen con su conducta algunos católicos, aparentemente fieles en el cumplimiento de sus estrictos deberes religiosos, pero que en el campo del trabajo, de la industria y de la profesión, en el comercio o en el ejercicio de las funciones públicas, por un deplorable desdoblamiento de la conciencia, llevan una vida en contradicción con las normas de la justicia y de la caridad cristiana.

35.—Fruto de la justicia y de la caridad, es la paz, el orden, la tranquilidad. Pero esta tranquilidad, "no tiene nada de común con el aferrarse duro y obstinado, tenaz e infantilmente terco, a lo que ya no existe; ni con la repugnancia hija de la pereza y del egoísmo, a aplicar la mente a los problemas y a las cuestiones que el variar de los tiempos y el curso de las generaciones, con sus exigencias y con el progreso, hacen madurar y traen consigo como improrrogable necesidad del presente. Para un cristiano consciente de su responsabilidad, aún para con el más pequeño de los hermanos, no existe ni la tranquilidad indolente, ni la huída; sino la lucha, el trabajo frente a toda inacción y deserción, en la gran contienda espiritual en que está puesta en peligro la construcción, aún el alma misma, de la sociedad futura" (52).

b) Exhortación a sacerdotes y laicos.

36.—Una parte importantísima en esta santa cruzada de regeneración y de cristianización de nuestra patria, la tenemos los sacerdotes y los laicos militantes de la Acción Católica.

A todos ellos les pedimos que sean fieles à su vocación de apóstoles y que, unidos estrechamente a Jesucristo Nuestro Señor, en la oración y en la imitación de su santa vida, cumplan cada vez con mayor generosidad su sagrada misión.

Especialmente queremos recordar a los sacerdotes las palabras de S. S. Pío XI, de feliz memoria: "El medio más eficaz de apostolado entre la muchedumbre de los necesitados y de los humildes, es el ejemplo del sacerdote adornado de todas las virtudes sacerdotales; pero en esta materia es necesario de modo muy especial que el sacerdote sea un vivo ejemplo eminente de humildad, pobreza y desinterés. Una experiencia diaria enseña que el sacerdote pobre y totalmente desinteresado, como enseña el Evangelio, realiza una maravillosa obra benéfica en medio del pueblo; en cambio el sacerdote avaro, egoista e interesado, aunque no caiga en el abismo de la traición, será por lo menos un vano bronce que resuena y un inútil címbalo que retiñe y, con demasiada frecuencia, un estorbo más que un instrumento positivo de la gracia". (53).

37.—A los sacerdotes, religiosos y religiosas, que tienen que administrar bienes temporales por razón de su oficio, les recordamos al unísono con el Santo Padre, "que no sólo deben observar escrupulosamente todas las obligaciones de la caridad y de la justicia, siendo los primeros en dar a los fieles el buen ejemplo, sino que además deben demostrarse de manera especial como verdaderos padres de los pobres" (54).

A los Párrocos los exhortamos para que, dedicándose en primer lugar al ordinario cuidado y gobierno de los fieles, reserven la mejor y la mayor parte de sus fuerzas y de su actividad para recuperar para Cristo y para su Iglesia las masas populares que se han apartado de El y para lograr que todas las instituciones sociales sean vivificadas por el espíritu cristiano (55).

38.—Finalmente, a todos los que trabajan en esta obra de renovación de nuestra sociedad, queremos recordarles las palabras de S. S. Pío XII: "No lamentos; acción es la consigna de la hora. No lamentos de lo que es o de lo que fue, sino reconstrucción de lo que surgirá y debe surgir para el bien de la sociedad". (56).

IV—.CONCLUSION

39.—Al proponeros, amados hijos, trabajar eficaz e incansablemente por cristianizar a nuestra sociedad, como prenda de éxito recordamos las palabras siempre actuales y siempre verdaderas del Maestro Divino: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia y todas las demás cosas se os darán por añadidura" (57). El cumplimiento de la ley del amor y de la justicia, la mejor distribución de los bienes materiales traerán como consecuencia un gran bienestar y la verdadera paz que se construirá sobre el granítico cimiento de la justicia.

Sólo nos queda exhortar a todos, en primer lugar, a abrir los ojos y a ver. A ver el sufrimiento de los demás, aunque él nos acuse, con tal que, por fin, reconozcamos el lla-

mado de Cristo a través de esa miseria que nos rodea. Y, en segundo lugar, a trabajar según las directivas indicadas, eficazmente, profundamente.

Tenemos contraída con Cristo la obligación de cambiar con la mayor rapidez posible la realidad nacional, para que Chile sea Patria de todos los chilenos por igual. No queremos actitudes violentas y superficiales que dejen intacta la miseria. No queremos tampoco contentarnos, dejando las cosas como están, con vagas promesas de un cambio que nunca llega.

"Quiera Dios apartar de los poseedores los escollos espirituales de la riqueza; de los proletarios las pruebas inhumanas de la miseria; atraer los unos y los otros al espíritu evangélico de pobreza y de servicio, y permitir a todos operar en mejores y equilibradas condiciones de la vida económica y social, la única obra necesaria, la de su salvación" (58).

En la eficacia y en la profundidad de nuestras actitudes frente a esta tarea fraternal, se reconocerá que somos discípulos de Cristo (59).

En el Nombre de Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo, os bendicen vuestros Obispos.

Esta Carta Pastoral será leída, por partes, en todas las Misas dominicales que se celebren en los templos y capillas de nuestras jurisdicciones eclesiásticas, a contar del domingo siguiente a su recepción.

Dada en Santiago de Chile, a 18 de Septiembre de 1962.

+ RAUL, CARDENAL, SILVA HENRIQUEZ, Arzobispo de Santiago. — + ALFREDO SILVA SANTIAGO, Arzobispo de la Ssma. Concepción y Presidente de la Conferencia Episcopal. — + ALFREDO CIFUENTES GOMEZ, Arzobispo de La Serena. — + EMILIO TAGLE COVARRUBIAS, Arzobispo-Obispo de Valparaíso. — + RAMON MUNITA E., Obispo de San Felipe. — + MANUEL LARRAIN E., Obispo de Talca. — + EDUARDO LARRAIN C., Obispo de Rancagua. — + AUGUSTO SALINAS F., Obispo de Linares. — + PEDRO AGUILERA N., Obispo de Iquique. — + VLADIMIRO BORIC C., Obispo de Punta Arenas. — + ELADIO VICUÑA A., Obispo de Chillán. — + JOSE MANUEL SANTOS A., Obispo de Valdivia. — + FRANCISCO DE BORJA VALENZUELA R., Obispo de Antofagasta. — + FRANCISCO VALDES S., Obispo de Osorno. — + GUILLERMO C. HARTL de L., Obispo tit. de Estratonicea de Caria, Vicario Apostólico de Araucanía. — + BERNARDINO PIÑERA C., Obispo de Temuco. — + ALBERTO RENCORET D., Obispo de Puerto Montt. — + JUAN FRANCISCO FRESNO L., Obispo de Copiapó. — + MANUEL SANCHEZ B., Obispo de Los Angeles. — + CESAR GERARDO M. VIELMO G., Obispo tit. de Ariaso, Vicario Apostólico de Aisén. — + FRANCISCO J. GILLMORE STOCK, Obispo tit. electo de Auzia, Vicario General Castrense. — MIGUEL SQUELLA A., Administrador Apostólico de Arica. — POLIDORO VAN VLIERBERGHE, Administrador Apostólico de Illapel.

Por mandato de los Excmos. Miembros de la Conferencia Episcopal de Chile:

Pbro. FERNANDO JARA VIANCOS
Secretario General del Episcopado

—:O:—

NOTAS

(1) Isaías, 6, 5. Ed. Vulgata.

(2) S. S. Pío XII. Radiomensaje de Pentecostés, 1941, Ed. Univ. Cat. (5).

(3) S. S. Pío XII. Radiomensaje de Pentecostés, 1941, Ed. Univ. Cat. (5).

Edición de Agosto de 1961. Documentos Sociales.

(4) III Cénso Nacional Agrícola Ganadero —República de Chile— Ministerio de Economía. Dirección de Estadística y Censos. Tomo VI. Resumen General del País, página 7. Edición 1960. Según estos datos, existen en el País 151.082 Explotaciones, para un total de 21.637.060,8 Hectáreas; pero existen 6.326 explotaciones que poseen 16,804.792,9 del total de hectáreas, entre las que se cuentan 2.933.293,8 hectáreas de las 5.543.380,7 hectáreas de la tierra arable.

O sea que el 4,1 % de las explotaciones, posee el 77,6 % del total de las hectáreas agrícolas y el 52,9 % de las tierras arables.

(5) Instituto de Economía de la Universidad de Chile, Marzo de 1962. Publicaciones del I. de E. Nº 46. Ocupación y desocupación en las cindades de Iquique, Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Valparaíso, Viña del Mar, Gran Santiago, Concepción, Valdivia, Puerto Montt y Castro.

La cifra total de desocupados en las once ciudades alcanza a 67.500 personas.

(6) Economía, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile Nº 62. Estudio sobre Cuentas Nacionales. Corfo, página 77.

Para el año 1954 (último año del que hay fuentes), el 9,5 % de la población que representa la clase patronal empresaria, percibe el 46,4 % de la cantidad del ingreso nacional real, mientras que el 90,5 % que representa el proletariado y clase media, percibe el 53,6 % del ingreso. Resumen de la Memória del Ingeniero Comercial don Helio Varela Casanova.

Economía. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile Nº 67, del 2º Trimestre de 1960. —"Distribución probable del ingreso de las personas" del Sr. Roberto Jadue da estos datos: El 12,5 % de la población recibe el 48,1 % de la renta.

Estos datos de los Sres. Varela y Jadue, en los únicos estudios hechos sobre esta materia, justifican la afirmación de que "una décima parte recibe la mitad de la renta nacional".

(7) Publicaciones de la Superintendencia de Educación Pública. Distribución de alumnos por edades y por cursos. Estadísticas 1959. Pág. 81: "Conclusiones.

1º—c) La pirámide educacional presenta, desde los primeros niveles, una estructura que tiende a agudizarse cada vez más, hacia los últimos cursos de la enseñanza primaria y media, lo cual constituye un indicio indirecto de una fuerte deserción que afecta fundamentalmente a los niños que están cumpliendo con la obligatoriedad escolar. Reducida a porcentajes esa pirámide ofrece la siguiente configuración:

1.er	Año	100 %
2º	Año	62 %
3.er	Año	50 %
4º	Año	37 %
5º	Año	26 %
6º	Año	19 %
7º	Año	16 %
8º	Año	11 %
9º	Año	7 %
10º	Año	6 %
11º	Año	4 %
12º	Año	3 %

(8) Programa Nacional de Desarrollo Ganadero 1961-1970 Sinopsis Ministerio de Agricultura y Corporación de Fomento, pág. 6. Datos: 1945-1947 el consumo de carne por habitante es de 52,8 kgs. anuales.

1957-1959 el consumo de carne por habitante es de 33,9 kgs. anuales.

(9) Programa Nacional de Desarrollo Ganadero 1961-1970 Sinopsis, Ministerio de Agricultura y Corporación de Fomento. Pág. 9.

Datos sobre el consumo de proteínas.

En 1945-47 el consumo medio diario era de 30,2 grs. diarios.

En 1957-59 el consumo medio diario es de 26 grs. diarios. Los expertos estiman que hay un déficit de 15 grs. diarios por habitante.

(10) S. S. Pío XI —Mensaje de Navidad de 1936. —Edic. BAC.— Doctrina Pontificia. Documentos Sociales. Pág. 835. Nº (16).

(11) Informe del Departamento de Planificación y Estudio de la Corfo 1959-1960. (Panorama Económico, Nº 217. Pág. 347. Datos: El promedio de variación anual del ingreso per cápita, entre 1950 y 1960 es de un 1,4 %.

Con este ritmo se necesitan matemáticamente 70 años, para duplicar el ingreso.

(12) S. S. Juan XXIII. Encíclica Mater et Magistra. Edición Univ. Cat. Documentos Sociales, 1961. Nº 36. Pág. 152.

(13) S. S. Juan XXIII. —Encíclica Mater et Magistra. — Id. Pág. 205. Nº 134.

(14) Luc. 10, 30, 37.

(15) Mat. 25, 34, 41.

(16) 1a Juan 3-18.

(17) S. S. Pío XI. Encíclica Quadragesimo Anno. Ed. BAC Documentos Pontificios. Pág. 763. Nº 137.

(18) S. S. Pío XII. Encíclica Evangelii Praecones N. 33. Ed. Gnadalupe, P. 1881.

(19) S. S. Juan XXIII. Enc. Mater et Magistra. Edic. Univ. Cat. Pág. 154. Nº 40.

(20) San Pío X. II Fermo Proposito. Edición BAC. Doctrina Pontificia. Documentos sociales. Pág. 489. Nº 18.

(21) S. S. Pío XII. Alocución a la Acción Católica Italiana 29 de Marzo de 1945.

(22) S. S. Pío XII. Radiomensaje del 24 de Diciembre de 1952. Edición BAC. Obra citada. Pág. 1140. Nº 26. Levate Capita.

(23) S. S. León XIII. Encíclica Inmortale Dei. Edición BAC. Doctrina Pontificia. Documentos Políticos. Nº 23. Pág. 217-218 y Encíclica Libertas. Nº 33. Pág. 259.

(24) S. S. Pío XI. Encíclica Ubi Arcano. Edición BAC. Documentos Sociales Confer el Nº 61 de la pág. 583.

(25) S. S. Pío XII. Discurso al XIV Congreso Internacional de la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas del 29 de Septiembre de 1957.

"El destino eterno del hombre es único y nadie en su vida escapa a este último. Las realidades culturales, políticas, sociales y morales influyen siempre en la orientación de su conducta; encargada de conducirlo a Dios y poseyendo los medios infalibles de discernir lo verdadero de lo falso, la Iglesia es capaz de apreciar el valor exacto de los principios intelectuales y morales, así como las conductas que responden a las exigencias de la verdad en las situaciones concretas de la vida individual y social".

(26) S. S. Pío XII. Alocución a los Cardenales. 2 de Noviembre de 1954.

"En materia social, no una sino muchas y gravísimas son las cuestiones o meramente sociales o político-sociales, que tocan de cerca el orden ético, la conciencia y la salvación de las almas, no pudiendo por tanto decirse que caen fuera de la autoridad y vigilancia de la Iglesia. Más aún, fuera del orden social, existen cuestiones no estrictamente "religiosas", sino políticas, relacionadas con cada una de las Naciones o con las Naciones entre sí, que tocan íntimamente al orden ético, pesan sobre las conciencias y pueden exponer y muchas veces exponen a grave peligro la consecución del fin último".

(27) S. S. Pío XI. Encíclica Divini Redemptoris. Edición BAC. Doc. Soc. Página 843. Nº 9.

(28) S. S. Pío XI. Ibid. Pág. 844. Nº 10.

(29) S. S. Pío XI. Ibid. Pág. 845. Nº 10.

(30) S. S. Pío XI. Ibid. Pág. 845. Nº 11.

(31) S. S. Pío XI. Ibid. Pág. 846. Nº 12.

(32) S. S. Pío XI. Ibid. Pág. 848. Nº 15.

(33) S. S. Pío XI. Ibid. Pág. 849. Nº 17.

(34) S. S. Pío XII. Radiomensaje de Navidad 1955. Documentos sociales. Edición BAC. Pág. 1174. Nº 26. "Col cuore aperto".

(35) S. S. Pío XII. Radiomensaje de Navidad de 1956. Documentos Sociales. Edición BAC. Pág. 1205. Nº 36. "L'inesauribile mistero".

(36) S. S. Juan XXIII. Encíclica Mater et Magistra. Ed. Univ. Cat. Pág. 200. Nº 128 "Las encíclicas Sociales". 1961.

(37) S. S. Juan XXIII. Ibid.

(38) S. S. Pío XII. Discurso de Navidad de 1955. Col cuore aperto. Edición BAC. Documentos Sociales. Pág. 1173. Nº 23.

(39) Cardenal Lercaro. Arzobispo de Bologna.

(40) S. S. Pío XII. Radiomensaje de Navidad 1953. Edición BAC. Pág. 1161. Números 20 - 21 y 22. Il Popolo.

(41) S. S. Pío XII. Radiomensaje de Navidad 1953. Il Popolo. Edición, BAC. Pág. 1161. Nº 23.

(42) S. S. León XIII. Encíclica Rerum Novarum. Ed. Univ. Cat. Las Encíclicas Sociales. Pág. 29. Nº 27. Edición de 1961.

(43) S. S. Pío XII. Radiomensaje de Navidad de 1953. Il Popolo. Edic. BAC. Pág. 1160. Nº 20 de Documentos Sociales.

(44) Ibid.

(45) S. S. Pío XI. Encíclica Divini Redemptoris. Nº 41. Edic. BAC. Pág. 865.

(46) Mat. 5-3.

(47) Juan 13-35.

(48) S. S. Pío XI. Encíclica Divini Redemptoris. Nº 44. Edic. BAC. Pág. 867.

(49) S S. Pío XI. Encíclica Divini Redemptoris. Nº 47. Edic. BAC. Pág. 869.

(50) Ibid. Nº 50. Pág. 870. Edic. BAC.

(51) S. S. Pío XI. Encíclica Divini Redemptoris. Nº 50. Edic. BAC. Pág. 871.

(52) S. S. Pío XII. Discurso de Navidad de 1942. Con sempre. Nº 22. Edic. BAC. Pág. 846. Documentos Políticos.

(53) S. S. Pío XI. Encíclica Divini Redemptoris. Nº 66. Edic. BAC. Pág. 881.

(54) Ibid. Pág. 881. Nº 66.

(55) Ibid. Pág. 880. Nº 65.

(56) S. S. Pío XII. Discurso de Navidad de 1942. Con sempre Nº 31. Pág. 849. Edic. BAC.

(57) Mat. 6 - 33.

(58) S. S. Pío XII. Discurso de 7 de Julio de 1952. Dans la tradition Nº 12. Edic. BAC. Página 1131.

(59) Juan 13 - 35.

Justicia y Equidad en la vida Rural

ALOCUCION DEL PAPA A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO INTERNACIONAL DEL APOSTOLADO RURAL

(9 de septiembre de 1962; "L'Osservatore Romano" del mismo día)

(Ecclesia, 22-IX-1962)

Habéis venido a Roma para participar en el Congreso Internacional Católico de Apostolado Rural y os encontráis reunidos en la casa común para manifestar la expresión vibrante de vuestra fe. Al recibiros hoy en Audiencia nos complace testimoniaros nuestra benevolencia.

Desde la publicación de la Encíclica "Mater et magistra", es la primera vez que expertos en problemas rurales en el plano internacional se reúnen en Roma para analizar la situación y los problemas agrícolas y rurales, buscando la solución a la luz de esta Encíclica.

Queridos hijos: Nos parece que no hay nada que añadir a las enseñanzas contenidas en este documento pontificio. La doctrina está ahí, claramente expuesta, a disposición de todos los que quieran estudiarla, de todos los hombres de buena voluntad del mundo entero. Ahora lo que precisa es preparar los corazones para que se dejen influenciar. Vuestra presencia aquí demuestra que hay dispuestas a la acción muchas buenas energías. Vuestro Congreso Internacional también —aparte de la utilidad práctica para cada uno de vosotros y para las naciones que representáis— debe ser un ejemplo a seguir y un toque de atención a las autoridades y a los organismos responsables: ejemplo de actividad diligente, una llamada a prontas y generosas intervenciones, para llevar el mundo agrícola al camino de las transformaciones necesarias e introducir las mejoras tan anheladas.

LOS CATOLICOS Y LA ELEVACION DEL CAMPO

La fisonomía especial de esta reunión que se desarrolla en Roma, bajo el signo de la universalidad, Nos ofrece la ocasión de confiaros algunas ideas que alienten vuestra tarea. Nuestra época asiste a la realización de la más vasta cooperación con miras a la explotación racional de las riquezas de la tierra y a su equitativa distribución, según las leyes de la Divina Providencia. La Encíclica "Mater et magistra" ha comprobado esfuerzo tan laudable. "Sabemos con certeza —escribíamos sobre este tema— que en estos últimos años, de una forma más profunda y universal, ha crecido la conciencia de la necesidad de dedicarse a favorecer el desarrollo económico y el progreso social en los países que se encuentran en las mayores dificultades" (Encíclica "Mater et magistra").

Los católicos tienen un papel que jugar en esta obra de tan inmensas proporciones, cuya fecundidad se verá en un futuro próximo. Están invitados a tomar conciencia de su obligación de ser fermento para la masa, lo mismo que en todos los campos de la vida religiosa y moral, pública y privada (cf. Mateo, 13, 33). Su acción ha de demostrar que no hay nada ajeno a una conciencia católica de todo lo que interesa a la humanidad, de todo lo que hace reunirse a hombres competentes en empresas comunes, generosas y fecundas, como lo es la que se propone la elevación del nivel de vida de los países subdesarrollados, todavía esencialmente rurales. Lo que se espera, sobre todo, de los católicos, en este campo, son estudios especializados, ejecutados con todo el rigor científico deseable, realizando a continuación intervenciones importantes, coordinadas y concretas. Seguirán, por otra parte, ejerciendo su influencia en el seno de los organismos internacionales, que —es preciso felicitarse por ello— afrontan estos problemas con competencia y emplean las técnicas más modernas, sin prejuicio de la actividad privada, que se desarrolla con una ferviente emulación, y donde Nuestros hijos católicos, lo dimos en nuestra Encíclica, piensan ocupar el primer puesto.

LOS CATOLICOS Y LA ASOCIACION

Pero hay una otra posibilidad de acción para los católicos, de resonancias más concretas e inmediatas, en la elevación de la sociedad rural. "Siendo la asociación hoy una exigencia vital, en el sector agrícola como en todos los sectores de la producción" ("Mater et magistra"), los católicos pueden y deben promover esta forma de colaboración y, donde existen ya asociaciones, esforzarse en penetrarlas del espíritu evangélico de solidaridad y comprensión mutua. A ellos y a todos los que alimentan nobles sentimientos corresponde introducir junto a los motivos de interés económico el valor espiritual de la caridad cristiana, que da un fundamento sólido e irreemplazable a toda manifestación de la vida social.

También la presencia activa de los católicos traerá más de una ventaja para estas asociaciones: el apostolado de testimonio que ejercerán, extenderá en torno suyo una atmósfera de sana actividad y de alegría cristiana; su ejemplo contribuirá a resistir a la tentación de reducir todo lo real a los factores económicos, y permitirá evitar al mundo rural —esperamos— la preocupante subversión de valores a que nos referíamos en nuestra Encíclica.

Esto es, queridos hijos, lo que sugiere a nuestro corazón paternal el encuentro de hoy. Habéis recogido nuestros mejores alientos y confiamos en que la asistencia divina no os faltará para realizar vuestros generosos propósitos.

En víspera de la apertura del Concilio Ecuménico, no os extrañaréis de que os recomendemos que sigáis, en lo posible, las deliberaciones de estas sesiones solemnes de la Santa Iglesia, y que contribuyáis con vuestras oraciones a asegurar su éxito. En prenda de los favores celestiales que invocamos sobre vuestros trabajos, somos gustosos en concederos a todos vosotros, a vuestras familias, a los organismos que representáis y a todas las queridas poblaciones rurales a quienes consagráis vuestra experiencia y solicitud una extensa Bendición Apostólica.

—:●:—

Bodas de Plata Sacerdotales.

El distinguido sacerdote, ilustre académico e insigne escritor don Fidel Araneda Bravo ha celebrado, el 18 de diciembre último, sus bodas de plata sacerdotales.

¡Veinticinco años de fecundo apostolado en las Parroquias de San Francisco Solano, Santa Filomena y San Saturnino...!

El celoso Decano del Decanato Portales y activísimo Párroco de San Saturnino, ha tenido siempre en su mente las palabras de los Libros Santos: "zelus domus tua comedit me". Le ha dado suma importancia a la santa Liturgia y al Apostolado de la Acción Católica. Su preocupación constante ha sido el celebrar con brillante esplendor, atrayente decoro y profunda piedad todas las ceremonias del culto católico.

Prueba elocuente de su dedicación al Apostolado Seglar de los hijos de la Iglesia, son la fecunda actividad desplegada en la Acción Católica, los florecientes Centros, en las cuatro ramas, que ha animado y dirigido con singular acierto en todas las parroquias donde la Autoridad Eclesiástica lo ha llamado a desempeñar su fructífero ministerio sacerdotal.

Además de sus importantísimos trabajos en la Academia de la Lengua, el docto y activo sacerdote ha hallado tiempo para escribir y dar a la publicidad bellas y eruditas obras literarias e históricas.

Sin referirnos a su inmensa obra periodística y a sus excelentes cualidades de crítico literario en "La Revista Católica", citaremos, entre muchas de gran importancia, sus grandes obras: "Hombres de relieve de la Iglesia Chilena", "Biografía del Cardenal Caro" y "Obispos, Sacerdotes y Frailes".

El señor Araneda nos ha presentado obras biográficas de estricta historia nacional y eclesiástica. En estas obras desfilan hombres señeros y ejemplares de la Iglesia chilena. Ciento cincuenta años de historia nacional, en que se destacan las grandes figuras episcopales y sacerdotales del docto y santo clero de nuestra patria.

El autor de estas obras, Académico de la Lengua, es un escritor castizo, correcto, claro y preciso. Maneja la lengua con tanta elegancia, construye las frases con tanta precisión y seguridad que, al instante, el lector menos avisado adivina al avezado y fecundo escritor y literato.

Conoce todos los pormenores de la historia eclesiástica chilena. Muestra su objetividad e independencia en todas las acabadas biografías de tan importantes personajes eclesiásticos, que mayor influjo han ejercido en la vida política y social, intelectual y moral de la nación. Nos ofrece el ilustre autor magistrales y acabados retratos de los eclesiásticos más distinguidos que han sido honra y gloria de la Iglesia y de la patria.

¡Cinco lustros de eficiente labor al servicio de las almas, de la Iglesia y de la vida intelectual de país!

¡Ad multos annos!

Manuel Gajardo, Pbro.

La Iglesia en confiada expectativa

PRIMERA AUDIENCIA GENERAL

DURANTE EL CONCILIO

(17 de octubre de 1962; extracto y referencia en "L'Osservatore Romano" del 19)

(Ecclesia, 27-X-1962)

Su Santidad comenzó haciendo notar la feliz coincidencia de que el encuentro tenía lugar en la misma basílica donde, desde el pasado jueves, se desarrolla el Concilio Ecuménico. Estamos, sin embargo, todavía —añadió— en los primeros días y es notable el camino que hay que recorrer.

TRANQUILA CONFIANZA

Cuando hay que emprender un largo viaje es necesario, ante todo, consultar un plano, tomar consejo, prepararse, y para conseguir esto es indispensable el tiempo necesario y el adecuado recogimiento espiritual. Es precisamente lo que, gracias a Dios, se ha hecho en estos años. Se pasa luego a estudiar y perfeccionar cada vez más los medios precisos y los sistemas más adecuados, procediendo con serenidad, sin preocuparse de establecer previamente límites de tiempo. Hay quien nos guía y de la manera más segura.

La Iglesia está en confiada expectativa. De una parte, los pastores; de la otra, los fieles, unidos por fervor sobrenatural.

Después de las primeras reuniones los padres del Concilio están ahora elaborando, preparando lo que será objeto de estudio desde el sábado próximo. La actividad es múltiple: reflexionar, escribir, orar...

Y he aquí ahora, de otra parte, una reunión de fieles, llegados de diversos países para saludar al Papa y recibir su bendición. Es una selecta manifestación también ésta para confirmar el interés y las continuas preces por el gran acontecimiento que hoy vive la Iglesia.

Se sabe que el trabajo del Episcopado, en adhesión perfecta al Sumo Pontífice, tiene por finalidad derramar los tesoros de la gracia, las riquezas de la fe sobre todo el pueblo cristiano. Este, además, responde con dócil y confiado corazón, y envía a Roma su delegación en confirmación de su homenaje y esperanza. Deteniéndose junto al sepulcro glorioso del príncipe de los apóstoles, los devotos peregrinos sienten aún más vivamente el deber de elevar a Dios fervientes invocaciones. Sin duda alguna éstas serán escuchadas y una ingente abundancia de favores celestiales descenderá sobre la Iglesia por mediación del Concilio.

LA DISCIPULA DEL SAGRADO CORAZON

Segundo pensamiento. Hoy, 17 de octubre, la liturgia propone a nuestra veneración la memoria luminosa de Santa Margarita M. de Alacoque, que acogió y difundió el testimonio del Corazón Sacratísimo de Jesús. Una luz nueva, una llama vital suscitada por el Señor para romper providencialmente la tibieza de los tiempos, poner de nuevo ante los ojos de los hombres la realidad del infinito amor de Cristo hacia nosotros y alumbrar así una nueva época de alegría para todas las almas.

Un altar en este mismo templo, obra de apreciable factura en mosaico, representa precisamente la gran aparición del Sagrado Corazón a la privilegiada religiosa de la Visitación, el instituto pensado y dirigido por dos insignes abanderados de perfección evangélica: San Francisco de Sales y Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal.

Es siempre altamente beneficioso seguir los trazos de la sabiduría amorosísima de Nuestro Señor Jesucristo en los arcanos y admirables toques suyos sobre las almas.

Margarita María de Alacoque era una humilde religiosa ajena a toda veleidad y sin pretensiones, de corazón sincero, abierto sin reserva alguna a las efusiones de la gracia. Agradó al Señor esta disposición de pureza angelical, de encantadora sencillez y absoluta renuncia a todo cálculo humano. Sucedió así que precisamente cuando la fiel religiosa acudía a realizar un menester de suyo futil y casi intrascendente —pero llevada de la obediencia— al huerto del monasterio, tuvo el don de revelaciones extraordinarias, incluso en relación con aquel insigne apostolado que el Maestro iba a pedirle: la devoción y glorificación de los misterios de amor del Sagrado Corazón.

La respuesta a los deseos divinos fue inmediata; pronta y general la propagación del novísimo homenaje a Jesús, aunque no faltaron oposiciones, como siempre sucede en el mundo, por parte de los hombres, que tratan de que prevalezca su juicio personal. Al final, sin embargo, fue pleno el triunfo de la caridad, del amor ferviente por parte de

las almas. La devoción al Sagrado Corazón ha aportado incalculables beneficios a la Iglesia y a la Humanidad. Pueden muy bien proclamarlo nuestros tiempos que, sobre aquellos en que vivió la Santa, tienen la ventaja de una más sentida comprensión y de mayor inquietud.

Esto no significa que haya disminuído ya la tentación del antiguo adversario o que el atractivo del mundo sea menos insidioso. Al contrario. Sin embargo, los fieles conocen bien los caminos de la gracia, los auxilios infalibles prometidos por el Redentor, la belleza y suavidad del constante recurso a la potentísima intercesión de María, nuestra Madre, que tiene siempre abiertos sus brazos para nosotros, que nos conforta y consuela y obtiene para todos, de su Divino Hijo, los dones más valiosos y preciosos.

Hay una frase —dicha por Santa Margarita en el momento de su edificante tránsito a la bienaventuranza eterna— que impresionó profundamente al Papa, ya en su infancia, desde que en su propia familia, ejemplarmente cristiana, oía hablar de la devoción al Sagrado Corazón y participaba en las piadosas prácticas de la misma. Las palabras son éstas: "¡Ah, qué delicia morir tras de haber tenido una constante devoción al Sagrado Corazón de Aquel que ha de juzgarnos!"

Este profundo concepto lo recomienda ahora el Papa a todos sus hijos en el Señor. Les dará consoladores resultados, no sólo porque implora implícitamente singulares gracias, sino también porque educa los corazones para afrontar valientemente las necesidades de los tiempos modernos vivificando anhelos y actos en el espíritu de Jesús, que es verdad, justicia, misericordia, ejemplo de todo sufrimiento. En una palabra: se eleva un himno constante y maravilloso a la divina bondad.

Tercer pensamiento. Mañana, 18 de octubre, fiesta de San Lucas. ¡Cuán rica y grande es la Iglesia en sus santos, **mirabilis Deus in Sanctis suis!** San Lucas es el tercer evangelista; quiso describir particularmente cuanto de más dulce y gracioso hay en la vida de Cristo, comenzando por la infancia del Salvador, de la que, más que los otros, recoge y transmite los celestiales encantos.

Los cultivadores de la historia afirman que el evangelista San Lucas puede ser identificado con aquel Lucas de que habla San Pablo en la epístola a los colosenses: **"Salutat vos Lucas medicus carissimus"** (4, 14).

ESPLENDORES CELESTIALES EN EL EVANGELIO DE SAN LUCAS

Toda la verdadera grandeza de San Lucas está en el Evangelio escrito por él, todo suavidad y delicadeza. La circunstancia es apropiada para repetir a los fieles que lean los Santos Evangelios y se familiaricen con el Libro Santo. Deberíamos saberlo de memoria por la diaria o frecuente lectura, aunque el ojo se detenga, según las circunstancias, en esta o aquella página bendita buscando compenetrarse con su significado profundo y obtener de él espiritual alimento y provecho.

Después de estas consideraciones, el Augusto Pontífice quiso felicitarse con los devotos oyentes y darles las gracias por su visita. Especialmente quiso poner de relieve las oraciones que elevan a Dios mientras que aquí mismo, en la basílica vaticana, se multiplican las actividades del Episcopado del mundo entero por el feliz desarrollo del Concilio Ecuménico.

Que nadie se asombre si las cosas marchan con calma. **Quien va despacio, va lejos.** También en esta empresa es indispensable pensar bien todas las cosas, cada decisión que se ha de tomar, y confiando siempre en el Señor que está con nosotros; pero sin desistir jamás de cumplir, con sentido o responsabilidad, cuanto el deber nos impone. Ahora bien, en la medida en que esta gran obra espiritual va acompañada de las oraciones de todos los hijos de la Iglesia, será intensa su alegría cuando se anuncie que el Concilio ha terminado. Resplandecerá con nuevo fulgor la antiquísima verdad apostólica. Esta ha cambiado el curso de la historia humana; es siempre radiante, responde plenamente a las necesidades y exigencias de hoy.

Se oye decir que la Iglesia santa y bendita, con su Concilio Ecuménico sobre la base de la verdadera doctrina del Antiguo y del Nuevo Testamento, está preparando con su legislación un nuevo bien para que este mundo, que parece quererse alejar cada vez más so diversos pretextos de progreso material. La observación es exacta. Tal empresa grandiosa está ya en marcha, pues "Cristo ayer y hoy; y el mismo por los siglos". No nos atemoriza el porvenir, ya que los tiempos están en las manos del Creador del cielo y de la tierra; y las almas que el Hijo de Dios ha redimido con su sangre están destinadas a la salvación, a la paz, a la gloria eterna.

He aquí —concluyó el Padre Santo— algunos pensamientos que os son familiares, pero que sin duda os habrá agradado escuchar de la voz del sucesor de Pedro.

San Lucas celebra en su Evangelio las glorias más altas, las prerrogativas más sublimes de la Madre de Jesús. Bastaría recordar el "Magnificat" de la Anunciación. Con ello nos confirma elocuentemente el invocado patrocinio de la Santísima Virgen para todos nosotros. En virtud de esta maternal intervención nos sentimos cada vez más animados por la confianza, la esperanza, en todos nuestros deberes; por la caridad ardiente hacia nuestros hermanos, en la seguridad del Paraíso eterno, y también en la bendición y serenidad en esta tierra.

Espectáculo inigualable el de la unidad

ALOCUCION DE S. S. AL TERMINAR LA XXXVI CONGREGACION GENERAL DEL CONCILIO

(7 de diciembre de 1962; texto latino e italiano en "L'Osservatore Romano" del 8)

(Ecclesia, 15-XII-1962)

Venerables Hermanos:

Con particular alegría podemos presentaros nuestro saludo en esta vuestra reunión en la Basílica Vaticana al término de la primera Sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II.

El rezo del Angelus —oración que nos resulta suavísima— que acabamos de realizar, sella vuestras Congregaciones Generales que se han visto precisadas a desplegar en estos dos meses una ingentísima mole de trabajo.

Nos place aseguraros públicamente que Nos durante todo este período hemos estado más que nunca cerca de vosotros; cerca con la oración que confiadamente hemos dirigido por vosotros a Dios Omnipotente, dador de todo bien; cerca, con el espíritu dispuesto a seguir con atención suave y gozosa la contribución que cada uno de vosotros ha aportado.

Hoy aprovechamos gustosos la ocasión que se nos presenta para expresaros a todos nuestro reconocimiento. Pues las ansias pastorales que habéis manifestado o dirigiendo los trabajos o con vuestros escritos o con la palabra o con los consejos, nos han hecho escuchar, en cierto modo, la voz de toda la catolicidad que, con sólida esperanza y expectación en el presente período, ha tenido puesta su atención en esta reunión. Debemos, además, expresar en vuestra alabanza, que realmente la caridad en la verdad ha imperado soberanamente en vuestra reunión; lo que nos impulsa a expresar nuestro vivísimo reconocimiento al Señor.

ESPECTACULO EDIFICANTE

Pero también una palabra de complacencia por el espectáculo que esta Asamblea de la Iglesia, una, santa, católica y apostólica, ha ofrecido al mundo.

Desde el 12 de octubre, en que los obispos de la catolicidad desfilaron procesionalmente con Nos y con sus brillantes insignias de la respectiva dignidad, hasta la ceremonia de mañana, ha sido la Iglesia docente que, unida en ocasión única, se ha preparado para el estudio y la formulación de las normas para cuyo objetivo fue convocado el Concilio.

¿Y qué decir del espectáculo del miércoles pasado? Nuestra mirada se posó con intensa emoción sobre vuestro grupo singularísimo, que destacaba como una llama en la plaza de San Pedro. Fue un encuentro recoleto y gozoso, rico en motivos de gran edificación para los fieles presentes.

El padre con sus hijos; y todos nuestros hermanos en el episcopado reunidos bajo las miradas del cielo para orar, para bendecir, para alegrarse juntamente con Nos en un himno de gratitud al Señor y a su Madre.

SIEMPRE BAJO LA PROTECCION DE MARIA

Una vez más deseamos daros las gracias con todo el corazón por tal testimonio de ferviente afecto.

Esperamos ahora con emoción el rito de mañana en el que os saludaremos de nuevo, junto al sepulcro de San Pedro, cuando os preparéis ya para volver a vuestras sedes, terminada ya esta sesión. En tal ocasión, que la cristiandad mira con respetuosa atención, nos encontraremos aquí para rendir homenaje con amor de hijos a la Virgen Inmaculada, Madre de Dios y Madre nuestra, a fin de que esté siempre a nuestro lado con su maternal protección, para implorar con ella a todos los santos del cielo a fin de que nos ayuden a hacer honor a nuestro servicio pastoral que no tiene otro fin ni otro deseo que el conocimiento y la penetración del Evangelio de Cristo en nuestro tiempo.

Este ha sido el propósito del Concilio y a él se vuelve la confiada espera de todos nosotros, de cuantos somos pastores en la Santa Iglesia.

Venerables hermanos:

He aquí nuestros votos augurales, que habíamos deseado tanto expresaros hoy para poder gustar una vez más la alegría descrita en el salmo: "Oh cuán hermoso y grato es que los hermanos habiten en común" (Ps. 132, 1). Con esta íntima complacencia y con el pensamiento de que todavía mañana os volveremos a ver, invocamos para vosotros toda clase de dones de la divina benevolencia a la vez que os damos, con paternal afecto, la Bendición Apostólica.

Normas para las actividades conciliares en el intervalo entre la 1.a y 2.a etapa

SE INSTITUYE UNA COMISION PARA COORDINAR ESQUEMAS Y TRABAJOS DEL CONCILIO

(Texto italiano en "L'Osservatore Romano" del 7 de diciembre de 1962)

(Ecclesia, 15-XII-1962)

1) Durante el largo intervalo que separa la conclusión del primer período y el comienzo del segundo, el 8 de septiembre de 1963, es necesario proveer a un nuevo examen y a un perfeccionamiento de los esquemas, teniendo en debida cuenta el trabajo ya realizado. Esta misión queda confiada a las Comisiones conciliares, las que serán auxiliadas por Subcomisiones especiales mixtas, a fin de facilitar y acelerar los trabajos.

2) El fin propio del Concilio Ecuménico Vaticano II, aquel que el Sumo Pontífice ha proclamado y reafirmado, de modo particular en la alocución pronunciada el 11 de octubre pasado, debe señalar las normas en que ha de inspirarse el desarrollo de los trabajos. También muchos padres han expresado este parecer durante las reuniones conciliares.

Ahora bien, el Sumo Pontífice en la citada alocución ha dicho: "El punctum saliens" de este Concilio no es la discusión de este o aquel tema de la doctrina fundamental de la Iglesia, como repetición difusa de la enseñanza de los padres y de los teólogos antiguos y modernos, la cual se supone siempre presente y familiar al espíritu.

Para esto no era necesario un Concilio. De la renovada, serena y tranquila adhesión a todas las enseñanzas de la Iglesia en su integridad y precisión, como todavía resplandece en las actas conciliares desde Trento al Vaticano I, el espíritu cristiano, católico y apostólico del mundo entero espera un paso adelante hacia una penetración doctrinal y una formación de la conciencia en concordancia más perfecta de fidelidad a la auténtica doctrina, también ésta, eso sí, estudiada y expuesta a través de las formas de la investigación y de la formulación literaria del pensamiento moderno. Una cosa es la sustancia de la antigua doctrina del "depositum fidei" y otra cosa es la formulación de su revestimiento, y es de éste del que se debe —con paciencia, si es preciso— tener gran cuidado, midiéndolo todo en las formas y proporciones de un magisterio de carácter prevalentemente pastoral.

Así las cosas, la Iglesia católica, levantando la antorcha de la verdad religiosa, quiere mostrarse madre amable de todos, benigna, paciente, llena de misericordia y de bondad incluso hacia los hijos separados de ella. Por ello, como Pedro al pobre que le pedía limosna, dice al género humano, oprimido por tantas dificultades: "No tengo ni oro ni plata; pero te doy lo que tenga: en el nombre de Jesucristo Nazareno, levántate y anda" (Ac. 36).

3) Ante todo, es necesario que de los diversos temas tratados —contenidos en el último fascículo de los esquemas— sean destacados los principios más importantes y sometidos a examen aquellos, sobre todo, que respetan a la Iglesia universal, a los fieles y a la universal familia humana. Los esquemas deben ser redactados de modo que se traten sobre todo los problemas más generales, dejando los particulares. Pues es preciso tener siempre presente que el Concilio Ecuménico interesa a la Iglesia universal y que sus disposiciones conservarán una validez imperecedera. Por ello es preciso evitar las excesivas palabras y las repeticiones. Todo lo que mira a la futura revisión del Código de Derecho canónico sea remitido a la correspondiente Comisión.

Del mismo modo es conveniente remitir algunos especiales temas a las Comisiones que se constituirán después del Concilio.

4) Entretanto, se constituye una nueva Comisión para coordinar y dirigir los trabajos del Concilio; de ella forman parte algunos cardenales y algunos obispos; está presidida por el cardenal secretario de Estado, al cual corresponde informar al Augusto Pontífice de cuanto se trata en el Concilio. La tarea específica de esta nueva Comisión, que deberá desarrollarse de común acuerdo con los presidentes de las Comisiones conciliares, es la siguiente: coordinar los trabajos de las Comisiones, proseguirlos y tratar con los presidentes de las mismas Comisiones no tanto de los problemas de competencia, sino de cuanto se refiere al objetivo de promover y de asegurar la conformidad de los esquemas con los fines del Concilio.

Los presidentes de las Comisiones serán auxiliados por los vicepresidentes, por los secretarios y por los miembros de cada una de las Comisiones. Según las circunstancias, se verá luego cuáles son las normas más oportunas a seguir. Podrán ser consultados e interrogados útilmente no sólo por razones de oficio, sino por un sentido de coordinación, otros expertos en los varios campos, y sobre todo en las obras de apostolado.

5) Cuando cada uno de los esquemas haya sido redactado y obtenido la aprobación genérica del Padre Santo, serán enviados a los obispos, quienes a su vez se servirán examinarlos y devolverlos dentro de un determinado espacio de tiempo que establecerá la Secretaría General del Concilio.

6) Las Comisiones conciliares, después de haber recibido las observaciones de los obispos, atenderán a enmendar los esquemas, teniendo en cuenta las sugerencias y valorando atentamente las razones en pro y en contra a fin de que los esquemas puedan, al término de una adecuada elaboración, ser propuestos a las Congregaciones generales del próximo período, que comenzará el 8 de septiembre de 1963.

El Corazón, símbolo del amor.

por ANGEL VALTIERRA, S. J.

Una segunda dificultad procede del mismo análisis del Corazón físico, órgano físico, tomado desde el punto de vista fisiológico y sicológico, y que se presta a muchos equívocos en el terreno pastoral. Se insiste hoy en que el corazón no es la sede de los sentimientos sino que biológicamente desempeña una pura función orgánica. Se pregunta: ¿Qué evocaba para los fieles del siglo XVII el corazón y qué evoca ahora?

En el siglo XVII se consideraba el corazón como el órgano noble por excelencia, de aquí la preocupación en obtener el corazón de las personas célebres. En la literatura el corazón significaba el centro de la persona, del valor, del coraje, en una palabra evocaba lo mejor que hay en el hombre. Pascal podía escribir, "el corazón siente a Dios". Si pasamos al siglo XVIII nos encontramos con que la sensibilidad ahogó la razón y el romanticismo de un Rousseau hizo de esa mágica palabra la síntesis de lo sentimental, de lo emotivo, fácil para la ternura y las lágrimas. Es el repliegue subjetivista, la felicidad de beber en su propio vaso aunque éste sea pequeño de un Musset.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX vino el apogeo de la devoción al Sagrado Corazón y aunque más matizada la idea del corazón sede total de afectos todavía tenía vigor.

Y, ¿nuestra época?

Derumaux no duda en calificar y sintetizar las resistencias al corazón con esta fórmula: "corazón-pantalla", es decir, estorbo, simbolismo inútil que va contra la necesidad de simplicidad del arte moderno y que muchos jóvenes consideran como impedimento que esconde la realidad de Cristo y el evangelio cuando se sienten impulsados a ir directamente a la persona de Cristo sin nada intermedio. El Jesús Corazón, les dice, menos que Jesús Jefe o Redentor.

Por otra parte, la anatomía mejor conocida ha puesto en claro que el corazón ha dejado de ser el órgano misterioso para pasar a ser un músculo, el mejor conocido del organismo, y que más bien el cerebro debiera ocupar el sitio de primacía. El corazón, se dice, se ha convertido en un mero registrador de sensaciones y pulsaciones al perder el misterio y su fuerza de órgano, fuente de pasiones y sentimientos. El solo tiende hoy a evocar no la parte más noble de la persona sino sólo la parte técnica y fisiológica del ser. He aquí la dificultad expuesta con toda su crudeza. Aquí también es necesario someter estas ideas a una revaluación pastoral si queremos hacerla penetrar en nuestro mundo y que no se preste a burdos equívocos. (In Vide Arragain, pág. 141 y sig.).

Ante todo debemos clarificar el sentido varonil, fuerte de la palabra corazón en la mente hebrea.

Necesitamos saber qué entiende Dios por Corazón y si su recio sentido es incompatible hoy con nuestra mentalidad o al contrario, el símbolo físico de corazón a la luz de los nuevos aportes nos hace aún más estimable el símbolo.

La clave de las relaciones entre corazón y amor están en que "no la debemos hacer consistir en que el corazón sea la sede o el órgano que produce o crea los afectos, sino en que el corazón es el órgano manifestativo de los afectos humanos especialmente del amor. No es solo símbolo convencional como la bandera, sino natural. El Corazón de Jesús no sólo es órgano manifestativo del amor sensible, sino también de los afectos espirituales cuando estos no pueden existir sin el cuerpo en el hombre, más aún, desde el momento que el Verbo Divino tomó la naturaleza humana no aparentemente sino realmente, verdadero Dios y verdadero hombre, la vida afectiva de Cristo en alguna manera debía redundar en el corazón físico "y aunque el corazón de Cristo no sea el órgano que adecuadamente manifieste el amor divino sino sólo analógicamente sin embargo es verdadero símbolo natural de este amor, órgano que de su naturaleza está afectada por esos afectos de Dios-Hombre y así en cierto sentido podemos hablar del Corazón de Jesús, como símbolo del amor de la Trinidad hacia los hombres" (N. A. Orationis, 1957, j. 7).

En este punto hay que presentar al Corazón de Jesús no como algo estrictamente sentimental, un correo del amor vulgar, sino con toda la profundidad del símbolo del amor de Dios, con toda la fuerza, nobleza y vigor. En una palabra, volver al sentido bíblico rudo y fuerte de la totalidad de la persona. El sentido del amarás a Dios con todo el corazón.

UN EJEMPLO PRIVILEGIADO

Pero la palabra corazón constituye un ejemplo privilegiado; no sólo porque sea uno de los vocablos que más se repiten en la literatura sagrada —casi un millar de veces— y en tan varios sentidos, como vamos a ver, sino porque expresa en una síntesis viva la riqueza de una personalidad, sin aislar jamás o colocar en oposición, en ella, el movimiento profundo de la efectividad y el de la mente o la voluntad.

Pasemos revista a los principales sentidos que tiene este vocablo en la Biblia para después venir a uno que los unifique.

Nunca olvidaron los israelitas el sentido primitivo de la palabra, y así nos dice un proverbio que "del buen estado del corazón depende la salud del cuerpo" (Pro. XIX, 30), pero es de notar que nunca emplean la palabra "leb" al tratar de animales, sino siempre en un sentido racional y humano. Y con tal lujo de matices que con solo ella podríamos llenar un esquema de filosofía del hombre donde no faltaría ninguno de los conceptos tradicionales. Porque en el corazón radica la memoria, es un tesoro, tabla en que Yahve escribe sus misteriosos designios o tierra agradecida donde se siembra y germina la palabra de Dios. La palabra "leb" es más rica de sentido entre los orientales que entre las interpretaciones de los occidentales, donde casi siempre se circunscribe a la pasión amorosa.

El corazón de la Biblia despliega las actividades del intelecto. El conoce, medita, reflexiona, vigila y habla o siente los vaivenes afectivos de todas estas operaciones. Así, el corazón del salmista se estremece de júbilo, se exalta o se deprime, turba, entristece, gime como las cuerdas del arpa, o finalmente se derrite como cera carcada por el fuego de las persecuciones.

Ya se ve por lo dicho que la palabra "leb", "lebab" desborda los sentidos tiernos que ha adquirido en las lenguas modernas. Aquí aparece el corazón como un Rey y un trono, dominador de las tendencias apetitivas, Dios concede el supremo don de la realeza al corazón del Rey Sabio; y cuando éste gobierna a su pueblo con prudencia admirable tiene en la mano derecha el corazón como si fuera un cetro. Por el contrario, el corazón del necio es como ceniza, "como vaso de arcilla resquebrajado, que deja perder su contenido". (III Reg. 111, 12).

LA IMAGEN DEL CORAZON EN LA BIBLIA

"Que la paz de Cristo reine en vuestros corazones" (Col. 3, 13).

Dios, dice, por Oseas, al hablar de Jerusalem "que le hablará al corazón".

La palabra corazón es clave en la escritura, se la encuentra unas 1.000 veces desde el Génesis al Apocalípsis en sentidos diversos.

...en la Biblia el corazón tiene un sentido amplio, no el que nos tiene acostumbrado el romanticismo... no es sólo sensibilidad o sentimentalidad... —esto sería poco viril... y desconcierta en nuestros días, no es el sentido de corazón sensible femenino.

Según André Lefevre en el "Dictionario de espiritualidad", se refiere a actividad sentimental 1 quinto en el Antiguo y un dos por quince en el Nuevo Testamento.

"En la escritura santa, decía San Jerónimo, solo la palabra corazón se debe entender del hombre todo entero, (P. L. 24, 109), pro sensu et anima, "todas las facultades sensibles y espirituales del hombre".

Un sentido más preciso. Eso que hace la unidad personal y exultante del hombre que le permite abrirse y darse hasta el fondo más íntimo a otro.

Es lo que hace la unidad del esposo y la esposa, de los amigos, etc.

En hebreo y akadiano la palabra corazón e interior, son sinónimos. Boca corazón, exterior e interior... el corazón es tenido por la sede del amor y del deseo pero también de los otros sentimientos del hombre: odio, cólera, coraje, grandeza del alma "hombre de corazón".

Más aún, se pone como el principio de los actos de conocimiento "hablar al corazón", "guardar en su corazón".

No excluye la parte afectiva, v. gr. corazones tristes. (1, Sam. 1,8 temerosos, exultantes)... El lenguaje bíblico difiere mucho del nuestro, aquel es concreto, coloreado, lleno de imágenes, nosotros más analíticos, abstractos, etc.

La Biblia distingue: (acción) boca; (vida social); corazón (vida interior). El corazón es el símbolo usual sin entrar en más y aceptado por todos, "¿no es cierto que nuestro corazón ardía?".

La imagen del corazón como fuente de aguas vivas, como los rostros difieren unos de los otros, así los corazones de los hombres (prov. 27, 19).

El corazón conoce su propia angustia... es como el símbolo aquí del yo... sentimientos, pasiones, pensamientos, voluntades...

De él saltan las fuentes de vida (Prov. 4, 23). En el corazón es donde el hombre se vuelve impuro, dijo Cristo. (Mat. 15, 11).

Los creyentes no tienen sino un corazón y un alma.

Corazón, órgano físico, después simbólicamente sede de los pensamientos, de los actos voluntarios (Eccl. 37, 17). La responsabilidad viene de aquí (Mc. 7, 15). Al hombre todo entero hablan en su corazón, la regla afectiva se borra un poco delante de él. (Bonsirven José, Vocabulaire biblique, pág. 26). Es la parte más profunda de la personalidad. Ser desprovisto de corazón es lo mismo que de inteligencia (Prov. 6, 32).

Un peligro moral para el confesor

LA TRANSFERENCIA SIQUICA

La **transferencia** es un término que se va generalizando en Sicología Experimental. El sicólogo inglés James Lully, en su celebrada obra **The human mind.** (1922), empleó la expresión **transference of feeling** para indicar el fenómeno que tiene lugar cuando un estado afectivo es transportado del objeto que lo ha provocado originariamente a otro distinto. La transferencia de estados síquicos de factor sentimental es un hecho general de la vida síquica del hombre, susceptible de una manifestación normal (1) y de una manifestación anormal. Freud cita el caso del enfermo que transmite a su médico la simpatía u odio ya antes experimentado hacia otra persona. El sicólogo Carlos Gustavo Yung (2) describe ampliamente una de esas transferencias de afecto entre la cliente, víctima de una neurosis histérica, y el mismo Yung que la trataba como siquiatra para librarla de una neurosis de mediana gravedad basada en un **complejo paterno.** En el método sicoanalítico freudiano, la transferencia tiene un gran valor curativo. "Los síntomas que, para emplear una comparación tomada de los dominios de la Química dice el mismo Freud, son los precipitados de anteriores sucesos eróticos (en el más amplio sentido) no pueden disolverse y ser transformados en otros productos síquicos más que a la elevada temperatura de la transferencia. El médico siquiatra desempeña en esta reacción, según la acertadísima frase de Feranzzi, el papel de un fermento catalítico que atrae temporalmente los afectos que en el proceso van quedando libres (3).

Fritz Künkel, **Del Yo al Nosotros. Nuevas Orientaciones de la Psicoterapia Dialéctica** (trad. cast. Editor Miracle. Barcelona. 1ª ed. 1940, cap. 13) hace ver los peligros de la transferencia para el médico siquiatra y para el enfermo a quien trate: (Véase pp. 181-189).

Explica Freud la transferencia diciendo que los neuróticos **transfieren** su tensión subconsciente sobre la persona que trata de ayudarles síquicamente. El sicoterapeuta es afectado como especialista en su interior por esta actitud del paciente a quien trata. Precisamente esta relación de transferencia aumenta en el médico la capacidad curativa.

"En mi opinión, dice Schollgen (4), el más importante de los descubrimientos de Freud es el referente a la acción combinada de la transferencia y la contra transferencia. En realidad esta interacción había sido conocida mucho antes, pero esta acción recíproca entre el director o guía y el dirigido pareció tan funesta que, según la doctrina de la discreción de espíritus, se creyó en la intervención de influencias demoníacas. El confesor y la penitente entran en relación teniendo ambos las mejores y más puras intenciones, pero tentaciones procedentes de la profundidad, los ponen en peligro. Con Freud se volvió a reconocer la gran importancia de esta antigua tradición de la guía de almas y se indicaron los síntomas de invasión o influencia y dominio", y en la nota 22 de esa misma página añade:

"Si se prescinde de lo erróneo en la sicología de Freud con su pretensión de explicarlo todo con su esquema de mecanismos, deberemos reconocerle el mérito de haber devuelto al concepto del amor su profundidad y su tragedia". "Freud exige en el médico siquiatra la fuerza moral y la libertad interna suficiente para superar las situaciones peligrosas de su profesión".

IMPORTANCIA DE LA TRANSFERENCIA

"La doctrina de la transferencia ha despertado el natural interés. Hace años Hans von Hattingberg abandonó el doctrinarismo de Freud y señaló que en la problemática de la transferencia, se ofrecen amplias gradaciones y posibilidades para toda clase de direcciones".

Carlos Gustavo Yung ha escrito un libro sobre la transferencia (5) con importantes adiciones e investigaciones, con métodos de sicología profunda de escritos de alquimistas.

La sicoterapia ha encontrado en la transferencia una dinámica específica del plano anímico, aunque en el ámbito del tratamiento sicoterapéutico no puede separarse sin peligro de la actividad del médico siquiatra... (Schollgen, 1. c., páginas 40-42). **La transferencia,** dice Dalbiez, sicoanalista católico, **es la manifestación de los hábitos morbosos del enfermo cara a cara al sicoanalista** (6).

"Toda cura sicoterápica, de cualquier método que sea, se expone a la transferencia. Constituye un hecho síquico que no se puede evitar, porque es la neurosis misma en evolución". (7).

"Es de advertir que la transferencia es **un hecho** observado en el tratamiento sicoanalítico y, por consiguiente, independiente de la interpretación que se la dé; un hecho, aunque toda la teoría freudiana fuera rechazada; esto quiere decir, que el interés de ese hecho siempre estará en pie para el director espiritual" (8).

"Importa muchísimo, dice Dalbiez (9), distinguir la sicología de la transferencia, de la interpretación que de ella da Freud, en función de su sistema de clasificación de los

instintos y de las teorías que él ha elaborado sobre la extensión del dominio de la sexualidad...” “Sería fatal confundir en semejante cuestión sicoanálisis y freudismo, o método y doctrina... En sí misma la sicología general de la transferencia no implica ninguna aserción sobre la naturaleza de los instintos que entran en juego, ninguna visión sistemática sobre la delimitación de las fronteras de la sexualidad”.

FORMAS DE LA TRANSFERENCIA

“Se distinguen dos formas de transferencia: la transferencia positiva y la transferencia negativa.

“La transferencia positiva comprende toda la gama de sentimientos favorables al analista; la transferencia negativa toda la gama de sentimientos hostiles al mismo.

“Pero en la transferencia positiva misma hay dos variedades: la transferencia simpática y la transferencia erótica.

“La transferencia simpática es un conjunto de sentimientos de confianza y amistad que se manifiestan frente al analista sin justificación suficiente en la situación actual.

“La transferencia erótica orienta el afecto sexual hacia el analista. Era un fenómeno ya bien conocido antes del sicoanálisis de Freud”.

“Después de haber expuesto las nociones de la transferencia simpática y de la transferencia erótica, me resta decir algunas palabras sobre la transferencia negativa. Consiste ésta en una floración de sentimientos de hostilidad hacia el sicoanalista cuando nada justifica en la situación, la aparición de estos sentimientos. Se trata de una reactivación de viejas actitudes afectivas”.

“Cuando una mujer, con algún pasado a la vez sensual y sentimental sin objeto, encuentra un confidente, es casi inevitable que se prende de él. Es el caso de la transferencia erótica. Todos aquellos cuya función les obliga a recibir confidencias íntimas: confesores, médicos, abogados, están expuestos a ser el objeto de la pasión erótica de las mujeres neurósicas que se confían a ellos. La misma triste ventura amenaza naturalmente a los sicoanalistas”.

SUGERENCIAS

A **propósito,** he querido poner todas estas citas de Dalbiez sin interrupción porque creo que sólo con ello los sacerdotes lectores de “Sal Terrae”, se habrán dado cuenta de la serie de **sugerencias** que nos proporcionan para excitar y avivar nuestra prudencia y discreción en el trato con las mujeres en el confesonario, ya que de lo que antecede, se deduce que fácilmente puede despertarse en ese trato **profesional,** una especial atracción, unas veces de **mera simpatía** y otras **marcadamente** erótica de la penitente hacia el confesor y director de su conciencia.

Oigamos al P. Vaca, médico y sicólogo (10).

UN TESTIMONIO TECNICO

“Un director espiritual está tratando, por ejemplo, a una penitente escrupulosa, en la que resulta que sus escrúpulos son un síntoma condicionado por un complejo sexual insconsciente.

Y de pronto se encuentra sorprendido por el exagerado apasionamiento que la enferma siente hacia su persona.

Apasionamiento que puede llegar a verdaderas provocaciones sexuales y que en otros casos queda en simple admiración y afectos menos peligrosos. Otras veces se encuentra con crisis de hostilidad, de quejas, de reproches injustificados. Si desconoce esta génesis del fenómeno y lo atribuye a causas de otro orden, o bien correrá el peligro de sentirse atraído por esa simpatía con riesgo para su alma y su fama, o bien tratará de locura semejante actitud, cortando por lo sano toda nueva relación. En ninguno de los dos casos se habrá acertado con la verdad, ni se conseguirá la curación de la enferma. En cambio conociendo lo que es la transferencia y dándole su verdadera explicación, su conducta será prudente desde el primer momento y además estará preparado para no asustarse de este despertar pasional. Desde que se comienza una relación con personas que hagan sospechar algo neurósico, es preciso estar prevenido. ¡Cuántas admiraciones y alabanzas y celos y quejas y “amorcillos” no tienen otro fundamento ni otra verdad que simples fenómenos de almas neurósicas que transfieren sentimientos reprimidos a sus directores!” Hasta aquí el P. Vaca. Y yo añado. ¡Cuántas **falsas denuncias de solicitación** en la confesión encuentran su explicación en estos fenómenos de la transferencia **positiva y negativa!** Conozco **algunos casos.**

Por su parte el sicólogo P. Meseguer, en su obra **El secreto de los sueños,** traducida ya a varias lenguas europeas, tratando precisamente del uso de los sueños en la dirección de las almas por medio del confesor, dice: “En todo caso y hablando del tratamiento sicoterápico en regla, no se deben **minimizar** los peligros de la transferencia, especialmente con mujeres no del todo síquicamente sanas” (11).

El P. César Vaca, en su bien lograda obra **Guías de almas** (12), pp. 263-267, nos pide a los confesores una pureza **angélica** en el trato **pastoral** con las mujeres, y S. Francisco de Sales, el gran modelo de directores de conciencia, en su obra **Introducción a la vida devota** (13), calificada con toda justicia como **libro de oro,** nos advierte que la amistad

entre el director y la dirigida, ha de ser "fuerte y suave, **enteramente** sagrada, **enteramente** divina, **enteramente** espiritual...!"

Asimismo el Cardenal Manning, en su obra **La Confesión** (14), nos dice que el sacramento de la confesión es la **probática piscina** establecida por Cristo en su Iglesia para curar toda clase de enfermedades y no en un solo enfermo, sino en todos los que se presenten y siempre que se laven en sus aguas enrojecidas con la sangre del Cordero y movidas por el Angel del Señor, ya que ángel, en sus costumbres y en la pureza de sus intenciones, ha de ser todo sacerdote que aspire a ser **instrumento digno** de Dios en el confesonario.

Fleckenstein dice (15): "Una multitud de casos de falsas denuncias de atentados sexuales que convierten al sacerdote en un mártir de su profesión, tienen su origen en el trato poco prudente con mujeres histéricas. ¡Cuán sabias son las ordenanzas de la Iglesia!

La Iglesia cada día quiere de sus sacerdotes mayor austeridad, rigor y vigilancia en el trato con las mujeres, como lo demuestran las Normas dadas por la Sagrada Congregación del Santo Oficio el 16 de mayo de 1943, y en especial el apartado III, inculcado ya con particular empeño en la Carta introductoria de estas Normas. Es el que más obligaciones impone a los confesores y el Santo Oficio lo fudamenta en la **Exhortación al Clero Católico** de San Pío X "Haerent animo" d'l 4 de agosto de 1908" (16).

ACERTADOS CONSEJOS

Escuchemos los acertados consejos que a los confesores da el médico y notable escritor de Sicología Experimental, Padre Gemelli (17).

"Confessarius debet habere paternam gravitatem et supernaturalem affabilitatem nec in aliqua re debet se ipsum quaerere in confessionali. Ita se comem et benignum exhibebit ut **nulli sensuali affectui nec apud se ipsum nec apud alios det locum.** Ne ignoret personas esse quibus ad experiendam voluptatem, satis est de rebus sexualibus cum alio loqui. Hujusmodi ergo personae, maxime **innuptae foeminae,** infimas satisfactiones in ipso poenitentiali tribunali quaerere possunt et de facto non raro quaerunt.

Unde nisi maxima vigilantia, cautela et prudentis adhibeatur fama sacerdotis, maximum detrimentum capere potest: fanatismus religioso-eroticus mulierum, maxime innuptarum, profundas radices in foemineo corde inmittit quae sat difficile postea removentur". 1, c., p. 45.

Más adelante en la misma obra, pp. 55-56, dice:

"Moritum. Multae foeminae, praesertim histericae, delectationem specialem experiuntur in colloquendo de iis quae ad sexuales actus pertinent in confessionali ita ut saepe confiteantur ad hanc voluntatem capiendam quamdoque sine malitia; et hoc contingere potest etiam cum confessario qui recte omconfiteantur ad hanc voluptatem capiendam adest pro sacerdote quia hae mulieres minima quaeque in sacerdote **signa notant et observant ad hoc sacerdotem capiant in re venerea.** Unum tantum verbum vel interrogatio una, facile accussandi vel denuntiandi sacerdotem de sollicitatione ad ipsum Episcopum vel Sanctum Oficium motivum ipsis suppeditare potest, immo ad simulanda facinora contra pudorem".

Por tanto hay que despedirlas **inmediatamente** del confesonario en cuanto se note la menor señal de esa tendencia **morbosa** y **anormal.**

PALABRAS DEL SANTO OFICIO

El Santo Oficio en su Decreto del 16 de mayo de 1943, párrafo 10, advierte oportunamente al confesor sobre este punto con estas palabras: "Si poenitens sponte seu prae inscitia, seu prae scrupulis, seu tandem **prae malitia,** in explicandis luxuriae peccatis vel tentationibus modum excedat aut pudicitiam verbis offendat, in confesarius prudenter at prompte ac fortiter cohibere ne omittat".

SUMA VIGILANCIA

Se impone **una suma vigilancia sobre los afectos de nuestro corazón** en el ministerio de confesar y proceder en él con **gran pureza de intención.** Oigamos a San Alfonso Mª de Ligorio (18): "Necesita el confesor de una gran fortaleza en el oír las confesiones de las mujeres: ¡cuántos sacerdotes han perdido su alma en tales ocasiones! Han de tratar con doncellas o con mujeres jóvenes: han de oir sus tentaciones y muchas veces sus caídas, porque ellas también son de carne. La misma naturaleza nos inclina a aficionarnos a las mujeres, en especial, entonces cuando con tanta confianza nos descubren sus miserias; y cuando son espirituales y devotas, entonces, dice el angélico Doctor, es mayor el peligro de la afición, pues con mayor fuerza se atraen el afecto; y creciendo, como observa el mismo Santo, el mutuo afecto y confianza, crecerá también la adhesión, que parecerá primero espiritual, y así fácilmente hará el demonio que al fin **spiritualis devotio convertatur in carnalem".**

El P. Yanguas, en su **Comentario a las Normas del Sto. Oficio,** dice, pp. 47 y 48: "Si confessarius et sua poenitens, ponunt actus pietatis ex motivo naturali, adest gravissimum periculum quod eorum animi, sub praetextu pietatis, affectibus humanis imbuantur et hoc

continget quamvis initio vere supernaturaliter egerint. Nam tales personae tantum malum, ut docet Sanctus Alphonsus (19) ex Sto. Thoma, "non statim advertunt: quoniam diabolus ab initio non emittit sagittas venenatas sed illas tantummodo, quae aliquantulum feriunt et **augent affectum.** Sed brevi hujusmodi personae eo deveniunt ut non amplius agant secum tamquam angeli quaemadmodum coeperant, sed tamquam carne vestiti. Vicissim se intuentur mente sque sibi feriunt blandis allocutionibus, quae adhuc a prima devotione videntur procedere: hinc alter alterius praesentiam incipit appetere: sicque spiritualis devotio paulatim convertitur in... carnalem". Et addit: "quot sacerdotes qui antea erant innocentes, ob similes adhaesiones quae spiritu coeperant, Deum simul et spiritum perdiderunt".

Quare **diligentissima vigilantia** confessarius praecavere dobet: 1º ne pietatis fuco affectus humani suipsius vel poenitentium animo paulatim irrepant, 2º sic vitam suam omnem **supra humana motiva** instituat "ut quidquid pro sacro munere agit, secundum Deum agat instinctu ductuque fidei" (20).

Después de todo lo expuesto en este artículo, se comprende la verdad de esta sentencia de Merkelbach (21) que Yanguas hace suya en el **Comentario a las Normas del Santo Oficio,** página 41. "Nemo infitiatum ibit omnium scopulorum quos in hoc saeculo adire potest sacerdos, nullum esse magis luctuosum et periculis plenum quam illud audiendi confessiones mulierum".

San Juan Eudes, Fundador de la Congregación de los Padres Eudistas, en su obra **El Sacerdote** (22), recomienda al confesor durante la confesión de los penitentes: 1º suma modestia en sus ojos, 2º suma prudencia en sus palabras, sobre todo en cosas del sexo, 3º suma pureza de intención cerrando del todo la puerta a todo afecto, aun **honesto** de **simpatía natural** hacia el penitente, 4º no permitir entrar en su alma afecciones a la persona que se confiesa, afecciones que al principio parecen razonables y enteramente espirituales y que poco después vienen a ser carnales y detestables, produciendo con frecuencia efectos muy funestos y condenables en el confesor, 5º guardarse de hacer la menor pregunta por curiosidad.

José P. Bulnes, S. J.

(De "Sal Terrae" agosto-septiembre 1961).

——::——

(1) Véase, por ejemplo, mi **Psicología,** 12 ed. Editorial "Razón y Fe". Madrid, 1958. Pp. 128-129.
(2) En su obra **El Yo y el Inconsciente,** trad. cast., 2a ed. Miracle. Barcelona, 1950. Pp. 55-65.
(3) FREUD, **Obras Completas,** t. II.
(4) **Problemas actuales de Psiquiatría.** Trad. cast. Editorial "Herder". Barcelona, 1959. p. 39.
(5 **Die Psychologie der Ubertragung.** 1946. Hay traducción castellana. **Psicología de la transferencia.** Editorial "Paidos". Argentina (Buenos Aires).
(6) DALBIEZ, ROLAND, **La méthode psychoanalique es la doctrine freudienne,** 2 vols. Ed. "Desclée". París, 1935. Hay trad. cast.
(7) DALBIEZ, l. c., v. I, 336-356.
(8) CESAR VACA, **Psicoanálisis y dirección espiritual.** Ediciones "Religión y Cultura". Madrid, 1952, p. 346.
(9) L. c., vol. I, 336-356.
(10) **Psicoanálisis y Dirección espiritual,** pp. 346 y 347.
(11) **El secreto de los sueños.** Editorial "Razón y Fe". Madrid, 1956, página 250.
(12) **Guías de almas.** 2a ed. Editorial Senén Martín. Avila, 1949.
(13) Luis Gili, Editor. Barcelona, 1931. Primera parte, cap. 5, páginas 24 y 25.
(14) Trad. cast. por Gabino Tejado. Madrid, 1880.
(15) **Personalidad y Enfermedad,** p. 180.
(16) Véanse los comentarios que de esas Normas hacen los PP. César Vaca en **Guías de Almas,** pp. 303-321, y AURELIO YANGUAS, Catedrático de Teología Moral en la Universidad Eclesiástica de Salamanca. **Commentarius in quasdam Sti. Officii normas de agendi ratione confessariorum circa VI Decalogi praeceptum.** Salamanca, 1948. Librería Cuesta.
(17) **Non moechaberis.** Librería Editrice Fiorentina. Florencia. Editio 4a.
(18) **Selva de Materias predicables.** 2a Parte. Instrucción IV. Editorial "Apostolado de la Prensa". Madrid, 1908, p. 195.
(19) **Praxis Confessarii,** apud Gaudi, vol. 4. Romae, 1912, p. 394. Cf. S. THOMAS opúsc. 57, **De modo confitendi,** parag. 23. **Opera omnia.** Editorial "Vives". Vol. 28. Parisiis 1875. Pp. 437-438.
(20) STUS. PIUS X, **Exhort ad cler. Cathol. "Haerent animo",** 4 aug. 1908. A. S. S. Vol. XLI. Romae, 1908, p. 566.
(21) **Quaestiones Pastorales,** III. **De variis poenitentium categoriis.** (Parisiis), 1933, p. 79.
(22) Trad. cast. Edit. "Pía Sociedad de San Pablo". Bilbao, 1936, páginas 391 y 392.

La Parroquia ante el derecho chileno

La Parroquia, con razón ha sido llamada "Célula primera del Cuerpo Místico de Cristo" y "la base más segura de la Redención", por cuanto es una Comunidad Cultual, caritativa y apostólica.

La Parroquia es algo mucho más estable y eficaz que una Comunidad, pues como Iglesia Parroquial, es una Institución Canónica, que ejerce una función pública, como distrito jurisdiccional o parte integrante de la Diócesis.

La Parroquia constituye una persona moral o jurídica, por prescripción del mismo derecho "exipso juris praescripto" (Cfr. cc. 99, 100, 216, 1409).

El Derecho positivo chileno y la jurisprudencia civil y administrativa, le reconocen tal personalidad a la Parroquia, y las siguientes prerrogativas legales y exenciones tributarias.

I—LAS PARROQUIAS CANONICAMENTE EREGIDAS, SON —ANTE EL DERECHO CHILENO— PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PUBLICO.

Así lo resolvió expresamente la Contraloría General de la República, en el Dictamen Nº 22014 de 26 de abril de 1957.

A pedido del Sub-Departamento de Toma de Razón, el Departamento Jurídico, emitió su parecer favorable, y el informe fue redactado por el Abogado don Armando Reyes Díaz, según puede deducirse de la sigla o iniciales marginales.

En otra oportunidad, esperamos analizar y completar los argumentos jurídicos y canónicos contenidos en dicho valioso Dictamen, como asimismo, cual sea ante el Derecho Canónico y Civil Chileno, el constitutivo formal o personificación jurídica de la parroquia.

Creemos que es la Iglesia Parroquial y como sujeto de derechos temporales o patrimoniales —lo es la Fábrica de la misma Iglesia entendiéndose por tal la masa de bienes destinados al Culto divino, a la asistencia caritativa y educacional de los feligreses, erogados a la Iglesia con éste fin por los mismos fieles, o mediante el pago del tributo del dinero del Culto.

II—LA PARROQUIA EN VIRTUD DEL AUTO DE ERECCION, GOZA DE PERSONALIDAD MORAL CANONICA Y JURIDICA CIVIL.

a) Así lo ha resuelto expresamente el mismo Dictamen 22014, al expresar "Canónicamente eregida" y lo ha reconocido la D. G. de Impuestos Internos, en oficio de 7 de julio de 1962 al Arzobispado de Santiago, y en Resolución Nº 2695 de 5 de julio de 1962.

b) El art. 547, 2 C. Civil así lo reconoce, al disponer que las Iglesias como personas jurídicas de derecho público —se rigen por sus leyes y reglamentos especiales— o sea por el derecho Canónico.

c) Confirma el mismo parecer el Decreto Supremo Nº 4558 de 2 de diciembre de 1936, en que el Presidente don Arturo Alessandri P., autor de la Reforma Constitucional de 1925, previo Informe del Consejo de Defensa Fiscal, declaró "sin lugar" la solicitud de una Congregación que pedía personalidad de derecho privado y aprobación de sus Estatutos, por cuanto las Comunidades Religiosas son personas jurídicas de derecho público.

d) Confirma lo mismo el D. S. 3533 de 24 de julio de 1956 que concedió personalidad jurídica a la "Corporación de Beneficencia Privada Cáritas Chile".

Esta benéfica Corporación se constituyó por escritura pública el 23 de abril de 1956 por su actual Presidente Su Eminencia Sr. Cardenal Silva Henríquez, obtuvo aprobación y personalidad eclesiástica a tenor canon 100, por Decreto del Arzobispado de 9 de mayo de 1956; pero por ser una Corporación de Beneficencia privada, obtuvo concesión de su personalidad civil y aprobación de sus Estatutos.

III —LAS PARROQUIAS SON INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA DE DERECHO PUBLICO

La calificación jurídica expresada, se fundamenta en:

A) Estatuto Jurídico de la Parroquia.
B) Naturaleza Jurídica de las Fundaciones de Derecho Público.
C) Función pública y finalidad social de la Parroquia.
D) Derecho positivo Chileno y Jurisprudencia Civil.
E) Resolución Direc. Gral. Imptos. Internos Nº 2695 de 7 de julio de 1962.

A.— Estatuto Jurídico de la Parroquia

a) Las Parroquias que han sido canónicamente eregidas ante el Derecho canónico y civil Chileno, son personas jurídicas de Dº Público.

Así lo ha reconocido y resuelto la CONTRALORIA, en Dictamen Nº 22014 de 26 de abril de 1957.

b) Las PERSONAS JURIDICAS de Dº Público, en virtud a lo dispuesto en el art. 547, 2 C. Civil, se rigen por Reglamentos especiales, vale decir para las Iglesias Parroquiales y Comunidades Religiosas, por el Dº Canónico.

c) Las Iglesias son personas morales no colegiadas, a tenor canones 99 y 100; y consecuencialmente deben calificarse como Fundaciones de Beneficencia, ya que las personas morales colegiadas se asimilan a las Corporaciones de Derecho Público, como son las Comunidades Religiosas.

d) Las personas morales como denomina el Dº Canónico, a las jurídicas, a tenor canon 100, adquieren tal personalidad, por prescripción del derecho dada por decreto formal, **para un fin religioso y caritativo.**

e) Las personas Jurídicas, atendiendo a su finalidad, o son de beneficencia, o persiguen fines de lucro, y a tenor canon 100 sería un absurdo jurídico suponer que la Iglesia, pudiese eregir una persona moral, que persiguiese fines de lucro; por consiguiente las Iglesias tienen un fin de beneficencia.

f) Beneficencia según el Diccionario de la Real Academia, es la virtud de hacer el bien; así lo expresa claramente su raíz etimológica, **"bene facere"** y la Iglesia, por su misión divina, y por su misma naturaleza sobrenatural, no puede tener otro objetivo que hacer el bien.

g) Las Parroquias o Iglesias Parroquiales, conforme las describe el canon 216, son un distrito jurisdiccional de la Diócesis, con su feligresía y Rector propio, constituyendo su misión esencial la CURA de ALMAS.

Su personificación jurídica es la FABRICA de la Iglesia Parroquial, entendiéndose por tal, la masa de bienes destinados al culto divino y al servicio parroquial, incluyendo entre ellos el Templo y sus dependencias, que le son necesarios para desempeñar su función pública, mantener sus ministros, y las actividades cultuales, educacionales y caritativas.

h) El Párroco, además de Pastor, es reconocido, por el art. 45 C. O. T., como autoridad eclesiástica, al concederle fuero; y asimismo, tanto el art. 1699 C. C., como el canon 1813 reconocen como instrumentos públicos los emanados y autorizados con la firma del Párroco.

i) Las Parroquias son personas Jurídicas —Fundaciones de Dº Público, pues a tenor del canon 1427 los Ordinarios Eclesiásticos están facultados para eregir nuevas Parroquias; y en virtud del auto de erección, por prescripción del derecho, adquieren personalidad moral o jurídica de Dº Público Eclesiástico.

j) Por último los cánones 467, 468 y otros al señalar las atribuciones y deberes de los Párrocos —entre los cuales se destaca el deber de acoger con paternal caridad a los pobres y a los que sufren; asistir espiritualmente a los enfermos y fomentar las obras e instituciones de piedad y caridad— confirman la calificación jurídica de las personas morales no colegiadas, como son los beneficios con cura de almas o Iglesias Parroquiales, por haber sido erigidas en beneficio de todos los feligreses —sean creyentes o no— por cuanto la Parroquia es una Institución eminentemente apostólica, misionera y caritativa.

B.—Naturaleza Jurídica de la Parroquia ante el Derecho Civil.

a) Son Personas Jurídicas de Derecho Público.

Además del Dictamen de la Contraloría, la Jurisprudencia Judicial, en forma constante lo ha reconocido, al reconocer su capacidad para heredar, (art. 963 C. C.). Expresamente se la reconoce el art. 965 C. Civil, a la Iglesia Parroquial, al excepcionarla de las incapacidades que dispone relativas al Confesor.

b) El art. 545 C. Civil, junto con definir las personas jurídicas, expresa, que ellas son de dos especies: Corporaciones y Fundaciones de Beneficencia.

c) El art. 547 C. Civil, en su inciso 1º se refiere a las Sociedades que persiguen fines de lucro en cambio, en el inciso 2º legisla acerca de las personas jurídicas de Dº Público, entre las cuales menciona a la Nación (hoy Estado), a las Municipalidades, a las Iglesias y Comunidades Religiosas.

d) O sea, califica a las Comunidades como Corporaciones y a las Iglesias como Fundaciones de Beneficencia.

La razón es que las Instituciones de Dº Público; se presume tanto por su naturaleza como por su origen y finalidades que no persiguen fines de lucro; sino que ejercen una función pública, o satisfacen servicios públicos o de beneficencia.

Nos basta recordar la similitud existente entre las Parroquias y las Municipalidades, que señala el art. 70 C. Civil en lo relativo al domicilio; su similitud de origen, sólo por prescripción del derecho público —su función como organismo administrativo en que se subdivide la Iglesia y el Estado; y sus finalidades y actividades en beneficio del bien común.

e) Para mayor abundamiento, nos basta citar el caso del art. 1056 C. Civil, que atribuye a las Parroquias en Chile la PERSONERIA o representación legal de los pobres.

Así lo resolvió la Sent. Casación de Oficio Cte. Suprema, de 5 de enero de 1948 en Juicio Parroquia de Lo Espejo con de la Sierra, y precisamente por infracción de los arts. 1291, 547, 2 C. Civil y de los canones 467 y 468. (Cfr. op. cit. págs. 225 y ss.).

f) Constituiría un error jurídico, calificar a las Parroquias como personas jurídicas de Dº Privado que persiguen fines de lucro.

C.—Función Pública y finalidades sociales de la Parroquia.

a) **Función Pública.**—Ya alegamos su similitud con las Municipalidades, y como el Párroco es autoridad eclesiástica, de lo cual se deduce que la Parroquia ejerce una función pública eclesiástica reconocida por el fuero civil.

Esta función pública, es eminentemente religiosa, como organismo jurisdiccional y apostólico jerárquico de la Iglesia Católica; y sobre todo por sus funciones cultuales de administración de sacramentos, actos litúrgicos y por su función pastoral tanto educacional como asistencial y caritativa.

Todos estos objetivos deben calificarse como de beneficencia.

Así lo ha resuelto la Jurisprudencia, Cte. Stgo. 7 de septiembre. 1960.

b) **Finalidades sociales de la Parroquia.**—No nos vamos a dilatar en aducir pruebas históricas, ni demostrar realidades estadísticas por cuanto según la doctrina cristiana, el amor a Dios y al prójimo, son inseparables, por cuanto Dios es caridad. Nos basta señalar un hecho público y notorio.

c) Las Parroquias actualmente realizan organizadamente su labor asistencial, mediante sus obras y oficinas parroquiales de caridad, incorporadas a la Corporación de Beneficencia Cáritas Chile, Institución con personalidad jurídica eclesiástica, reconocida por Decreto Supremo.

El Supremo Gobierno ha reconocido su labor, y tanto por Convenios Internacionales, como en la Ley de Presupuestos, contempla a su favor franquicias tributarias aún aduaneras, y le otorga subvenciones, lo cual prueba que ha reconocido a las Parroquias como oficinas Parroquiales de caridad, como Instituciones de beneficencia; otorgando subvenciones para sus obras sociales.

d) Es tan pública y notoria la actividad educacional, de las Parroquias, no sólo de Instrucción gratuita mediante sus Escuelas, sino la obra educacional fundamental que realizan en el orden de superación moral, que entre muchos casos, podríamos recordar el Oficio de 8 de marzo de 1927 del Ministerio de Hacienda, que pidió su colaboración al Arzobispado para formar la conciencia tributaria a los fieles; colaboración que le fue prestada según consta en oficio respuesta de 10-3-1927.

e) Conviene señalar, que nuestra Constitución al garantizar la libertad de cultos y de enseñanza, no solo reconoce estos derechos naturales, sino también los equipara como fines de beneficencia, reconociéndoles prerrogativas tributarias referente a los bienes cultuales, y otorgándole franquicias tributarias y aún subvenciones referente a los bienes culturales; pues reconoce en ambos casos su finalidad de beneficencia.

f) Los autores de Derecho Civil, son aún más explícitos al calificar como cosas incomerciables, a las destinadas al culto divino, en conformidad a lo dispuesto en el art. 586 C. C., que es una confirmación del art. 547, 2 al disponer que las cosas consagradas al culto divino, se rigen por el Dº Canónico.

g) Consecuencialmente, no sólo por su Estatuo Jurídico ni por su naturaleza jurídica civil, sino también por su función pública y finalidades sociales, las Parroquias son Instituciones de Beneficencia de Dº Público, por cuanto la Jurisprudencia Civil Chilena, en forma invariable, constante y uniforme las ha reconocido como Personas Jurídicas de Dº Público, siempre que hayan sido canónicamente erigidas.

En conformidad a la doctrina tanto canónica como civil, por ser las Iglesias Personas morales no colegiadas, deben calificarse como Fundaciones; y las Fundaciones por su naturaleza jurídica, no sólo las de derecho privado que el art. 545 denomina Fundaciones de Beneficencia, sino con mayor razón las de Dº Público, por ejercer una función pública y satisfacer una necesidad del bien común, deben calificarse como Instituciones de Beneficencia.

D.—El Derecho positivo Chileno, tanto Constitucional como Tributario; y la Jurisprudencia Judicial y Administrativa reconocen las prerrogativas referentes a los bienes cultuales y las exenciones tributarias concedidas a las Iglesias Parroquiales como Instituciones de beneficencia de Dº Público.

a) El art. 10 Nº 2 Constitución dispone: "Los Templos y sus dependencias destinadas al servicio de un culto **estarán** exentas de **contribuciones"**.

El Nº 9 del mismo art. 10 Const. expresa que sólo en virtud de una ley pueden imponerse "CONTRIBUCIONES", directas o indirectas; o sea, establece que el término "contribuciones" es genérico; en cambio el de "Impuestos" es sólo específico.

b) Siendo claro el sentido de la ley, no procede interpretarla en otros sentidos, ni aún a pretexto de alegar como historia de su establecimiento fidedigno, las opiniones vertidas por los Constituyentes, por cuanto dichas opiniones no son ley, como para un caso similar anota acertadamente Monseñor Campillo.

Además no vale alegar, que en 1925, la única Contribución, era la territorial, pues la Constitución dispone **para el futuro,** al expresar "Estarán", reconociendo esta prerrogativa a favor de los bienes cultuales, complemento indispensable de la Libertad de Cultos, elevada a garantía constitucional.

c) Las prerrogativas, son derechos adquiridos y reconocidos, y deben interpretarse en forma amplia y garantirse en forma eficaz; lo contrario sería lesionar la garantía constitucional, ni aún a pretexto de derecho común pueden interpretarse restrictivamente, pues no son privilegios sino derechos garantidos por la Constitución.

Así han procedido los Legisladores.—En efecto:

d) La ley 4174 art. 2, precisa y cumple dicha disposición, al reconocer dicha prerrogativa, extendiéndola expresamente a las casas parroquiales habitadas por ministros del culto.

e) La ley 5427, art. 18 es aún más amplia y explícita al declarar exentas las asignaciones, herencias y donaciones, que se dejan para la construcción o reparación de templos destinados al servicio de un culto o para el mantenimiento del mismo culto.

f) La ley 8419 art. 50 exime del Impuesto a la Renta, a las Instituciones de Beneficencia, siempre que así lo disponga un Decreto Supremo.

g) El art. 8 del D. F. L. 371, según recta interpretación de la D. G. I. Internos, es aún más amplia; pues exime no sólo al Fisco y las Municipalidades, sino también a otras Instituciones, entre las cuales menciona el Nº 14 a las de Beneficencia e Instrucción gratuitas, siempre que tengan personalidad jurídica.

La exención se refiere a los impuestos que gravan los actos contratos, solicitudes y documentos, que enumera el art. 7.

Es más amplia, pues se concede generalmente de plano, al acreditar la parte su calidad de Institución exenta, sólo en casos inusitados se concede por una Resolución fundada de la D. G. Impuestos Internos.

h) Tanto las leyes 4174 y 5427 como la Jurisprudencia han equiparado y asimilado los objetivos cultuales con los culturales de instrucción, como de beneficencia, por cuanto no persiguen fines de lucro y les han concedido exenciones tributarias.

i) Esta Doctrina, ha sido sustentada en Jurisprudencia reciente, en sentencia Cte. Santiago de 7 de Sept. 1960, en Juicio Asociación V. Bautista Evangélica Mundial con I. Internos (R. D. J. año 1960).

"No constituyen renta y por consiguiente no está gravada con el Impuesto 5ª Categoría, y la retribución o congrúa, que perciben los Sacerdotes o misioneros de la Asociación a que pertenecen si ha quedado establecido que es ésta una Asociación con fines educativos, religiosos y de beneficencia, que viven de la caridad, y no persiguen fines de lucro, y que aquellos les inspira un fervor evangelizador de orden espiritual, no persiguiendo tampoco un propósito de lucro en sus actividades".

j) Lo que es más notable, es que la misma sentencia no dio lugar a la excepción de prescripción establecida por el art. 89, de un año plazo, al declarar que procede sólo cuando "se trate de un sujeto tributario o contribuyente, más no en el caso de quienes no reunen esta calidad o condición, y pagaron un supuesto tributo sin ser contribuyente".

O sea, las Parroquias en lo relativo a sus bienes cultuales no son sujetos contribuyentes, y como Instituciones de beneficencia están exentos del impuesto de la renta y de los que gravan a los actos y contratos que señala el art. 7 D. F. L. 371.

k) Para terminar, y aunque no venga al caso, conviene dejar plenamente establecido, que a tenor de los arts. 547,2 — 586 y 1699 del Código Civil, el certificado del Ordinario eclesiástico que acredita que una Parroquia ha sido canónicamente eregida y que un predio ha sido destinado o se adquiere para ser destinado para el culto divino o un fin educacional o caritativo, por tratarse de un instrumento público eclesiástico, emanado de autoridad competente, surte plenos efectos civiles, y por consiguiente desde el momento de dicha declaración de destinación, el predio queda afecto al culto y goza de la prerrogativa constitucional.

Si la ley le reconoce ese derecho al testador o al donante, con mayor razón a una autoridad eclesiástica, como es el Ordinario, cuyas resluciones surten plenos efectos civiles y a quien reconoce el art. 1291 del C. Civil el carácter de Ministerio Público, en lo relativo al cumplimiento de obras pías o de piedad religiosa.

Así el Templo Parroquial de Santa Luisa, antes era un Teatro y fue transformado y destinado al culto divino.

Si el auto de erección del Ordinario surte plenos efectos civiles como constitutivos de

una Fundación de Derecho Público, con mayor razón puede mediante una resolución destinar un predio al culto divino, o adquirir una casa para destinarla para casa parroquial, en cumplimiento de la voluntad de los donantes quienes han donado el dinero para tal objetivo o para ello se destina el dinero del culto erogado por los fieles.

ESPECIES VALORADAS
VVC/EBE
E-P-2-62

PARROQUIA STA. LUISA DE S. ANTONIO. Se declara que las Parroquias gozan de la exención de impuestos que señala.

Santiago, 5 de Julio de 1962.

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

Nº 2695.—Vistos: La presentación del Notario Mayor del Arzobispado de Santiago, en nombre del Rvdo. Padre John Jennigs, Párroco de la Parroquia Santa Luisa de San Antonio, canónicamente eregida por auto Ordinario Eclesiástico de Santiago, de fecha 15 de Junio de 1956, solicita se declare exento de pago del impuesto del Nº 37 del artículo 7º del DFL. 371 del 3 de Agosto de 1953, el contrato de compraventa que celebrara respecto del bien raíz Rol Nº 2633-3 de la Comuna de San Antonio, por estimar que le es aplicable la exención de impuestos que contempla el Nº 14 del artículo 8º del señalado cuerpo legal.

CONSIDERANDO:

1º) Que la Parroquia Santa Luisa de San Antonio, canónicamente eregida por auto Ordinario Eclesiástico de Santiago, de fecha 15 de Junio de 1956, por medio del señor Notario del Arzobispado de Santiago, ha solicitado se la declare exenta del pago del impuesto del Nº 37 citado del artículo 7º del DFL. 371, como parte compradora del bien raíz Rol Nº 2633-3 de la Comuna de San Antonio, de acuerdo con lo dispuesto por el Nº 14 del art. 8º del DFL. 371;

2º) Que el precepto legal invocado exime de impuestos de la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado a las "Sociedades e Instituciones de instrucción gratuita, de beneficencia, de socorros mutuos o de previsión social con personalidad jurídica";

3º) Que en Dictamen Nº 22014, de 26 de Abril de 1957, la Contraloría General de la República ha reconocido y resuelto que las Parroquias que han sido canónicamente eregidas son "Personas de derecho público", en concordancia con lo dispuesto por el inciso 2º del art. 547 del Código Civil;

4º) Que entre los tratadistas en Derecho Canónico existe opinión de mayoría, para calificar a la Parroquia conforme al canon 216, como Fundación, teniendo presente que su elemento central y a la vez de su esencia, es la Fábrica, cuya masa de bienes proviene de erogaciones caritativas, que no están destinadas a fines que persiguen el lucro, ya sea en forma directa o indirecta;

5º) Que para nuestro legislador, conforme a lo dispuesto por el inciso 2º del art. 545 del Código Civil, las Personas Jurídicas son Corporaciones o Fundaciones de Beneficencia Pública, las de derecho privado sujetas íntegramente a las disposiciones del título XXXIII del Libro 1 del Código Civil y las de Derecho Público, excluídas únicamente de sus disposiciones en lo que se refiere a la aplicación formal de éstas;

6º) Que, en consecuencia, cabe concluir que la Parroquia canónicamente eregida, debe ser calificada como una fundación, conforme a las disposiciones del Derecho Canónico y a las que señala del título XXXIII Libro 1 del Código Civil;

7º) Que a mayor abundamiento, cabe mencionar que la Nueva Enciclopedia Jurídica, T. III, pág. 306 Ad. Barcelona 1951, concluye que dentro de la beneficencia particular, la Iglesia Católica continúa siendo su principal mantenedora. A su vez el Diccionario del Derecho Privado Español, pág. 607 Ed. Labot 1950, define las instituciones de beneficencia como aquellas instituciones permanentes destinadas a satisfacer necesidades intelectuales o física definición que concuerda en su amplitud con la que da del término "beneficencia" en subsidio de nuestra legislación el Diccionario de la Real Academia Española que la describe como "la virtud de practicar el bien o de hacer obras útiles en beneficio del hombre";

8º) Que en conformidad con el inciso 6º del Nº 37 del art. 7º del citado DFL. 371 de 1953 el impuesto que afecta a las escrituras de compraventa de bienes raíces será pagado por mitad entre el vendedor y el comprador;

Y visto, además, lo dispuesto por los artículos 5º y 6º del Código Tributario,

SE RESUELVE:

Se declara que a la Parroquia Santa Luisa de San Antonio, le es aplicable la exención del Impuesto que establece el Nº 14 del art. 8º del DFL. 371 de 3 de Agosto de 1953 y en consecuencia no está afecta en la especie el pago impuesto que establece el Nº 37 del art. 7º del señalado Cuerpo Legal, en la parte correspondiente al cincuenta por ciento.

Anótese, comuníquese y archívese.

Fdo., **R. Merino**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Dios guarde a Ud.

IV.—PERSONERIA DEL PARROCO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PARROQUIA.

La mayoría confunde los términos "personalidad" con "personería".

Personalidad es equivalente a existencia civil, o sea tener personalidad natural o jurídica, como tiene el cristiano por ser bautizado, o una parroquia por haber sido canónicamente eregida.

Personería es equivalente a facultad de representar a una persona jurídica, y por consiguiente, podemos decir que una persona jurídica existe, cuando un ente ficticio, jurídico, tiene capacidad de dominio y de personería.

El Párroco es representante legal de la Parroquia. Ello se deduce del canon 216 que expresa que debe asignarse a cada parroquia una Iglesia, un territorio y población determinado "y poniendo al frente de ellas un Rector especial como **pastor** propio de la misma, para la necesaria cura de almas".

Lo mismo se deduce de las disposiciones contenidas en los cánones 451, 454, 456, 461, 463, 466, 470 y 1526.

En latín se expresa el significado de gobierno y administración con dos palabras "regens" et "gerens" en lo relativo al régimen de las personas y administración de las cosas; y el canon 216 en forma admirable las califica y unifica en un solo oficio de Pastor o "Cura de almas".

La experiencia enseña lo divergente y excluyente del Apóstol y del Administrador; el primero se siente impelido por el "da mihi ánimas caetera tolle" y el gerente por el incremento y seguridad del patrimonio temporal; pero el sentido pastoral es lo insustituible, y el pastor gobierna con rectitud conforme a derecho y administra, o sea sirve con los bienes temporales con prudencia y generosidad a las almas.

La Jurisprudencia ha reconocido al Párroco como representante legal o judicial de la Parroquia en forma constante.

Nos basta citar el juicio Parroquia de Malloco con Villarroel Tomás. — Cumplimiento de Sentencia (año 1946. —Leg. 664 Nº 7 del Archivo Judicial de Santiago) en que precisamente se resolvió como improcedente la excepción dilatoria de falta de personería del Párroco Pbro. don Agustín Lobos.

La Curia de Santiago tiene certificados impresos para acreditar que tal Sacerdote es Párroco y representante legal de tal Parroquia.

V.—PERSONERIA DE LA PARROQUIA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS POBRES

Dejamos constancia de ello, con un fin pío o caritativo, ya que muchos fieles desean ayudar y dar limosna a "los pobres". El derecho positivo chileno, por el art. 1056 C. Civil reconoce tal representación a la Parroquia.

Se funda especialmente en los cánones 467 y 468 a tenor art. 547, 2 C. Civil, así lo ha resuelto la Jurisprudencia, en juicio de la Sierra con Parroquia Lo Espejo (Sentencia Casación de Oficio. Cte. Santiago, 3 de Enero 1948) y por Voto de Mayoría del Consejo de Defensa Fiscal. Informe Nº 176 de 17 de Marzo de 1948 relativa a los pobres de la Doctrina de Ñuñoa con Recolección Dominicana (Cfr. E. J. P. pgs. 219-236).

VI.—PERSONERIA DE LA PARROQUIA PARA REPRESENTAR LAS OBRAS PIAS DEPENDIENTES Y SU CAPACIDAD PARA RECIBIR HERENCIAS Y LEGADOS A SU FAVOR.

La Jurisprudencia administrativa y bancaria, ya ha resuelto en forma definitiva lo relativo, a quién compete la representación legal de una Escuela.

En general ha reconocido como representante legal de la Escuela a su Director, a quién por lo demás, en conformidad al art. 1 del C. del Trabajo se presume como Patrón, para los efectos de las relaciones laborales con su personal docente y administrativo.

Al Director —persona natural— previos los Boletines, firmados por él con el timbre de la Escuela y todos los demás certificados otorgados por los Funcionarios competentes, al Director se le reconoce personería suficiente para percibir la Subvención y autorizar con con su firma los Certificados Escolares.

Mas tratándose de obtener un crédito Bancario, el Banco le exige acreditar su personería como Párroco y que la Escuela es Parroquial.

La Jurisprudencia judicial ha reconocido expresamente capacidad a la Parroquia para heredar una casa dejada para el Culto del Santísimo Sacramento en el Templo Parroquial, Cfr. Juicio Larrañaga con Parroquia Petorca.

VII.—PRERROGATIVAS Y EXENCIONES TRIBUTARIAS QUE EL DERECHO CHILENO RECONOCE Y CONCEDE A LAS PARROQUIAS.

Dejamos constancia que más que exenciones legales, constituyen prerrogativas, como consecuencia de los derechos e inmunidades que goza la Iglesia Católica como Sociedad Perfecta y como una exigencia del bien común, que se protejan y subvencionen las Ins-

tituciones de Beneficencia, lo cual hoy en día en Chile, constituye derecho común. Nos limitaremos a mencionarlas:

1º) Exención Contribución Bienes Raíces, para los Templos y Casas Parroquiales habitadas por ministros del Culto. (Ley Nº 4174, art. 2).

2º) Exención Impuestos, Donaciones y Herencias. (Ley Nº 5427, art. 2).

3º) Exención Impuesto a la Renta, previo Decreto Supremo. (Ley 8419 art. 50).

4º) Las Congrúas o asignaciones a los Ministros del Culto, no son sujeto tributario de Impuesto a la Renta 5ª Categoría. (Sent. 7 Septiembre, 1960. Corte Santiago).

Hasta 1960 las Congrúas pagaban un impuesto en los recibos de pago; pero al extenderse los cheques a nombre de las Parroquias, quedaron exentos de dicho pago estampillas.

5º) Las Rifás de especies a favor de las Parroquias, son autorizadas por Ley 10262, art. 1... Asimismo están exentos del Impuesto de espectáculos o beneficios a favor de las Parroquias.

6º) **Exención Impuesto Compra-Venta,** (del 50 % correspondiente a la Parroquia como compradora o vendedora) **de cualquier predio,** y no sólo los que adquiera para Templos y sus dependencias, en virtud de lo dispuesto en el Nº 14, art. 8 D. F. L. 371 de 3 de Agosto de 1953 (S/g. Resolución 2695 de 5 de Julio de 1962. D. G. I. Internos).

7º) **Exención Impuesto Construcción,** de todo edificio que construya una Parroquia y no sólo de los Templos y Escuelas, en virtud Nº 14, art. 8 D. F. L. 371 - Oficio Nº 6880 de 7/7/1962 de la D. G. I. Internos al Arzobispado.

Estas exenciones deben solicitarse en cada caso, para lo cual se adjuntan formularios.

VIII.—FORMULARIOS O MODELO DE SOLICITUD PARA OBTENER EXENCION DE IMPUESTOS.

Solicita exención Impuesto de Compra-Venta (o Edificación o de Bienes Raíces).

Señor Director General de Impuestos Internos.—Santiago.

A. B. C., chileno (o Irlandés) Clérigo (Religioso) Cura de la Parroquia de..... y en ella domiciliado (Ciudad, calle.....Nº) en su carácter de representante legal de la mencionada Parroquia a S.S., respetuosamente expone:

Que como consta del Certificado del Ordinario Eclesiástico de..... que se acompaña, la Parroquia de..... ha sido canónicamente eregida por auto de..... y soy su Párroco y representante legal.

Que como consta en el Certificado de la Notaría..... de....., se ha extendido la escritura Compra-Venta entre don ..... y mi representada como compradora (o vendedora) del predio signado con el Rol Avalúo Nº..... de la Comuna de ..... y ubicado en calle..... Nº.....

Que en virtud de lo dispuesto en el art. 8 Nº 14 D. F. L. Nº 371 de 3 de Agosto de 1953 y la Resolución de la Dirección General de Impuestos Internos Nº 2695 de 5 de Julio de 1962, vengo en solicitar exención de Impuesto Compra-Venta que afecta a mi representada como compradora (o vendedora) por ser una Institución de Beneficencia con personería jurídica.

Por tanto,

Suplico a SS., acceder a lo solicitado, y declarar que la Parroquia de..... está exenta de pagar el 50 % Impuesto Compra-Venta que le corresponde como compradora (o vendedora) del predio Rol Nº..... Comuna..... ya individualizado.

Para **Exención Impuesto Construcción.**

Que como consta de los planos y presupuestos aprobados por la I. Municipalidad de..... en certificado que se acompaña, mi representada la Parroquia de..... le correspondería pagar Impuesto de Edificación ascendente al 4,4 % o 2,2 % (Parroquias de Chillán al Sur); pero por ser mi representada una Institución de Beneficencia con Personalidad Jurídica, está exenta de dicho Impuesto conforme a lo resuelto por Dictamen Contraloría Nº 22014 de 26 de Abril de 1957, Resolución Direc. Gral. Impuestos Internos Nº 2695 de 5/7/62 y oficio Direc. Gral. Impuestos Internos, respuesta consulta al Arzobispado Nº 6880 de 7/7/1962, ya que goza de la exención concedida por el Nº 14, art. 8 D.F.L. Nº 371 de 1953.

Por tanto,

Suplico a SS., acceder a lo solicitado.

Para **Impuesto Bienes Raíces.**

Que como consta en Escritura Pública otorgada ante Notario..... de..... de fecha..... e inscrita a fs..... Nº..... Registro Propiedades año 19.... del Conservador Bienes Raíces de.....

La Parroquia de..... mi representada adquirió el predio (todo o parte) para destinarlo a Templo o Casa Parroquial o Escuela u Oficina Parroquial de Caridad o..... como se acredita con el Certificado del Ordinario Eclesiástico que se acompaña.

Por tanto,

En virtud de lo dispuesto en art. 2, Ley 4174 de 1927, suplico a SS., conceder exención Impuestos Bienes Raíces al predio Rol Nº..... Comuna de....., ya individualizado.

Es gracia.

Firma y sello parroquiales

IX.—LA MISMA EXENCION PUEDE PEDIRSE A FAVOR DE LOS OBISPADOS Y COMUNIDADES RELIGIOSAS E IGLESIAS NO PARROQUIALES.

A pesar, que hasta la fecha no ha habido Resolución Expresa a favor de los Obispados y Comunidades Religiosas; las razones son las mismas especialmente para las Iglesias Diocesanas o Diócesis.

En oficio Respuesta Nº..... de 7/7/1962 la Dirección General Impuestos Internos al Arzobispado expresa, que para conceder las franquicias tributarias del art. 8 Nº 14 del D.F.L. 371 se exige reunir y acreditar tres requisitos:

1º) Personalidad Jurídica.

2º) Institución de Beneficencia.

3º) Contrato o Acto Jurídico (solicitud Edificación).

Que las Diócesis y Comunidades Religiosas son Instituciones Cultuales y Caritativas de Derecho Público Eclesiástico, consta de los cánones Nº 99, 100 y otros del art. 547, 2 C. Civil, ya que en el inciso 1º ese art. se refiere a las personas que persiguen fines de lucro.

Los N.os 2 y 3 son evidentes, por esta razón pueden y deben acogerse a dichas Instituciones, a éstas franquicias tributarias.

X.—FUENTES.

La jurisprudencia atinente a la Iglesia, Parroquias y Comunidades Religiosas hasta 1955 se encuentra reunida y analizada en el Libro "La Parroquia ante el Derecho Civil".—Editorial Jurídica de Chile.—Santiago 1956".

La posterior 1955 se reduce a la siguiente:

a) Dictamen Nº 22014 de 26 de Abril de 1957 de la Contraloría General de la República.
b) Sentencia de la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago de 7/9/1960.
c) Resolución Nº 2695 de 5/7/1962 de la D.G.I.I. relativa a la Parroquia Santa Luisa de San Antonio.
d) OFICIO Nº 6880 de 7/7/ 1962 al Arzobispado de Santiago.

Que expresa:

"En consecuencia, es necesario conceder la exención en cada caso y en cada parroquia o Congregación que construya un Templo, determinado previamente si tiene o no personalidad jurídica, es decir, si ella se ha eregido conforme a los preceptos del Derecho Canónico".

"Estima esta D. G. que la presentación de un presupuesto para su aprobación a la Municipalidad respectiva, es un acto jurídico".

Iván Larraín Eyzaguirre
Párroco y Notario Arzobispado

—: ● :—

A V I S O

LA SUSCRIPCION A LA REVISTA ES DE E° 6.— AL AÑO.— NUMERO SUELTO: E° 2.—; DEBIDO AL ALZA DE LA IMPRESION.

PEDIMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES MANDAR ANTICIPADAMENTE SU IMPORTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE NUESTRO ORGANO CATOLICO, POR GIRO O CHEQUE A:

Sr. Administrador de la "REVISTA CATOLICA".

Plaza de Armas 444. — Casilla 30 D. — Santiago.

LA DIRECCION

MONS. H. CARDINALE

IGLESIA Y POLITICA

Mons. Higinio Cardinale, Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado de la Santa Sede, pronunció una conferencia ante un grupo muy numeroso de periodistas sobre el tema "La Iglesia y la política", en el gran salón de la oficina de Prensa del Concilio Ecuménico.

La presencia operante de la Iglesia —observó el orador— se inspira en algunos principios fundamentales, "que arrojan una clara luz sobre su actividad en el campo político". En primer lugar, un sano equilibrio filosófico, teológico y jurídico y una jerarquía perfecta de valores.

Definiendo la política como "ciencia o arte de dirigir los asuntos de interés público", el Jefe de Protocolo de la Secretaría de Estado de Su Santidad ciñó la parte substancial de su conferencia a la consideración de los valores éticos de la política. Citó los nombres de los más importantes estudiosos de los problemas referentes al arte de la política para demostrar que la idea del bien general abarca no sólo "las satisfacciones materiales, sino también el bienestar moral y espiritual".

Es claro —afirmó Mons. Cardinale— que la política no puede prescindir de la religión porque su finalidad es la misma persona humana y, además, porque existe un nexo intrínseco entre la religión y el progreso del Estado, siendo la primera "el vínculo más poderoso de la unidad, la sanción más eficaz de la autoridad legítima", protegiendo la vida familiar y asegurando la paz y la justicia en la sociedad. La política sin religión, ni Dios, alimenta —como decía Espinoza— las controversias, el odio, la ira y todo lo que excita los instintos.

Con respecto al importante tema del Papado y la política, el orador declaró que el Papado "no puede mantenerse completamente ajeno al campo de la política porque tiene la misión divina de defender los valores eternos de la moral y de la religión en cuanto se refieren a todos los aspectos de la vida pública y privada". Por ello, es claro que "es misión importantísima del Jefe de la Iglesia indicar la ruta que debe tomarse para que las acciones humanas, individuales y sociales, resulten conformes a los principios supremos e invariables de la fe y de la moral".

Siendo la Iglesia una sociedad visible, organizada y perfecta que persigue finalidades sociales concretas también en el campo temporal, en cuanto desarrolla su misión en este mundo y sus súbditos pertenecen a la sociedad religiosa fundada por Cristo y al mismo tiempo son ciudadanos del Estado, "es necesario que tome en consideración la eficacia de los medios concretos y prácticos que legítimamente influyan sobre la realidad, para poder así servirse oportunamente del apoyo temporal para conseguir más fácilmente sus finalidades espirituales".

Declararse en oposición a los laicistas y a los totalitarios que consideran injustificada la intervención de la Iglesia en el campo político, es "el ejercicio libre y obligado de un derecho y de un deber que el Papa no puede descuidar de ninguna manera sin cometer una falta gravísima".

Los medios pastorales más importantes que el Pontífice tiene a su disposición para ejercer su alto ministerio son: 1) **Ejercicio del Primado;** 2) **Promulgación de las Cartas encíclicas** y otros documentos pontificios para exponer los principios que deben guiar a los católicos sobre los problemas espirituales, políticos, económicos, sociales desde el punto de vista de la fe y de las costumbres; 3) **Actividad del laicado,** porque los fieles tienen que ejercer su influencia en los asuntos públicos sirviéndose del derecho de voto y asumiendo cargas cívicas de gran responsabilidad.

A su vez, los medios políticos, que la Santa Sede tiene a su disposición son los siguientes: 1) La **diplomacia pontificia,** "que debe dirigir las relaciones mutuas entre la Iglesia y el Estado con el fin de mantener una pacífica armonía entre ambos poderes y promover el bienestar religioso, moral y social de los pueblos"; 2) **El ejercicio del arbitraje entre las naciones;** 3) **La participación de la Santa Sede en la actividad de los organismos internacionales.**

El orador afirmó que la "Iglesia no es, ni quiere ser una potencia política que tiene finalidades políticas que debe conseguir por medios políticos. Es una potencia religiosa y moral, cuya jurisdicción abarca todo el campo religioso y moral, que a su vez abarca toda la actividad del hombre libre y responsable considerado en sí mismo y en relación con la sociedad". La Iglesia, teniendo siempre presente la importancia y la delicadeza de su misión universal frente a las exigencias a menudo urgentes de la política tiene como finalidad recordar a los gobernantes y a los súbditos "los principios supremos de la religión, de la justicia, de la equidad y de la caridad, tan a menudo olvidados bajo la presión de los intereses contingentes".

(Del Osservatore Romano, 2-XII-1962).

San José y el Concilio

La noticia de que el nombre de San José se agregará en el Canon de la Misa, en la oración "Comunicantes", después del de María y antes del de los Apóstoles, cumple un deseo de los Padres Conciliares y demuestra la benigna preocupación de Juan XXIII por el movimiento litúrgico al que considera con un particular sentimiento de objetiva piedad cristiana.

El agregado quedará como un recuerdo del Concilio Vaticano II, colocado por el Santo Padre bajo la protección de la divina maternidad de María y el patrocinio de su Esposo, San José. Es una consecuencia natural de la proclamación de San José como Patrono de la Iglesia universal, que Pío IX hizo el 8 de diciembre de 1870 por medio del decreto de la S. R. C. "Quemadmodum Deus". Si el Padre putativo de Jesús continúa desempeñando en la Iglesia su elevada misión de Jefe de la Sagrada Familia y, en el Cuerpo Místico de Cristo, sigue desempeñando la otra misión que cumplió junto con María en la persona del Salvador, la introducción de su nombre en el Canon de la Misa forma parte de esa especial preocupación litúrgica que asocia la universalidad de su patrocinio, analógicamente, con la maternidad espiritual de María y con su universal mediación en la distribución de las gracias. San José, en efecto, ha sido propuesto por la Iglesia como modelo sublime de virtud para todos los hombres de todas las naciones y de toda clase social (cfr. Encíclica "Quam pluries" de León XIII).

La devoción y la veneración de San José tienen orígenes antiquísimos, si bien su culto público y litúrgico es relativamente de fecha reciente. El Oriente precedió al Occidente en este culto. Los calendarios lo recuerdan, en una tradición continua, que se extiende progresivamente y estimula la piedad de toda la Iglesia. José sigue a María en el desarrollo litúrgico, participando en esa misteriosa evolución de la piedad católica.

Y, junto con María, San José continúa, en su silencio, en su generoso recato, su casta paternidad al servicio de Jesús y de la Virgen. En Nazareth, en Belén, en Egipto, José es el protector de la Sagrada Familia, misión que ha de continuar a través de los siglos en la Iglesia. San José ha colaborado en el misterio de Dios encarnado, no directa y físicamente como María que dio al Verbo la carne humana de su substancia, sino indirecta y moralmente, porque con su consentimiento al matrimonio con María y con la posición que ocupaba en la Sagrada Familia realizó la condición indispensable para la dignidad y el decoro de la concepción virginal y de su providencial ocultación hasta la época fijada por Dios. En este sentido, muchos teólogos consideran la misión de San José como una misión de carácter "terminantemente hipostático". Colaboró, remotamente, en la Redención, protegiendo y alimentando al Hijo de Dios, compartiendo con El durante muchos años los sufrimientos y las fatigas, preludio del Sacrificio en la Cruz. Por eso, San José tiene una dignidad y una misión incomparables después de las de la Madre de Dios, misión que supera cualquier ministerio angelical y cualquier otra misión, aun la más excelsa que pueda encomendarse a los hombres, como las del Precursor de los Apóstoles, de los Sumos Pontífices y de los sacerdotes. "Es indudable que él llegó como nadie... a una dignidad preeminentísima", como afirmó en la Encíclica citada el Papa León XIII.

La concesión del Sumo Pontífice se perfila en el marco de todo ese valor bíblico, teológico y litúrgico que caracteriza al actual Concilio como la prueba de una devoción que en la Iglesia ha tenido grandes sostenedores, desde Gersón y San Bernardino de Siena hasta Santa Teresa, San Francisco de Sales, San Alfonso de Ligorio y, entre los Papas recientes, desde Pío IX hasta Pío XII, devotos divulgadores de un culto que encuentra correspondencia familiar y llena de amor en las almas.

B. M.

DESPUES DEL FALLO DE LIEJA

Declaración del Episcopado Belga

El Cardenal Arzobispo de Malinas-Bruselas y todos los Obispos de Bélgica actualmente en Roma con motivo del Concilio Ecuménico, han hecho la siguiente Declaración colectiva a propósito del conocido fallo del juicio de Lieja:

"El juicio de Lieja ha sacudido profundamente la opinión pública no sólo de nuestro país, sino del mundo entero. Comprendemos perfectamente el dolor de los padres para quienes el acontecimiento feliz que esperaban se transformó en una prueba dolorosa y sentimos por ellos honda piedad. No pretendemos dar un juicio sobre la conciencia de los autores del triste drama que se siguió. Pero sean cuales fueren las circunstancias atenuantes invocadas en favor de ellos, tenemos el imperioso deber de recordar los principios de la moral natural y cristiana.

"No matarás": esta es la ley divina. Nadie, ni el individuo, ni la sociedad, tiene el derecho de atentar directamente contra la vida de un ser inocente. Como declaró Su Santidad Pío XII, no existe ningún hombre, ninguna autoridad humana, ninguna ciencia, ninguna norma medicinal, eugenésica, social, económica, moral que pueda invocar o representar un título jurídico suficiente para disponer directa y deliberadamente de una vida humana inocente" (Discursos de S. S. Pío XII, 29 de octubre de 1951, A. A. S. 1951, pág. 838). Nadie tiene, pues, el derecho, porque considere que una vida humana será necesariamente desdichada, de decidir que hay que suprimirla. La ley divina protege al pequeño ser que acaba de ser llamado a la vida con el mismo derecho que al adulto que no posee el dominio de sus facultades mentales o que sufre de algún mal incurable. Toda derogación a esta ley que se permita abre el camino a la arbitrariedad y lleva a los abusos más serios que la conciencia humana no cesa de reprobar y constituye por lo tanto una seria amenaza contra la sociedad.

Los cristianos tienen el deber de no aprobar y de condenar toda forma de eutanasia. Demostrarán que comprenden el valor que puede tener un sufrimiento humano y que aprecian la grandeza de alma y la delicadeza de corazón de quienes redoblan su amor por los seres no favorecidos por la naturaleza. La caridad y el espíritu de abnegación que semejante conducta inspiran son el más hermoso homenaje rendido al misterio de la vida y a la dignidad de la persona humana".

Concilio Ecuménico: Síntesis de las Congregaciones generales

I.—DOCTRINA Y PASTORAL

Concluída la primera sesión del Concilio, nos parece útil sacar de ella algunas conclusiones y tratar de determinar cuáles han sido sus directrices fundamentales. En efecto, no se puede valorar exactamente un Concilio si no se estudian a fondo no sólo las noticias dadas a conocer por los Comunicados de Prensa, sino también el dinamismo interior que ha caracterizado los debates y las declaraciones de cada Congregación General. Un Concilio no se conforma con cronistas superficiales que por costumbre se afanan solamente por descubrir el detalle insólito, sensacional y episódico. Semejantes preocupaciones caen fácilmente en lo accesorio y en lo coreográfico, en lo contingente y en lo polémico. No ven lo esencial y fundamental. A menudo, parece que los periodistas trabajan más para satisfacer la curiosidad de los lectores y darles lo que quieren leer, que para informarlos objetivamente con esa exhaustividad teológica y religiosa que constituye el tema de todo Concilio. Así, ha ocurrido que ciertos problemas debatidos en la primera sesión conciliar han sido vistos como en un espejo deformante, a través de una visión dependiente de factores no religiosos, e interpretados con frecuencia de manera ambigua y equívoca. No siempre se trata de mala fe, sino más bien y más a menudo de insuficiente y escaso conocimiento de la teología.

Todo esto ha alterado el carácter y la posición religiosa de las informaciones colocándolas en un plano historicista que juzga todo desde el punto de vista de los valores inmanentes, con formas y aspectos polémicos, y reduciéndolo todo a situaciones personales o a una pugna de organismos sociales. Ninguna antítesis, ninguna oposición radical han surgido en el Concilio. Más bien, han surgido divergencias y tendencias complementarias. Es natural que en todas las Asambleas en las que existe libertad de discusión las opiniones, las propuestas y las posiciones tengan enfoques diferentes. Y es mucho más natural que esto haya ocurrido en una Asamblea conciliar que se ha reunido precisamente para aclarar varios problemas que conciernen a la manera de difundir en nuestra época el mensaje de Cristo. Naturalmente, ha habido distintos puntos de vista, que respondían a experiencias distintas, a ambientes diferentes y a diversas educaciones y culturas. El "leit motiv" de la primera sesión del Vaticano II es la exigencia continua de una exposición pastoral, del nexo entre doctrina y pastoral. No hubo Congregación General en la cual no se haya hablado de este aspecto del asunto. Los esquemas han sido examinados desde este punto de vista y en el mismo sentido se ha pedido su revisión o su nueva elaboración. ¿Ha existido, pues, en el seno del Concilio alguna división antitética entre doctrina y pastoral? Solamente una persona superficial podría contestar afirmativamente, dando lugar a sus prejuicios y a sus ideas preconcebidas. Al contrario, ha existido la libre afirmación de distintas exigencias muy variadas, que sin embargo forman parte integral de las mismas aspiraciones del magisterio. El Santo Padre, en su discurso de inauguración del Concilio, destacó este aspecto práctico, misionero y pastoral de la exposición de la doctrina de la fe. Vale la pena citar sus palabras: "El asunto principal de este Concilio no es la discusión de ningún tema de la doctrina fundamental de la Iglesia... Para esto no hubiera hecho falta un Concilio. Pero el espíritu cristiano, católico y apostólico del mundo entero espera dar un paso hacia adelante para ahondar la doctrina y formar las conciencias correspondiendo más perfectamente y adhiriendo a la auténtica doctrina, estudiada y expuesta sin embargo a través de las formas de la investigación y de la formulación literaria del pensamiento moderno, por medio de la adhesión renovada, serena y tranquila a toda la enseñanza de la Iglesia en su integridad y precisión, tal como aparece de manera espléndida en las actas conciliares desde Trento hasta el Vaticano I".

Algunos Padres conciliares se han preocupado por defender, custodiar y salvaguardar la doctrina contra errores, desviaciones y contaminaciones. "Transmitir lo que se ha estudiado atentamente". No se puede dar más de lo que se ha contemplado y conocido en su absoluta integridad. Semejante enfoque doctrinal, si se lo entiende sólo de manera defensiva o negativa o en una abstracción intelectualista, en el sentido de una exposición de la verdad, hecha por medio de esquemas y de fórmulas de manera catequística, puede parecer algo fuera de la realidad y de la vida que anima a la Iglesia en estado de misión. Otros Padres conciliares se han preocupado más de la repercusión y de la influencia que la verdad tiene en la vida, en su dinamismo existencial y en su desenvolvimiento histórico. Se han interesado menos por la formulación científica y sistemática, por la terminología escolástica de los manuales, preocupados por realizar la actividad pastoral con los riesgos que ella implica y dispuestos continuamente a establecer diálogos, contactos y realizar reuniones con los que no creen más en la enseñanza

cristiana o la aceptan imperfectamente y con los hermanos separados o de religión distinta. Ambos están animados por el mismo espíritu de caridad por la verdad, aún desde puntos de vista distintos. Lo que parece abstracto encamina y orienta siempre de manera eficaz para la acción concreta y lo que parece concreto infunde calor y vida en las exposiciones abstractas. Es el mismo amor del pastor que quiere que las noventa y nueve ovejas estén dentro del redil protegidas contra todo peligro, que el de quien va angustiosamente en busca de la oveja perdida. Varios factores contribuyen a determinar esta diferente metodología: diferencias geográficas, étnicas, culturales, educacionales, lingüísticas, pastorales.

Función del Concilio es la de fusionar, ecuménicamente, distintas mentalidades, distintas civilizaciones, distintas nacionalidades; o sea, trasladar asuntos particulares al plano universal de la catolicidad. Y esto ocurre mediante una búsqueda laboriosa, una operación en el interior de las conciencias substanciadas de comprensión recíproca, un estudio exhaustivo de los problemas estudiados. Este esfuerzo humano del Concilio merece una atención y una consideración especiales. Pensemos en el decreto sobre la justificación del Concilio de Trento, uno de los más discutidos y debatidos, pensemos en sus fórmulas tan exactas que por la precisión de sus términos y expresiones mantiene maravillosamente su vigencia aún en la actualidad. Esta es una demostración de cómo el Espíritu Santo ejerce su eficaz acción de unión, usando la libre voluntad humana. Cuanto mayores son los obstáculos, mayor es también la tensión y más honda resulta la penetración de la verdad y más límpida la expresión de la misma. En el fondo, todos los Obispos están de acuerdo con respecto a la substancia de los problemas. Ninguna manía herética, ningún exhibicionismo de renovación los incita. Es natural que escuelas diferentes, temperamentos distintos demuestren ciertas diferencias en la manera de concebir la misma pastoral que, sin embargo, se debe dirigir a hombres de ambientes muy distintos. Naciones cristianas, naciones de misión, naciones descristianizadas, naciones en las que se está despertando la Fe presentan múltiples y distintos caracteres a los que se dirige la palabra del Obispo deseoso de comunicar la doctrina de la Salvación. Hay ateos, indiferentes, agnósticos, anticlericales, paganos y fieles, descreídos y creyentes, cada uno con sus problemas y sus exigencias. Además, en la época actual, existe la influencia que un pueblo ejerce sobre otro o una civilización sobre otra. Nadie se encuentra aislado. La rapidez de los medios de comunicación, mientras aumenta el bienestar material, representa también ciertas facilidades para la religión, sobre todo teniendo en cuenta la diferencia que el mensaje cristiano adquiere según si lo transmite un católico o los ortodoxos o los cristianos separados de la reforma protestante.

Proposiciones distintas de la Revelación, teorías filosóficas y escuelas teológicas determinan situaciones diferentes. ¿Cómo hacer para que el Magisterio viviente de la Iglesia encuentre un modo de presentación pastoral que resulte universalmente eficaz y supere las divergencias, los contrastes, allanando el camino para un mensaje de carácter general? La referencia constante a la Palabra de Dios y a la Escritura debe entenderse en este sentido pastoral, siempre de acuerdo con la exactitud y con la situación, pero también con la necesidad de un nuevo lenguaje encauzado en la Tradición de la Iglesia y en la interpretación cuidadosa de su Magisterio. La pastoral es ciencia y arte al mismo tiempo. Ciencia en la cual confluyen conocimientos bíblicos, patrísticos, teológicos, históricos, canónicos, litúrgicos; y arte, porque hay que saber exponerlos clara y eficazmente, con inmediación que conquiste las almas, sin improvisaciones, sin activismos desenfrenados, sin atrevimientos peligrosos. La pastoral es concreta y presenta a un Dios vivo y viviente: padre, amigo, que se dirige al hombre, al hombre total y no sólo a su inteligencia, en un contacto personal. "Yo soy la verdad", ha dicho Jesús; pero también: "Yo soy la Vida", y Verdad y Vida son el "Camino" verdadero que hay que recorrer. Hay una "semilla" en todos los terrenos, también en la calle, entre las piedras, en las espinas, de la que hay que saber sacar un fruto. Hay que tener siempre presente la pedagogía pastoral de Jesús Maestro. Un sacerdote no puede dejar de tener conocimientos sociológicos, históricos, geográficos, sicológicos, para encontrar y utilizar oportunamente medios de apostolado aptos para atraer a los hombres a Dios y dar Dios a los hombres.

Claridad, sencillez, inteligibilidad son necesarias para que la Palabra de Dios sea comprendida. No es la doctrina de Dios la que debe ser adaptada, sino su presentación, su formulación. Ningún compromiso puede hacerse con la verdad, que debe ser presentada íntegra y fielmente y expresada viva y vitalmente, sin descartar ni omitir nada por tolerar exigencias irenistas y hedonistas. No teología nueva, sino teología tradicional asimilada personalmente y transmitida con amor por medio de un lenguaje y de palabras que conmueven y transforman corazones e inteligencias; que consideran todas las realidades humanas (cuerpo, trabajo, arte, ciencia, técnica, literatura, acción social, amor, dolor) en la visión de la eternidad, en una interior consagración de toda la actividad humana, no sólo en un orden individual, familiar y nacional sino en un orden social,

internacional y ecuménico. Por esto, los teólogos y los pastores han discutido en el Concilio y siguen trabajando al respecto, persuadidos, como Pablo, que la Palabra de Dios es "virtus", potencia; seguros de la resurrección del Señor, dogma fundamental de la vida cristiana, y con un optimismo que los salva de la parálisis y de una actividad solamente defensiva y negativa, buscan una pastoral viva y dinámica, sostenidos por el ejemplo y el estímulo del Supremo Pastor de la Iglesia.

II.—ESPIRITU ECUMENICO

Cada Concilio tiene su fisonomía particular, su carácter, su rostro. Aun siendo idéntica la substancia, existe una variedad en los temas, una distinta entonación entre Concilio y Concilio, según las diferentes necesidades de la Iglesia y las distintas contingencias históricas y culturales entre las que actúa la perenne presencia de la doctrina y de la moral católicas.

El nexo entre doctrina y pastoral pone en evidencia un aspecto típico del Concilio Vaticano II: su espíritu ecuménico. Desde que fue promulgado y durante su preparación y. después, en todas sus Congregaciones Generales, se advirtió un deseo de conciliación y de comprensión por los hermanos separados. Tres esquemas demuestran esta preocupación de la Iglesia católica: el esquema sobre la unidad de la Iglesia, el esquema sobre la ecumenicidad y el capítulo undécimo del esquema de Constitución dogmática sobre la Iglesia, siempre sobre la ecumenicidad. Los tres esquemas deberán fundirse en uno solo, pero ya en la forma en que están redactados expresan la idea muchas veces manifestada por el Santo Padre de que el regreso de los hermanos separados está íntimamente relacionado con la renovación interna de la Iglesia. Es verdad que no se trata, según se ha repetido muchas veces, de un Concilio de unión, como los de Lyon y Florencia, sino más bien de un Concilio de renovación pastoral; pero, leyendo los comunicados de prensa, a partir del primer día de las sesiones se pudo notar una distensión sicológica, un nuevo clima de comprensión y de probabilidades llenas de fe, aunque las posibilidades concretas inmediatas son limitadas y no permiten abrigar fáciles optimismos.

La presencia de los Observadores Delegados de las Iglesias separadas es sintomática. "Un milagro, un verdadero milagro", dijo el Cardenal Bea en su conferencia de prensa, expresión que pocos días después fue repetida por el profesor Cullman. Bastará recordar la actitud de las Iglesias separadas frente al Vaticano I para comprender cuánto camino se ha hecho en lo que respecta a la comprensión recíproca. Este fundamento común de fe en Dios es ya un primer indicio de unidad. Efectivamente, varias comunidades de cristianos no católicos han pedido públicamente a sus propios fieles que rezaran por el Concilio; dos veces por semana los Observadores Delegados se reunían en Roma, por la mañana, en la capilla metodista, para un breve culto. "Lo que nos une —declaró Cullman aludiendo a los demás observadores— no es solamente el hecho negativo de que estamos separados de Roma. Lo que nos interesa más es el elemento positivo de nuestra fe común en Cristo", haciendo notar que "esta fe común representa también una garantía por los efectos positivos que junto con nuestros hermanos católicos esperamos lograr estando aquí... Repitiendo las palabras del Cardenal Bea sobre "el milagro", pienso principalmente en lo que representaron los Concilios del pasado para los cristianos que no eran católicos. No sé si los laicos se dan cuenta de lo que nuestra presencia aquí significa desde este punto de vista... Deseo destacar la importancia de esta confianza que, con respecto a nosotros, se traduce en el hecho de que somos iniciados en todos los secretos y que aprendemos a conocer las corrientes muy variadas del catolicismo... Nuestra participación interior en los debates de este Concilio representa, en mi opinión, la realización de un importante elemento ecuménico... A pesar de que estamos muy lejos de la Unión, nuestra esperanza es que el acercamiento ocurra en el sentido planteado por nuestras divergencias... Nosotros esperamos con entera confianza. Sea cual fuere el éxito, nosotros continuaremos el diálogo; y si, por ambas partes, este diálogo se realiza con el mismo espíritu que hasta ahora lo ha inspirado, representa por sí solo un elemento de unidad que dará todavía mayores frutos".

Como esta declaración del profesor Cullman lo demuestra, el eco de la preocupación ecuménica de los Padres Conciliares tocó hondamente el espíritu de los Observadores Delegados. Esto ocurrió particularmente durante la discusión sobre el esquema **"De fontibus Revelationis"**, que estudiaba especialmente un tema de interés general, con el deseo de hallar posibilidades de acuerdo o, por lo menos, de encontrar la manera de no aumentar más de lo necesario la separación bastante grande que ya existe.

Los Padres Conciliares han trabajado y discutido para eliminar obstáculos, dificultades y equívocos, en una reflexión ecuménica, sin excluir nada y sin amenguar la lealtad a la Verdad católica, en la caridad de su exposición; sin transacciones ni concesiones que menoscaben la profesión de fe, buscando motivos que puedan favorecer los medios hacia una dócil convergencia a quien ama la verdad procedente de Dios y está dispuesto a aceptarla en su integridad y totalidad. Se han preocupado por hacer una obra positiva que permita iniciar, más que

cerrar, las posibilidades de diálogo, enumerando lo que puede unir, sin olvidar lo que separa y puede separar. Esta disposición a la unión se puso en evidencia sobre todo cuando se discutió el esquema **"Ut omnes unum sint"**, referente a los hermanos separados de Oriente. Se ha notado que son más los elementos que unen que los que separan; se han evitado todos los elementos polémicos y los motivos terminológicos que pudieran herir de alguna manera la susceptibilidad de la Iglesia oriental, cuyo nacimiento, desarrollo, organización y liturgia se deben a los Apóstoles que la fundaron y a los Padres de los primeros siglos, con el máximo respeto por sus tradiciones y sus ritos, asegurando que "la unión no implicará uniformidad". Asimismo, se han puesto de relieve las responsabilidades de ambas partes, las culpas y los defectos en buscar los medios para lograr la unión y para revisar las respectivas posiciones y también para corregirlas, declarando la oportunidad de facilitar reuniones entre la Jerarquía católica y los representantes de las Iglesias orientales, para alcanzar finalidades comunes de naturaleza práctica.

Buscar y adoptar los medios más eficaces y aptos para facilitar la unión representa un deber serio y urgente, al que es necesario dedicarse con un espíritu de generosidad y de comprensión, capaz de superar divergencias de carácter histórico y contingente, en gran parte motivadas por las pasiones y la debilidad humanas. Este espíritu de generosidad y de comprensión ha animado la primera sesión del Vaticano II, que ha considerado el problema de la unión de manera realista y no romántica, con la intención de conseguir un equilibrio real entre la necesidad de salvaguardar los principios inmutables de la fe (si han existido falsas interpretaciones entre el Oriente y el Occidente desde un punto de vista histórico que pueden haber motivado el cisma, éste no puede jamás imputarse teológicamente a la doctrina de la Iglesia católica) y las legítimas aspiraciones de la ecumenicidad. Apartándose de un fácil irenismo, que evita una proposición y exposición total e íntegra de la doctrina católica, silenciando o encubriendo con palabras ambiguas las verdades de la fe, los Padres Conciliares han trabajado amorosa y fraternalmente por la unión de las Iglesias separadas. Es aspiración general que se pase de un trato afectuoso y de una atmósfera cordial a un grado de relación más íntima y activa.

La Misa del Concilio, **"Deum vivum et Deum verum"**, en la unidad de la fe y de la disciplina, del magisterio y de la jurisdicción es el punto de llegada: "una sola cosa en Jesucristo", "un solo corazón y una sola alma", "un solo Pan y un solo cáliz", "un solo Cuerpo", "un solo redil con un solo Pastor". Pero el hecho que se haya rezado y se rece para lograr este fin es ya como acercarse al Cenáculo, en la oración de Jesús al Padre: "que todos sean uno".

III.—ANTINOMIAS Y RESOLUCIONES

Los nexos entre doctrina y pastoral en el ámbito del espíritu ecuménico han puesto en evidencia en el seno del Concilio una serie de antinomias latentes en las formas culturales de nuestra época. La cultura y la vida modernas adolecen de ciertas paradojas que, no pudiendo ordenarse en una unidad operante y pacífica, quedan aisladas y, muchas veces, producen divisiones, determinando preocupaciones en todas sus estructuras. Se trata de algunos binomios, como autoridad y libertad, tradición y progreso, trascendencia e inmanencia, contemplación y acción, catolicidad y nacionalismo, revelación e historia, unión y uniformidad, teología dogmática y formas culturales. Cuando el hombre actúa es natural que su acción sea un reflejo de la sociedad en que vive: por eso, cada Obispo representa en el Concilio a su época, su forma cultural y sus costumbres sociales. Por supuesto no hay que confundir el Aula Conciliar con un aula universitaria o con un instrumento de información cultural. Si en los debates se ha puesto en evidencia la unión de la dialéctica con los problemas humanos contemporáneos, esto resulta providencial, porque cada Concilio y, en particular, el Concilio Vaticano II, se reunió precisamente para hallar una solución y arreglar equilibradamente lo que, fuera de la visión católica, está dividido y divide. Los Padres no han trabajado solamente para encontrar la mejor manera de presentar la Verdad que libera, sino también, discutiendo, planteando antítesis y antinomias, fermentos y problemas, han contribuido a ventilar y a eliminar fermentos de disolución y peligrosas energías de disgregación.

Los Concilios han realizado siempre esta acción redentora, eliminando errores, evitando extravíos y contaminaciones. La Iglesia no es un conjunto de predestinados por elección absoluta e inalienable, sino un cuerpo que puede estar sujeto a enfermedades e infecciones; pero lleva en sí mismo el principio de renovación y de purificación. La Iglesia tiene la posibilidad de limpiar manchas y eliminar arrugas y sacudir el polvo que acumula el tiempo, de sanar y cerrar heridas y de hacer correr olas de sangre renovadora. Ella condenó a todos aquellos que, como los cátaros, quisieron transformar a la Iglesia en una asamblea de esotéricos puristas, o como los predestinacianos que querían reducirla a una asamblea de precitas (o predestinados al infierno).

Cada Concilio manifiesta una reforma de la vida y de las costumbres, una renovación

de doctrina y de fe. Si las Congregaciones Conciliares se ocupan de muchas tendencias y problemas, esto no significa que todos ellos deben ser aprobados, sino que se trata simplemente de resolverlos. La Encarnación que la Iglesia repite es, ante todo, recepción y, a la vez, redención de valores humanos e históricos que, una vez redimidos, se integran y se potencian por medio de su positiva perfectibilidad y que por ello, están al servicio de la fe, en una armonía jerárquica de lo humano y de lo divino, de lo visible y de lo invisible, de lo natural y de lo sobrenatural. Y esto no es confusión inmanente de lo humano y de lo divino, de lo natural y de lo sobrenatural, sino una distinción natural entre lo que es inmanente y lo que es trascendente, entre lo que es obra del hombre y lo que es revelación de Dios. "Aquel que da los reinos celestiales, no quita los mortales". En este sentido, el Santo Padre, en la alocución de clausura de la segunda reunión, habló de la "santa libertad de los hijos de Dios". La primera manifestación de esta maravillosa obra de encarnación de la Iglesia fue el examen del primer esquema **"De Sacra liturgia"**, cuando se habló de los nexos entre unidad litúrgica y variedad de las formas culturales en las que se injertan el mensaje y la vida cristiana. En esta primera fase ha ocurrido un hecho realmente excepcional. Las naciones que fueron a Constanza no para unir, sino para dividir, aparecieron en el Concilio Vaticano II como un elemento de coordinación y de unificación. Las naciones representadas por las conferencias episcopales se han mostrado en función de la catolicidad. Resultado positivo ha sido la aprobación de "normas para perfeccionar la adaptación a la índole y a las tradiciones de los pueblos". Con cierta nostalgia, se vuelve a pensar en el problema de los ritos malabares, chinos y japoneses que existen desde fines del siglo XVI en el movimiento misionero. Otro resultado positivo ha sido el acuerdo entre contemplación y acción, entre tradición y progreso en todos los asuntos relacionados con los ritos litúrgicos. Se está realizando la revisión del esquema **"De fontibus Revelationis"** y sólo después de la nueva elaboración se podrán dar nuevas indicaciones con respecto a la Revelación y a la historia. De todos modos, es evidente cuál es el terreno donde pueden conciliarse tendencias y aspectos que pueden armonizarse, integrarse y ser recíprocamente complementarios. La diversidad si nace y sé desarrolla de la misma y auténtica profesión de fe y es fruto del mismo amor, halla siempre la manera de conciliar sus diferentes aspectos.

El esquema **"De instrumentis communicationis socialis"** demuestra la actitud optimista de la Iglesia con respecto a los medios que la ciencia y la técnica ofrecen a las distintas formas del apostolado moderno. "Destruído el vicio —podemos decir con San Agustín— queda todo por amar y nada por odiar". La Iglesia teme el abuso y no el uso de los medios naturales y técnicos, siempre lista para redimir lo que puede ser redimido y bautizar lo que puede ser bautizado, en una perenne consagración de la actividad humana.

Hemos hablado de los nexos existentes entre unión y uniformidad, señalando el espíritu ecuménico que ha animado a los Padres Conciliares en el estudio del esquema **"Ut unum sint"** y en el **"De Ecclesia"**. Por eso, el Concilio, terminada su primera sesión, aparece "igual que un estandarte levantado entre las naciones", como la Iglesia. Se ha trabajado y se continúa trabajando, porque el Concilio sigue funcionando no sólo para bien de la Iglesia, sino para el bien de todo el género humano, en defensa y para el desarrollo de la civilización cristiana. Un Concilio, pues, para la Iglesia, pero sobre la visión del mundo descristianizado y de las Iglesias separadas, en un espíritu de crítica y de autocrítica serena, en un diálogo sin solución de continuidad mantenido con las esperanzas de nuestra época y en un catolicismo que muestra a las patrias y a las naciones el país del alma, el alma de la verdadera cultura y del verdadero humanismo cristiano.

IV.—PATERNAL PRESENCIA.

Hemos dejado para el final el acuerdo siempre presente en el Concilio entre autoridad y libertad, entendiendo el acuerdo no tanto en el interior del Aula Conciliar, sino en relación con el Pontífice romano. Si hay algo inobjetable es precisamente la libertad de opinión que se puso en evidencia y fue siempre salvaguardada en las sesiones del Concilio.

La intervención del mismo Juan XXIII, primero con motivo de la revisión del esquema **"De fontibus Revelationis"** y, después, para dar las normas para los trabajos que se hagan en el largo plazo entre la conclusión del primero y el comienzo del segundo período del Concilio, demuestra un particular y típico respeto por la libertad de los trabajos que continuarán hasta el otoño de 1963. Si alguien hubiera temido la "ingerencia" del Sumo Pontífice en lo que respecta a las deliberaciones y a los debates de los Padres Conciliares, ha sufrido un desengaño. Al contrario, se tuvo la confirmación de que en la Iglesia el Primado del Sumo Pontífice, su poder de jurisdicción sobre todo el episcopado y sobre el mismo Concilio sirve para defender y salvaguardar el orden, el desarrollo correcto, el libre ejercicio de las discusiones conciliares y hasta el poder del Colegio episcopal. Aquel que

es "jefe de la verdad y de la caridad" se ha preocupado porque todo se desarrollara normalmente, demostrando en todas las ocasiones, junto con un vivo y paternal interés por todo lo que ocurría en su Basílica, el máximo tacto y el máximo respeto por el trabajo de los Padres Conciliares.

En las reuniones que el Papa ha podido hacer, según su salud lo permitía, con los distintos grupos de Obispos, jamás se oyó una palabra, ni se vio un gesto que no fuera de aliento para trabajar y discutir. Realmente excepcional este benévolo optimismo del Santo Padre. Padre de todos y de cada uno. A todos y a cada uno ofreció su cordial y afectuosa fraternidad episcopal. El "Obispo de la Iglesia católica", que en demostración de humildad quiso cruzar caminando el Aula Conciliar el día de la inauguración y el de la clausura de la primera sesión, siguió día tras día el Concilio, su Concilio, con amor, rezando, ofreciendo sus dolores físicos, solicitando la ofrenda espiritual de almas buenas para que los trabajos continuaran en un clima de mutuo intercambio de experiencias. Siempre entregado a la voluntad de Dios, confiado en la Providencia, seguro de la asistencia del Espíritu Santo, se ha limitado a escuchar, a seguir desde su estudio particular intervenciones y discusiones, como muchas veces ha destacado en sus discursos durante las audiencias. Insistimos sobre esta invisible presencia, porque nos ha parecido que, junto a Jesús Eucaristía y junto al Evangelio entronizado en el Aula, el Papa nunca ha estado ausente.

¡Cuántas veces miramos atentamente su rostro, siempre sereno e imperturbable, siempre sonriente; despidiendo rayos de optimismo sensato y providencial! Si la Eucaristía hace la Iglesia ("Haced esto en memoria mía"), se puede afirmar que el Papa, voz sensible del Cristo invisible, Sacerdote del Sacrificio y del Sacramento de la Fe, hace también la Iglesia. La oración de Jesús en la última Cena fue su oración. "Nos complacemos en deciros —manifestó con motivo de la última Congregación General— que Nos, durante todo este período, hemos estado como nunca cerca de vosotros: cerca, por medio de la oración que hemos dirigido por vosotros a Dios omnipotente, dador de todos los bienes; cerca, con el alma, que seguía atentamente con afecto y con júbilo la contribución que cada uno de vosotros ha dado... a todos vosotros manifestamos Nuestra gratitud. Los desvelos pastorales que habéis demostrado tanto dirigiendo los trabajos como por medio de los escritos, de los discursos o de los consejos, Nos han permitido escuchar en cierto modo la voz de toda la catolicidad...".

Y, además, el 8 de diciembre, con motivo de la clausura de la primera sesión, dijo: "La celebración de la fecha no interrumpe el trabajo, mejor dicho el que a todos Nos espera será muy considerable como, sin duda, no lo fue nunca en otros Concilios durante las pausas... Será realmente el "nuevo Pentecostés" que hará florecer la riqueza interior de la Iglesia y le permitirá extenderse materialmente en todos los campos de la actividad humana; será un nuevo paso hacia adelante del Reino de Cristo en el mundo, una nueva afirmación de la buena nueva de la Redención hecha de manera siempre más elevada y convincente, el anuncio luminoso de la soberanía de Dios, de la hermandad humana en la caridad, de la paz prometida en la tierra a los hombres de buena voluntad, en correspondencia con el consentimiento divino".

El espectáculo que ofrecía la plaza de San Pedro el 5 de diciembre está vivo aún en nuestros ojos y en nuestro corazón. Entre la muchedumbre que llenaba la amplia circunferencia formada por la columnata de Bernini, Cardenales, Arzobispos, Obispos, Abades y Generales de las Ordenes y de las Congregaciones religiosas y técnicos conciliares se reunieron alrededor del Papa convaleciente, en homenaje filial y fraternal a Su persona. La Iglesia docente y la Iglesia discente, toda la catolicidad, toda la cristiandad representada por los Observadores Delegados estuvo allí presente, para recibir Su bendición. Pocas palabras, pocos instantes. Pero fueron palabras e instantes de amor, que se grabaron de manera indeleble en el alma, como muestra de una paternidad universal: "Donde está Pedro, está la Iglesia; y donde está la Iglesia, hay paz y vida eterna".

Benvenuto Matteucci

(Del Osservatore Romano, I-1963).

Prot. Nº 626/62.

Documentos Santa Sede

SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS
CHILLANENSIS - TALCENSIS - LINARENSIS

D E C R E T U M

DE FINIUM IMMUTATIONE

Maiori Christifidelium bono apprime prospiciens Exc.mus P. D. Cayetanus Alibrandi. Archiepiscopus titularis Bindaeus, in Republica Chilensi Apostolicus Nuntius, ab Apostolica Sede enixe expostulavit ut limites quibus in praesens dioceses Chillanensis, Talcensis et Linarensis circumscribuntur aliquantulum inmutarentur ac aptius disponerentur ita quidem ut ecclesiastici fines cum civilibus limitibus deinde conveniant.

Sacra Congregatio Consistorialis, attento favorabili voto Exc.morum quorum interests Ordinariorum, ra ta hujusmodi immutationes aeternae animarum saluti cessurasvigore specialium facultatum sibi a Ss.mo Domino Nostro Ioanne, Divina Providentia Pp. XXIII, tributarum, oblatis precibus benigne annuit.

Quapropter, suppleto quatenus opus sit, eorum interesse habentium vel habere praesumentium consensu, praesenti Decreto:

1.—A dioecesi Chillanensi separat territoria paroeciarum infra recensitarum: **San Pedro, San Alfonso, San Francisco,** in urbe vulgo **Cauquenes** exstantes, nec non **Curanipe, Chanco, Sauzal** et **Pocillas,** eademque perpetuo adnectit diocesi Linarensi;

2.—A dioecesi Talcensi distrahit paroeciam cui nomem **Putú** illamque perpetuo diocesi Linarensi attribuit;

3.—A dioecesi Linarensi denique distrahit partem territorii civilis provinciae Talcensis, in fines eiusdem dioecesis ad septemtrionem et orientem solem patentem, illamque in posterum diocesi Talcensi adnectit.

Mandat insuper Sacra Congregatio Consistorialis ut documenta et acta praefatorum territoriorum clericos, fideles et bona temporalia a Curia a qua ad Curiam cui illa nuper aggregata sunt, quam primum transmittantur.

Ad clerum vero quod attinet statuit ut simul ac praesens Decretum ad effectum deductum fuerit sacerdotes Ecclesiae illi censeantur adscripti in cuius territorio ecclesiasticum beneficium vel officium legitime detinent; ceteri autem clerici Seminariique tirones dioecesi illi incardinati maneant vel incardinentur in cuius territorio legitimum habeant domicilium.

Ad haec omnia executioni mandanda eadem Sacra Congregatio Consistorialis memoratum Exc.mum P. D. Cayetanus Alibrandi deputat, necessarias et opportunas eidem tribuens facultates etiam subdelegandi, ad effectum de quo agitur, quemlibet virum in ecclesiastica dignitate constitutum, onere imposito ad eamdem Sacram Congregationem, quam primum fas erit, authenticum exemplar actus peractae executionis remittendi.

—:O:—

INDULGENCIAS AL DOLOR HUMANO

N. San Juan por la Divina Providencia Pp. XXIII deseoso de que se aumenten cada día los frutos espirituales de los dolores humanos en bien de las almas y de la salud del mundo, aceptados humildemente como de la mano de Dios y ofrecidos en unión con Cristo al Eterno Padre, en audiencia al infrascrito cardenal penitenciario mayor del día 2 del mes de Junio del presente año, se ha dignado conceder las siguientes indulgencias: 1ª) Plenaria, con las condiciones acostumbradas (salvada la facultad de conmutar concedida por el canon 935 C.I.C.) a los fieles que ofrezcan por la mañana a Dios, usando cualquier fórmula, los dolores espirituales y corporales de todo el día; 2ª) Parcial de quinientos días, en cada ocasión que los fieles, por lo menos con corazón contrito, ofrezcan piadosamente cualquier devota invocación a estos dolores. Con validez "in perpetuum" y sin necesidad de que haya de ser redactado en forma breve en cartas apostólicas. Sin que obste nada cualquier cosa en contra.

Dado en Roma, en la Sagrada Penitenciaría Apostólica, el día 4 de Junio de 1962.

Fernando Card. Cento, penitenciario mayor,
I. Rossi, regente.

Sagrada Penitenciaría Apostólica.
(Sección Indulgencias).

("Acta apostolicae Sedis" del 7-VII-1962).

Es copia fiel.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario del Arzobispado de Santiago.

—:O:—

AVISO DEL ARZOBISPADO

DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS

Sobre la inserción del nombre de San José en el Canon de la Misa

(Texto latino en "L'Osservatore Romano" de 1º de diciembre de 1962)

En ejecución de la soberana disposición del Padre Santo, la Sagrada Congregación hace pública la obligación de insertar en el Canon de la Misa el nombre de San José, a partir del día 8 de diciembre próximo, conforme al siguiente decreto que se hace público a tenor del canon 9 del Código de Derecho canónico.

DECRETUM URBIS ET ORBIS

"En más de una ocasión, durante estos últimos tiempos, los Sumos Pontífices se preocuparon de aumentar con los más solemnes ritos el culto de San José, ínclito esposo de la bienaventurada Virgen María. Entre todos ellos, destaca el Papa Pío IX quien, secundando los deseos del Concilio Vaticano I. proclamó el día 8 de diciembre de 1870, al castísimo esposo de la Virgen Madre de Dios, celestial patrono de la Iglesia universal. Siguiendo los vestigios de sus predecesores, nuestro Santísimo Señor JUAN, Papa XXIII, designó al mismo San José no sólo patrono del Concilio Vaticano II, sino que "motu proprio" decretó también que el nombre de San José, como amable recuerdo y fruto del mismo Concilio, fuese conmemorado en el canon de la Misa. Decisión que el día 13 de noviembre próximo pasado fue comunicada por su Cardenal Secretario de Estado a los padres conciliares congregados en la Basílica Vaticana y mandó que tal determinación entrara en vigor a partir del día 8 del próximo mes de diciembre, es decir, en la fiesta de la Inmaculada Concepción de la bienaventurada Virgen María.

Por lo que esta Sagrada Congregación de Ritos, secundando la voluntad del Sumo Pontífice, establece que dentro del Canon y después de las palabras **Communicantes... Domini nostri Jesu Christi,** se añadan éstas: **Sed et beati Joseph eiusdem Virginis Sponsi,** y se continúe después: **Et beatorum Apostolorum ac Martyrum tuorum...**

La propia Sagrada Congregación estableció también que esto mismo se observó en aquellos días en que se prescribe en el misal fórmula peculiar para el "Communicantes".

Sin que obste nada en contrario, incluso digo de especial mención. Día 13 de noviembre de 1962.

A. Card. LARRAONA
S. R. C. Praefectus.

HENRICUS DANTE
Archiep. Carpasien. Secretari

(Tomado de "Ecclesia" de Madrid. 8-XII-62).

SACRA CONGREGAZIONE
DEL CONCILIO
Pront. N. 76344/C.

Roma, 15 de Ottobre 1962.

Excelencia Reverendísima:

Esta Sagrada Congregación ha examinado atentamente las conclusiones del IV Congreso Catequístico Nacional chileno, realizado en Santiago del 26 al 29 de julio, remitidas por Vuestra Excelencia con carta n. 831 del 4 de septiembre.

Este Sagrado Dicasterio, mientras hace notar que no existe nada que se deba observar, se complace vivamente por las importantes y sabias decisiones tomadas y formula los más vivos augurios para que ellas puedan ser oportunamente realizadas.

Junto con rogar a Vuestra Excelencia se digne poner en conocimiento del Excmo. Presidente del Episcopado chileno cuanto hemos dicho más arriba, me suscribo de Vuestra Excelencia Reverendísima con sentimientos de profunda estima como hermano afectísimo.

(Fdo.) PIETRO Card. CIRIACI, Presidente.
Pietro Palazzini, Secretario.

A Su Excelencia Reverendísima
Mons. GAETANO ALIBRANDI
Arzobispo Tit. de Binda
Nuncio Apostólico en
CHILE.

(Es traducción fiel de la copia del italiano. Secretariado General del Episcopado de Chile).

CONCLUSIONES IV CONGRESO CATEQUISTICO NACIONAL

SANTIAGO - CHILE

INTRODUCCION

El IV Congreso Catequístico Nacional reunido en Santiago de Chile en los días del 26 al 29 de Julio del año 1962, después de haber implorado las gracias del Espíritu Santo, por mediación de María Santísima del Carmen y de San Pío X, celestiales Protectores de es-

te Congreso y después de considerar atentamente las palabras que nos dirigiera Nuestro Santísimo Padre el Papa por medio del Emmo. señor Cardenal Secretario de Estado, acerca de "la importancia suma que reviste, no sólo para los niños sino también para todas las edades y profesiones, el conocimiento de las verdades del Catecismo, código de fe y de moral, que señala las justas relaciones de todo lo creado con Dios, origen y fin de la vida, que descubre y ofrece los tesoros de misericordia y de gracia divina para los hombres cuyo recto fin les traza invitándolos a practicar sobre todo las virtudes teologales y cardinales de las cuales tanta luz y serenidad derivan como fundamento de la auténtica felicidad humana y como prenda de la celestial".

Y asimismo lo que a continuación expresa S. E. el señor Cardenal Cicognani:

"De ahí que siempre sean laudabilísimos y hayan de aunarse los esfuerzos ministeriales, acuciendo a los métodos que el celo abnegado por las almas y las circunstancias sugieren como más fáciles, atractivas y eficaces a fin de que a todos llegue convenientemente la instrucción continua y progresiva sobre las verdades y postulados religiosos que son la base firme de una íntegra conducta cristiana, moralmente ejemplar, en el recinto sagrado del hogar y en el ambiente de la sociedad a la vez que la mejor defensa de la dignidad humana frente a los errores y peligros de estos tiempos".

ACUERDA:

I—**En lo que se refiere a Contenido y Metodología de la Catequesis.** — (1ª Comisión) y considerando que: a) el Contenido de la Catequesis se deriva de la Historia de la Salvación:

1.—El IV Congreso Catequístico Nacional hace suyos los acuerdos de la Semana Internacional de Eichstatt.

2.—Recomienda su estudio detenido y aplicación a fin de promover toda actividad catequística.

3.—Encarece la vivencia genuina de este contenido en la comunidad eclesiástica.
Considerando b) la importancia que tiene el catequista para el logro del objetivo de la catequesis, el C. C. N. propone:

1.—Valorar debidamente la progresiva formación espiritual, intelectual y pedagógica de los catequistas.

2.—Fomentar la preparación de catequistas adaptados a los ambientes de la ciudad, de barrios, de campos, etc.

3.—Interesar a los maestros primarios católicos que ya poseen la preparación pedagógica, para la obra catequística.

II—**En lo que se refiere a Confirmaciones y Primera Comunión.** — (2ª y 3ª Comisión) y considerando que:

1.—Es el deseo de la Iglesia que la Confirmación y la Comunión sean administradas al llegar al uso de la razón.

2.—Asimismo es la mente de la Iglesia que la Confirmación sea conferida antes de la 1ª Comunión por ser el complemento del Bautismo y una preparación sacramental al encuentro con el Señor en la Eucaristía.

3.—Que por otra parte esta aspiración de la Iglesia plantea diversos problemas pastorales.

SE ACUERDA:

1.—Que la realización de este deseo debe ser llevado gradualmente a la práctica.

Con respecto a la preparación a la Confirmación y 1ª Comunión en los Establecimientos Católicos de educación se propone lo siguiente:

1.—El catequista, con los recursos científico-pedagógicos, sobre todo si no es chileno, fórmese un panorama claro de la realidad nacional, del niño chileno en especial.

2.—Cada establecimiento católico planifique con criterio orgánico la preparación a la Confirmación y a la 1º Comunión, promoviendo:

a) En el aspecto docente:
   aa) Unidades de enseñanza.
   bb) Recursos metodológicos aplicables.

b) En el aspecto social:
   aa) ...Reuniones preparatorias con los padres de familia.
   bb) ...Retiros de 1ª Comunión y Confirmación.
   cc) ...Vigilia festiva (con asistencia de los padres y padrinos).

3.—Elaborar un plan de preparación a la 1ª Comunión cuyo contenido esté alrededor:
   a) De Cristo y su sacrificio. (Santa Misa).
   b) De la comunidad familiar.
   c) De la comunidad parroquial.

III—**En lo que se refiere a la Catequesis Familiar.** (4º Comisión) y considerando que:

a) La familia cristiana necesita imprescindiblemente poseer el contenido de la catequesis para su vitalidad espiritual.

b) La catequesis planificada en este Congreso requiere de esta institución vital, que es la familia, para alcanzar sus objetivos.

SE ACUERDA:

1.—Buscar los medios más aptos para lograr que la comunidad cristiana influya poderosamente en los padres de familia, a fin de que ellos asuman su responsabilidad en la Entrega del Mensaje. Esta responsabilidad compete de una manera especial al padre de familia como cabeza de hogar.

2.—Para lograr estos objetivos propicia ante todo una cuidadosa preparación de la juventud al matrimonio en esta específica responsabilidad de conquistas de futuro hogar.

3.—Que se adoctrine a los padres a fin de que den a sus hijos de manera familiar, la catequesis ya sea en forma sistemática —una vez por semana— u ocasional (con ocasión de fiestas familiares: bautismos, matrimonio, confirmación, festividades litúrgicas, Navidad, Semana Santa, etc. y otros acontecimientos: duelos, etc.).

4.—Hace votos a fin de que se constituyan pequeños centros de catequesis en las familias para la irradiación en los ambientes (niños de barrios sin formación religiosa).

5.—Pide respetuosamente a la Sagrada Jerarquía que disponga que la predicación dominical se oriente a despertar en los padres y educadores cristianos la responsabilidad que tienen frente a la educación y formación religiosa de sus hijos o educandos.

6.—Propicia asimismo la pronta preparación de toda clase de material que pueda ser utilizable en la labor de enseñanza a los padres y para conducir las conversaciones catequísticas familiares. De una manera especial hace votos para que muy pronto pueda entregarse a los hogares un catecismo familiar y una Biblia de la familia cristiana.

IV—**En lo que respecta a organización de la Catequesis.** — (V Comisión) y considerando que: la importancia que para la marcha de la catequesis tiene la organización diocesana, por vicarías foráneas y parroquias.

SE ACUERDA:

1.—Dar a los Oficios Catequísticos Diocesanos una mayor importancia, dotándoles de personal y medios adecuados para cumplir su misión.

2.—Pedir a los religiosos y religiosas presten la máxima cooperación posible a la labor catequística.

3.—Solicitar que la Comisión Episcopal de Catequesis sirva de correlacionadora con los Oficios Catequísticos Diocesanos.

4.—Solicitamos respetuosamente a los Excelentísimos Prelados la organización de los Decanatos o Vicarías donde estos no hayan sido instituidos.

5.—Que en los decanatos existentes se nombre un sacerdote responsable de la catequesis con las atribuciones necesarias para cumplir su labor bajo la dependencia del Director del Oficio Catequístico Diocesano.

6.—Que estos sacerdotes responsables de la catequesis se rodeen de un equipo de personas laicas tomadas de las distintas parroquias para promover actividades de conjunto. Estas actividades se sugiere que sean: Retiros, jornadas de perfeccionamiento, formación de catequistas, cursos para maestros fiscales, etc.

7.—Promover con el mayor empeño posible el conocimiento de la C. D. C. y su pronto establecimiento en cada parroquia, en conformidad a los estatutos diocesanos.

8.—Prestar el máximo esfuerzo en la formación de apóstoles (religiosas, estudiantes, etc.) que estén dispuestos a dar una instrucción suficiente en los diferentes lugares de la parroquia, barrios, campos, etc., ya sea esto en forma permanente, a través del año, ya en forma intensiva en misiones. (se recomienda el Manual del Misionero Seglar de Mons. Piñera).

9.—Pedir a los catequistas que enseñan en diferentes lugares de las parroquias formen a su vez catequistas permanentes en cada lugar.

10.—Que para solucionar el problema de catequesis de niños que viven en lugares sin sacerdotes ni catequistas, se promueva llevar a esos niños a la sede parroquial para ubicarlos por un pequeño período (vacaciones de invierno, etc.) en hogares cristianos e instruidos. Allí se les dará una catequesis intensiva con horario escolar. Algunos de estos niños así catequizados, al volver a sus familias, pueden servir como catequistas.

V.—**En lo que se refiere a planes, programas y textos, y considerando:**

1.—Que muchos textos que se usan en nuestra catequesis no tienen las cualidades requeridas para iniciar al niño en la vida cristiana; que muchos pecan de ser excesivamente nocionales; que no se atienen a la Historia de la Salvación,

SE PROPONE LO SIGUIENTE:

1.—Pedir al V. Episcopado la creación de una comisión que elabore el plan que servirá de base a futuros manuales.

2.—Que esta Comisión se apresure a redactar un catecismo de primeras nociones conforme a la idea del contenido aprobado en este Congreso, y de esta manera facilitar los textos futuros basados en este catecismo y teniendo en cuenta la idiosincracia y el lenguaje del pueblo chileno.

3.—Los planes, programas y textos elaborados "ad experimentum" hasta lograr el ideal de renovación.

VI.—**Conclusiones que se destacan**

El IV Congreso catequístico Nacional, por medio de sus dirigentes se permite acentuar la importancia de los siguientes acuerdos: que una vez, aprobados por el V. Episcopado, constituirán la labor que se realizará en el menor período de tiempo posible:

1.—Difusión, conocimiento y puesta en práctica de los acuerdos de la Semana Internacional de Eichstatt.

2.—Vitalizar los oficios catequísticos diocesanos dotándolos de personal y medios adecuados.

3.—Organización de la C. D. C. que se procurará en forma preferente de formar catequistas.

4.—Estudio, redacción y publicación del texto único de Catecismo en conformidad a lo ordenado por el Edicto colectivo del Episcopado del año 1960.

5.—Organizar debidamente la catequesis familiar.

INDULTO ACERCA DEL BAUTISMO

A LAS DIOCESIS DE LA AMERICA LATINA

A petición del Excmo. y Revdmo. Señor Miguel Darío Miranda Gómez, Arzobispo de México y Presidente del Consejo Episcopal, abreviadamente llamado C.E.L.A.M., la Sagrada Congregación de Ritos, en uso de las facultades concedidas por nuestro santísimo señor JUAN PAPA XIII, atendidas las peculiares circunstancias de los lugares, benignamente autoriza para que, en la administración del Bautismo a los párvulos, cuando su número es mayor de cinco, se puedan hacer en número plural todas las interrogaciones y oraciones, aún aquellas que se refieren a las ceremonias que han de repetirse sobre cada uno de los bautizados, con excepción de la fórmula del bautismo, la unción del crisma, la imposición del vestido blanco y la entrega de la candela encendida, las cuales deben repetirse en cada uno: esto ciertamente en las diócesis, que tienen derecho a usar la Colección de Ritos cuyo título es: ELENCO DE LOS RITOS A MODO DE APENDICE DEL RITUAL ROMANO PARA USO DE LA AMERICA LATINA, aprobado por la misma Sagrada Congregación. No obstante cualquier cosa en contrario. Día 27 de junio de 1962.

(Fdo.) **Arcadio Card. Larraona**
Prefecto de la Sagrada Congregación de Ritos

(Fdo.) **Enrique Dante**
Secretario

SUPREMA SACRA CONGREGATIO SANCTI OFFICII

MONITUM

Quaedam vulgantur opera etiam post auctoris obitum edita. Patris Petri Teilhard de Chardin, quae non parvum favorem consequuntur.

Praetermisso iudicio de his quae ad scientias positivas pertinent, in materia philosophica ac theologica satis patet praefata opera talibus scatere ambiguitatibus, immo etiam gravibus erroribus, ut catholicam doctrinam offendant.

Quapropter Em. mi ac Rev. mi Patres Supremae Sacrae Congregationis S. Officii Ordinarios omnes necnon Superiores Institutorum religiosorum, Rectores Seminarium atque Universitatum Praesides, exhortantur ut animos, praesertim iuvenum, contra operum Patris Teilhard de Chardin eiusque asseclarum pericula efficaciter tutentur.

Datum Romae, ex Aedibus S. Officci, die 30 iunii 1962.

Sebastianus Masala
Notarius

PIERRE TEILHARD DE CHARDIN

y su pensamiento en el plano filosófico y religioso.

Han pasado siete años desde la muerte del P. Pierre Teilhard de Chardin y su fama es cada vez más viva.

Sus discípulos y admiradores continúan exaltando su figura en el plano humano y religioso. Muchos de ellos enaltecen su no comun valor en el plano científico.

A su vez los pareceres de otros estudiosos están en desacuerdo al juzgar su tentativa de síntesis cristiana del saber. Las divergencias son mayores al leer las obras póstumas, publicadas hasta ahora, y de aquellas otras difundidas privadamente entre los admiradores de Teilhard (1).

Bien podemos asociarnos a los que reconocen la recta intención del hombre y su contribución a la investigación científica, particularmente en el campo de la paleontología.

Pero no podemos menos de quedar perplejos primeramente y contrarios después, cuando las opiniones del P. Teilhard de Chardin desde el puro campo científico se extienden al de la filosofía y la teología.

Un reciente libro del P. de Lubac sobre el pensamiento religioso del P. Teilhard de Chardin (2) (del que hablaremos más adelante) contiene ciertas críticas al método usado por Teilhard de Chardin, por ejemplo, que los análisis conceptuales contenidos en sus ensayos son quizá defectuosos, porque cuando trata de las grandes cuestiones que preocupan a cada hombre, las categorías, las nociones y los términos usados por él, llevan la característica del ambiente científico que le era familiar. La atmósfera que él respiraba era la de las ciencias naturales (3).

Para nosotros este defecto metodológico es grave y fundamental, porque Teilhard de Chardin hace demasiado frecuentemente una trasposición en el plano metafísico y teológico de los términos y de los conceptos de su teoría evolunionista: trasposición que es una de las causas de los conceptos ambiguos y, digámoslo también, de los errores que se encuentran en las obras de Teilhard, ya sea en las editadas, o en las mimeografiadas o en aquellas difundidas por otro medio.

Empezamos por el concepto de creación.

En el trabajo inédito (pero conocido por algunos) de 1950, **"Le Coeur de la Matiere"**, se lee: "Dans le monde, objet de la Création, la Métaphysique classique nous avait accoutumés á voir une sorte de production extrinséque, issue par bienveillance débordante de la supreme efficience de Dieu. Invinciblememt —et tou justement pour pouvoir á la fois pleinement agir et pleinement aimer— je suis amené á y voir maintenent (conformément á l' esprit de Saint Paul) un mystérieux produit de complétion et d'achévement pour l'Etre absolu lui-meme. Non plus l'Etre participé d'extraposition et de divergence, mais l'Etre participé de pléromisation (4) et de convergence. Effet nos plus de causalité, mais d'Union, créatrice".

Unión creadora es un concepto que vuelve a menudo en Teilhard. "L'action créatrice, c'est-á dire unificatrice dé Dieu" se lee en un artículo "l'Esprit nouveau et le cone du temps" ¡su "Psyché" (5). Ahora, desde el punto de vista metafísico, bajo el cual es necesario delinear el concepto de creación, debe ser puesto en claro el aspecto de casualidad eficiente (que da el ser). La creación no se opone a la unificación, pero no es formalmente unificación.

Otro concepto familiar a Teilhard en este argumento es el "Néant" presentado de un modo que nos deja muy perplejos.

Este concepto no está contenido solamente en el ensayo, ya antiguo, de 1917, "L'union créatrice", pero está repetido y explicado también en el ensayo (inédito) "Comment je vois" de 1948. De frente a Dios "aux antipodes de lui-meme" está "le Multiple pur", o sea, "Néant créable", el cual es una virtualidad pasiva.

Escribe, por tanto, Teilhard "...Néant créable". Qui n'est rien —et qui cependant par virtualité passive d'arrangement (c'est-á-dire d'union) est una posibilité, une imploration d'etre a laquello... tout se passe comme si Dieu n'avait pas pu résiter".

Así también, Teilhard tiene expresiones que dejan fundamentalmente creer que él pensase como una cierta casi necesidad de la creación.

En la filosofía y en la teología clásica —según él— la creación, "ou Participation" (añade Teilhard), tiende a presentarse "comme un geste presque arbitraire de la Cause premiere".

Pero en aquella que él llama Metafísica de la Unión, aún afirmando "la self-suffisance et la selt-détermination de L'Etre obsolu" esto es Dios, Teilhard habla aún del acto creativo divino: "Fruit en quelque maniére, d'une réflexion de Dieu, non plus en lui, mais en dehors de lui, la Pléromisation... c'est-á-dire la réalisation de l'etre participé par arrangement et totalisation —apparait comme une sorte de réplique ou de symétrique a la Trinitisation. Elle vient combler un vide, en quelque facon. Elle trouve sa place".

Concepto que viene más expresivamente sintetizado en estas palabras: "pas de Dieu (jusqu'á un certain point), sans Union créatrice..... (siempre en "comment je vois").

Estas citas son necesarias (y se podrían dar otras) para poner en evidencia la ambigüedad peligrosa y los errores que se encuentran en ciertas expresiones de Teilhard referentes al concepto católico tradicional de creación. (Ver el Concilio Lateranense IV y Vaticano I).

Cuando la "Metafísica clásica" afirma que Dios, creando, da a la criatura todo el ser: potencial, esencial y asistencial en el mismo tiempo, esto es, "secundum totam suam substantiam" (Vaticano I Denz 1805); cuando pone de relieve la perfecta y absoluta libertad del acto creador de Dios "liberrimo consilio" (Vaticano I, Denz. 1783), no hace más que repetir y explicar la doctrina de los dos Concilios.

Creemos que Teilhard no haya salvado siempre estas dos exigencias de la doctrina católica: donde la totalidad del ser por parte del Creador, excluída también cualquier anterior potencialidad (y la Metafísica clásica quiere expresar este concepto con las palabras "ex nihilo sui et subiecti"); total ausencia de cualquier, aunque lejana necesidad del acto creador de Dios.

En su concepción de las relaciones entre el cosmos y Dios, Teilhard de Chardin tiene puntos débiles que no se pueden silenciar.

El, es verdad, afirma explícitamente y muchas veces la necesidad y la personalidad trascendente de Dios. Sin embargo, en la lógica del pensamiento teilhardiano la trascendencia divina no está expresada suficientemente. Dios que está representado como suprema unidad se incorpora al universo; así la unidad divina en cualquier forma llega a participar de la multiplicidad cósmica y Dios en cierto sentido llega a ser más perfecto por la asimilación del cosmos.

Por ejemplo, en el ensayo ya citado "Le Coeur de la Matiére" (que Tresmontant llama "son autobiographie spirituelle" (6) Teilhard afirma: "Par un de ces etranges effets d'inhibition..., je ne me rendais pas compte que, inévitablement á mesure que, des profondeurs de la Matiére aux cimes de l'Esprit, Dieu "metamorphisait" le Monde — le Monde en retour devait "endemorphiser" Dieu".

Leyendo siempre el mismo ensayo, quedamos perplejos y se tiene la impresión de que las palabras de Teilhard no quisieron expresar solamente un punto de vista limitado de nuestro conocer, sino una realidad que tocaría también a Dios. Y esto es, que Dios, en cierto sentido cambia, se perfecciona, incorporando a Sí al mundo.

"Sous l'effet méme de l'operation unitive qui le révele á nous, Dieu en quelque sorte se transforme, en nous incorporant — Donc, non plus seulement Le voir, et se laisser envelopper et pénétrer par Lui, — mais pari passu (si non premierement) le découvrir (ou meme, en un sens l'achever") toujours plus autre... Autour de nous, par rencontre de son attraction et de notre Pensée, Dieu est en train de "changer"...

En otros párrafos Teilhard usa los términos "complexité" o "Unite complexe", hablando de Dios. También en el último libro editado hará algunas semanas 'l'Energie humaine" se lee: "Dieu n'est définissable que comme un **Centre de centres.** En cette **complexité** (el subrayado es nuestro) git la perfection de son Unité" (p. 86).

El explícitamente da a estos términos un significado coherente con su pensamiento, pero muy distinto de la común acepción y trata de explicarlos en un sentido que podría ser ortodoxo.

Con todo esto no da claridad a las posiciones; antes al contrario, se trata de ambigüedades que ciertamente son causa de peligrosos equívocos.

El concepto de unidad, de acción unificadora, estrechamente unido a su teoría evolucionista, está explicado por el mismo Teilhard y aplicado más de una vez al orden sobrenatural.

Empieza con un concepto de Cristo muy extraño.

El "Punto Omega" es al mismo tiempo Cristo resucitado: "Le Christ de la Revélation n'est pas autre que l'Omega de l'Evolution" (Le Christique, ensayo inédito de 1955). Y más adelante: "Le Christ sauve. Mais ne faut-il pas ajouter immédiatement qu'il est aussi sauvé par l'Evolution?" (ibidem).

En "Le Coeur de la Matiére" se lee además: "Dans un Univers qui se découvrait pour moi en état de convergence, vous avez pris par droit e Résurrection, la position maitresse de centre total oú tout se rassamble".

En el volumen editado recientemente (1961) "L'Hymne de l'Univers", Teilhard repite el mismo concepto, pero con mayor claridad: "Jesús, centre vers qui tout se meut, daignez nous faire, a tous, si possible, une place parmi les monades choisies et saintes qui, dégagées une a une du chaos actuel par votre sollicitude; s'agrégent lentement en Vous dans l'Unité de la Terre Nouvelle" (p. 80).

En el ensayo ya citado: "Le Christique" se lee sin más —y dice "en sens vrai"— de una troisiéme nature" de Cristo, no humana, no divina, no "Cósmica". No queremos tomar a la letra y "en vrai" cuanto escribe Teilhard respecto a este punto, pues de otro modo se trataría de una verdadera herejía. Sin embargo estas palabras aumentan ciertamente la confusión de las ideas, que no es poca.

Con este método es fácil y —decimos— lógico, unir necesariamente entre ellas la Creación, la Encarnación y la Redención.

En efecto, Teilhard escribe: "Creation, Incarnation, Rédemption tout en marquant chacune un degré de plus dans la gratuité de L'opération divine ne sont-elles trois actes indissolublement liés dans l'apparition de l'etre participé?". (L'ame du Monde, ensayo inédito 1918).

En cierto sentido, Teilhard pone en el mismo plano de la Evolución estos tres misterios: "Pas de Dieu (jusqu'a un cértain point), sans Union créatrice. Pas de création sans immersion incarnatrice. Pas d'Incarnation

sans compensation rédemptrice. Dans une métaphysique de l'Union, les trois mystéres fondamentaux du Christianisme n'apparaissent plus que comme les trois faces d'un meme mystere, celui de la Plerómisation" (Comment je vois, ensayo muchas veces citado).

Se podría hacer una recolección de textos teilhardianos sobre este argumento. Pero terminamos con un punto tomado de "Le Phénoméne humain" (éd 1955): "Mais, en autre sens aussi, une prodigieuse opération biologique: celle de l'Incarnation rédemptrice... Par une action pérenne de communion et de sublimation, il (esto es, Cristo) s'agrége le psychisme total de la Terre" (p. 327).

Leyendo estas y otras (Cfr. por ejemplo, el artículo L'Esprit nouveau et le cone du Temps" in Psyché n. 99-100. p. 59-60) afirmaciones de Teilhard, se debe constatar que en Teilhard de Chardin no es clara la distinción y diferencia entre el orden natural y el orden sobrenatural, y no se ve como se pueda salvar lógicamente la total gratuidad de este último orden y por tanto de la gracia.

Conceptos estos, que son patrimonio de la común y universal enseñanza católica y que recientemente han sido citados por la Encíclica Humani Generis (Denz 2318).

Otras críticas importantes se pueden hacer al pensamiento del P. Teilhard de Chardin.

Después de haber leído los puntos más arriba indicados, no nos maravilla constatar como Teilhard no conoce claramente ni siquiera los profundos confines existentes entre la materia y el espíritu: confines que no impiden, es verdad, las relaciones entre los dos órdenes (sustancialmente unidos en el hombre), pero que marcan claramente sus esenciales diferencias.

—"Non pas l'Esprit par évasion hors de la Matiére — ni l'Esprit juxtaposé incompréhensiblement avec la Matiére (Thomisme!... mais l'Esprit émergeant (par opération pan-cosmique) de la Matiére. MATERIA MATRIX...".

Estas palabras se leen en una carta de Teilhard con fecha 13 de marzo de 1954 y publicada en la revista Psyque 1955, n. 99-100, p. 9.

En este concepto suyo Teilhard insiste también en el libro "L'Energie Humaine" editado, como ya se dijo, hace algunas semanas: "Il n'y a pas, concrétément, de la Matiére et de l'Esprit: mais el existe seulement de la Matiére devenant Esprit. Il n'y a au Monde, ni Esprit ni Matiére: l' "Etoffe de l'Univers" est l'ESPRIT-MATIERE. Aucune autre substance que celle-ci ne saurait donner la molécule humaine" (p. 74).

En la página 121 del mismo libro, todavía y a propósito de espíritu, coherentemente con todo su sistema evolucionista, escribe Teilhard: "Le phénoméne spirituel n'est donc pas une sorte de bref éclair dans la nuit: il trahit un **passage graduel et systématique** de l'inconscient au conscient, et du conscient au selfconcient. C'est **un changement d'etat cosmique"** (los subrayados son nuestros). Y ya en "Le Coeur de la Matiére" había escrito: "L'Esprit état supérieur de la Matiére".

Nótese que en la misma página Teilhard advierte que él se atiene al punto de vista simplemente científico y experimental.

Pero tratándose aquí de un argumento eminentemente metafísico y que toca directamente a tantos problemas teológicos, él difícilmente podrá quedarse solamente en el punto de vista científico, sin correr el riesgo (como por otra parte ha sucedido), de terminar con algunas afirmaciones que no están fácilmente de acuerdo con la doctrina católica.

Es verdad que la esencial distinción de materia y espíritu no ha sido explícitamente definida; pero ella constituye un punto de doctrina que siempre ha enseñado la filosofía cristiana, en aquella filosofía que Pío XII en la Encíclica Humani Generis llama "in Ecclesia receptam et agnitam" (Denz 2323). Y la misma doctrina es explícita o implícitamente presupuesta por la ordinaria y universal enseñanza de la Iglesia; por esto justamente la misma Encíclica reprueba la posición contraria. (Denz 2318).

Naturalmente en su pensamiento científico-religioso Teilhard de Chardin tiene su original concepto del mal y del pecado. Trata de él exprofeso en un apéndice de "Le Phenomene Humaine" (p. 345 ss).

Hacia el fin de la página 347 él constata un cierto "excés" del mal en el mundo, inexplicable por nuestra razón "si a l'effet normal d'Evolution ne se sur-ajoute pas **l'effet extraordinaire** de quelque catastrophe ou déviation primordiale..." clara alusión al pecado original.

Pero Teilhard considera el pecado desde un punto de vista colectivo más que individual y, por lo que respecta al pecado original, se muestra más de una vez contrario a una transmisión hereditaria.

Lo que afirma en el siguiente párrafo, Teilhard, lo repite poco más o menos en otros:

"...la nécessité théologique du bapteme s'expliquant par la solidarité génétique de tous les hommes au sein d'une humanité (impregnée de péché par nécessité statistique) oú les liens collectifs se découvrent comme encore plus réels et plus profonds entre individus que toute liaison strictement et linéairement héréditaire" (Comment je vois).

Sobre este punto el pensamiento de Teilhard es muy desconcertante y no concuerda con la doctrina del Concilio de Trento sobre el pecado de Adan (Denz 790), doctrina tomada por la Encíclica Humani Generis, que enseña que el pecado original "procedit ex peccato vere commisso ab uno Adamo, quodque generatione in omnes transfusum, inest unicuique proprium" (Denz. 2328).

Lo anota también el mismo P. de Lubac: "Qu'il (Teilhard) ne fut pas theologien de metier, c'est meme ici peut-etre (a propósito del pecado original) que l'on s'en apercoit le mieux (op. cit. p. 168).

Para terminar este examen crítico, que por razones evidentes no puede ser completo, nos parece un deber anotar todavía una vez más aquel naturalizar, casi, lo sobrenatural, que es propio del sistema teilhardiano.

Queremos admitir que Teilhard, como persona privada, ha tenido una vida espiritual intensa. No queremos evidentemente reprobar a la persona; pero sí al método, al pensamiento.

Y, en esto, no podemos seguirlo ni aprobarlo cuando en su original ascetismo, después de Dios, pone al Mundo en un lugar y en un valor demasiado altos. Como por muchas páginas, también por la siguiente de Teilhard de Chardin es necesario medir el significado, porque su pluma llevada del entusiasmo, lo deja más allá de lo justo.

Todavía leemos con verdadera pena estas líneas: "Si par suite de quelque reversement intérieur, je venais á perdre successivement ma foi au Christ, ma foi en un Dieu personnel, ma foi en l'Esprit, il me semble que je continuerais a croire au Monde. Le Monde (la valeur, l'infaillibilité et la bonte du Monde), telle est, en derniére analyse, la premiére et la seule chose á laquelle je crois. C'est par cette foi que jé vis, et c'est á cette foi, je le sens, que, au moment de mourir, par-dessus tous les doutes je m'abandennerai... a la foi confuse en un monde. Un et Infaillible je m'abandonne, au qu'elle ne conduise" (Commet je crois). Son palabras del año 1934; ¡pero cuanto mejor hubiera sido que nunca fueran escritas!

Alguien podría objetar a nuestras críticas que ellas no han tenido en cuenta que hay escritos de Teilhard de Chardin, además de los testimonios citados, que pueden anular la interpretación negativa presentada por nosotros. Sería necesario, por tanto, tener presente todos los textos, y son muchísimos, para poder juzgar con objetividad a Teilhard.

Sabemos también que Teilhard ha hecho no pocas veces afirmaciones no del todo coherentes, sino algunas veces contrarias y contradictorias, y queremos conceder que el pensamiento de Teilhard haya quedado en una fase problemática.

Todavía sus escritos en muchos puntos quedan siempre más o menos contrarios a la doctrina católica.

Ciertamente el libro del P. de Lubac ya citado, constituye el más poderoso estudio hasta ahora publicado, sobre el pensamiento religioso de Teilhard de Chardin. El libro pone de relieve numerosos defectos de Teilhard, pero en sustancia es una defensa suya y un elogio.

Nosotros con franqueza y lealtad, debemos declarar que disentimos del juicio sustancialmente favorable dado por el P. de Lubac.

Los puntos de disención del pensamiento del P. Teilhard de Chardin son mucho más importantes y fundamentales; por lo que no podemos suscribir el siguiente juicio categórico de de Lubac: "...l'Eglise Catholique, cemére toujours féconde... peut reconnaítre elle-méme avec joie, qu'en Pierre Teilhard de Chardin elle a enfanté, tel que notre siécle en avait besoin, un authentique témoin de Jesus-Christ" (op. cit. p. 295).

Verdaderamente nuestro siglo tiene una extrema necesidad de auténticos testimonios de Cristo; pero nos auguramos que ellos no vayan a inspirarse al "sistema" científico-religioso de Teilhard.

Hemos creído necesario formular nuestras críticas al pensamiento no a la persona —repetimos— para poner en guardia a los estudiosos y especialmente a los jóvenes contra los errores y la ambigüedad contenidos en los escritos de Teilhard.

Y haciendo nuestras reflexiones creemos [illegible] obrado según la mente del Monitum que hoy se publica en nuestro periódico.

(Del "Osservatore Romano")

——o——

1) Ver lista de obras editadas e inéditas en el libro de Claude Cuénot "Pierre Teilhard de Chardin: Les grandes etapes de son evolution", París, Plon, 1958.

2) Henri de Lubac: La pensée religieuse du Pére Teilhard de Chardin, Aubier, París, 1962.

3) Vedere op. cit. p. 122.

4) En "Comment je vois", otro ensayo inédito, la "pleromisation" está definida "Reduction unificatrice du multiple".

5) "Psyque" n. 99-100, 1955, p. 59.

6) Introduction a la pensée de Teilhard de Chardin, éd. du Seuil, París, 1956, p. 68.

CONFERENCIA DE PRENSA DE S. E. EL CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ SOBRE LA PASTORAL "EL DEBER SOCIAL Y POLITICO EN LA HORA PRESENTE"

(26 septiembre 1962)

I.—CARACTER DOCTRINARIO DEL DOCUMENTO

Esta Pastoral es un documento doctrinario del Magisterio de la Iglesia en Chile.

Por tanto es un documento normativo que obliga en conciencia a todos los cristianos, sin excepción alguna.

Siendo doctrinario, el documento tiene vigencia hasta en lo político en toda su dimensión moral. Este alcance no transforma el documento en un documento político ni permite una interpretación de política partidista.

II.—PRINCIPIOS DE INTERPRETACION DE LOS DOCUMENTOS DEL MAGISTERIO.

A) Un documento del magisterio debe interpretarse en toda su amplitud.
Por tanto la interpretación de cada parte o palabra debe ser conforme a su contexto global. Es torcer el pensamiento de la Iglesia usar una parte y hasta una palabra sin darle el sentido que tiene en el contenido general.

B) El vocabulario usado en el documento es preciso y debe ser comprendido en su significado propio. Es falta de cultura doctrinaria en un cristiano, confundir la terminología propia de los documentos eclesiásticos con cualquiera aceptación de palabra que venga de otro léxico.

III.—ACTUALIDAD DEL DOCUMENTO

Cuando los obispos de un país hablan públicamente, es obvio que lo hacen refiriéndose a la realidad actual del país. La descripción de los hechos y las normas dictadas frente a estos hechos no pueden interpretarse como meros antecedentes históricos ya superados. Aun las citas pontificias de documentos emitidos en tiempos pasados, cuando se integran en un documento contemporáneo, vuelven a adquirir plena actualidad.

IV.—ACTITUD DEL CRISTIANO FRENTE AL DOCUMENTO

Ya en las primeras reacciones frente al documento, se han podido constatar interpretaciones truncas o tendenciosas.

Un cristiano no debe considerar que un documento de la Iglesia significa que ésta piensa como él, sino que debe preguntarse en conciencia si él piensa conforme a la doctrina de la Iglesia.

Que no se busque, entonces, en la Pastoral justificaciones a la conducta pasada, sino exhortaciones a cambiar el estado de cosas anticristianas.

Que todos y cada uno, examinen ahora su conciencia a la luz de las directivas promulgadas y se dediquen con todo su corazón a ponerlas en práctica.

Insistimos, aún a los hermanos que no participan de nuestra fe, en lo expresado en la Pastoral al decir que "hablamos sin otra mira que el bien de nuestra Patria Chilena y la felicidad eterna de sus hijos".

——:O:——

LA ADMINISTRACION DE LA "REVISTA CATOLICA"

ATENDERA LOS LUNES Y JUEVES

DE 4 A 5 DE LA TARDE.

Arzobispado de Santiago

Plaza de Armas 444 - 3.er Piso - Oficina 305

Circular a Rectores y Directores de colegios católicos emitió el Vicario General, Monseñor Jorge Gómez Ugarte.

El Vicario General, Mons. Jorge Gómez Ugarte, ha emitido una circular dirigida a los Rectores y Directores de los Colegios Católicos de la Arquidiócesis, y que expresa lo siguiente:

"Por mandato de Su Emma. Rvdma. el señor Cardenal Arzobispo de Santiago, Doctor Raúl Silva Henríquez, me es grato dirigirme en la presente carta-circular a los Rectores y Directores de los Colegios Católicos de esta Arquidiócesis.

"Su Emma. Reverendísima está empeñado en promover un movimiento de renovación espiritual que junto con intensificar la formación de la conciencia católica y con ella la responsabilidad de los cristianos les permita también asumir la actitud que les corresponde frente a las necesidades de la Iglesia, a las inquietudes nacionales y a sus propios y personales deberes.

"En esta magna e impostergable tarea Su Emma. Revdma. comprende el papel fundamental de la educación cristiana que és el semillero què prepara eficientes hijos a la Iglesia, dotados de la más cuidada y completa formación.

"De acuerdo con esta convicción y este anhelo, nuestro Pastor, antes de partir al Concilio Vaticano II, ha dejado un paternal mensaje a los maestros y a los alumnos de nuestros establecimientos católicos.

"Este mensaje contempla dos aspectos que entregamos a los Superiores de los Institutos docentes para que desde ya vayan preparando el ambiente entre sus alumnos, lo que facilitará la ejecución de los deseos de nuestro Pastor.

"En primer lugar, preocupa a Su Emma. el triste espectáculo de nuestra sociedad, la que, en todas sus esferas acusa el doloroso impacto de un adormecimiento en su sentido cristiano de la vida.

"En efecto, son grandes los sectores nacionales que a pesar de ser miembros de la Iglesia por el Bautismo que recibieron cuando niños, por múltiples causas, de hecho han abandonado las más elementales prácticas de nuestra fe. Ante esta realidad se hace indispensable una acción organizada e inteligente para recuperar para Cristo y para su Iglesia a esos hermanos sumidos en inactividad y somnolencia espiritual. Sabemos que, a pesar de esta actitud, nuestro pueblo conserva intacto el depósito de su fe y en mil manifestaciones evidencia sus anhelos y deseos espirituales. Su Emma. está cierto que una GRAN CRUZADA MISIONAL, dará óptimos frutos e insospechados consuelos a los que en ella participen. Para este objeto se prepara la MISION DE SANTIAGO. En breve se darán las instrucciones precisas y los pormenores de este movimiento apostólico.

"Confía Su Emma. que de cada Colegio Católico, saldrán grupos entusiastas de misioneros y misioneras que serán el fermento de esta movilización espiritual. Sabe el Pastor y por cierto que ello le significa un gran consuelo, como existen en nuestros establecimientos educacionales, movimientos apostólicos que desde años vienen prestando su entusiasta cooperación a importantes y diferentes obras. No ignora la valiosa labor misionera que realizan nuestros escolares no sólo en esta Arquidiócesis, sino también en apartadas regiones de nuestra Patria. Todas estas realidades han dejado en nuestra juventud estudiantil una rica experiencia que será de gran utilidad en la Misión de Santiago.

"Como se dijo anteriormente, en breve serán dados a conocer los pormenores de este ambicioso plan. Entre tanto, pide el Emmo. señor Cardenal que los alumnos de los establecimientos educacionales de la Iglesia conozcan su propósito y proyecto, de manera que, cuando el plan se divulgue y sus detalles concretos sean conocidos, exista ya el ambiente propicio que facilite la realización de él.

"Pedimos, especialmente, que los Directores Espirituales y Asesores de los movimientos apostólicos pongan especial empeño en preparar espiritual y apostólicamente a los integrantes de esos grupos, de manera que sientan cuánto espera la Iglesia de su abnegada y eficiente cooperación.

"Como le dejamos dicho, el mensaje de Su Emma. Reverendísima comprende un segundo aspecto. Este se refiere a la Campaña Nacional de Alfabetización que dejó convocada el señor Cardenal en la antivíspera de su viaje.

"Si la primera parte de su mensaje se refiere en especial a los grupos y equipos apostólicos, esta segunda parte, sin excluir por cierto a ellos, alcanza a todo el alumnado sin discriminación alguna.

"Se trata de encarar con visión patriótica y resuelta energía la solución de un gravísimo problema nacional. Los que han recibido el beneficio de poseer, en cualquier grado, un nivel de cultura, deben pensar en sus hermanos que sufren la limitación de la ignorancia, al punto de no poder escribir su propio nombre ni son capaces de comunicarse con los demás a través de un mínimo conocimiento que les permita leer. Un pueblo así limitado está expuesto a recibir, indefenso, las más perniciosas influencias. No es digno de una creatura racional, de una persona humana, carecer de estos mínimos conocimientos. Un deber patriótico, y para nosotros, un deber de caridad cristiana, nos obliga a no omitir esfuerzos para modificar, corregir y suprimir una situación que avergüenza a nuestro Chile.

"Demos gracias a Dios que esta hermosa iniciativa tenga como promotor a nuestro Cardenal; demos gracias a Dios por ser la Iglesia quien asuma esta responsabilidad; demos gracias a Dios porque el llamado que se nos hace y por venir, de quien viene, sólo se inspire en el sincero afán de realizar la auténtica fraternidad.

"En nombre del Amor, del verdadero Progreso, de la Verdad, se nos llama a formar en la caravana de los que llevarán luz a las inteligencias y alegría al corazón de todos.

"Corresponde a la juventud estudiosa, a nuestros escolares, disponerse para concurrir sin tardanza a tomar la parte que oportunamente será señalada en esta Campaña de Bien Nacional.

"Su Emma. Revdma., al hacernos depositarios de éste su Paternal mensaje, nos expresó que daba desde ya su Bendición Pastoral a los maestros, alumnos y establecimientos educacionales, en prenda y testimonio de su reconocimiento y de su confianza en la filial acogida que encontrarán sus palabras.— (Fdo.): **Jorge Gómez Ugarte,** Vicario General, presidente O.D.E.C.

Octubre 1962

Consultas

Mi respetado amigo:

Quiero hacerle dos preguntas de tipo litúrgico:

1º—Si en los días de oficio de tercera y cuarta clase yo puedo siempre agregar la oración Et famulos tuos. ¿Hay en Chile alguna ordenación episcopal que mande rezar esta oración en algún período del año?

2º—Si yo celebro de Votiva en un día de oficio de cuarta clase, ¿debo rezar la oración del domingo precedente e, incluso, la de algún santo que en un tiempo fue de rito simple? Ej.: el día 25 de octubre de este año.

Lo saluda atte. su afmo.

A. A.

Respuesta a lo 1º:

La oración "Et famulos tuos", según las nuevas rúbricas, está sometida a aprobación.

En Roma se encuentra por tanto suspendida por ahora su recitación.

Respuesta a lo 2º:

La Misa Votiva de cuarta clase exige que se hagan las conmemoraciones del oficio del día, y la oración imperada por el Ordinario, si existe, siempre que en total, según la norma general, no haya más de tres oraciones, incluída la oración de la Misa Votiva. (Véase, Rubricae Breviarii et Missalis Romani, Decreto 26, juli 1960, Nº 389).

No se hace la conmemoración de la Dominica precedente. (Véase la Declaración de la S. C. de Ritos de 27 de mayo de 1961, en la Revista Católica Nº 992, enero-abril 1962, pág. 3373).

Declaración de la Acción Católica sobre la Pastoral Colectiva del Episcopado acerca del Deber Social y Político de los Católicos

Una amplia declaración aclaratoria sobre la Pastoral emitió la Acción Católica, que reproducimos en su texto completo:

"La Acción Católica chilena, frente a los hechos analizados más adelante, que introducen confusión en la opinión pública, que han motivado frecuentes consultas de nuestros militantes, y que además falsean la posición de la Iglesia ante la situación social y política de hoy, se hace un deber el precisar algunos conceptos básicos relacionados con la actuación que corresponde asumir en respuesta al llamado pastoral de los Obispos.

LOS HECHOS

1) Luego de la publicación de la Carta Pastoral de los Obispos y de las posteriores declaraciones de Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Santiago, desde diversos sectores se han dirigido injustos ataques a la Iglesia, acusándola de inmiscuirse en los campos de la política y la técnica.

2) Conjuntamente con esto, otros sectores han pretendido que el motivo de la posición antimarxista de la Iglesia es la protección y el compromiso con ciertos intereses económicos del mundo Occidental y particularmente con el "imperialismo económico".

3) Han aparecido a la luz pública folletos en los que, sin la debida licencia eclesiástica, se utilizan párrafos entresacados de la Pastoral de los Obispos para apoyar los principios y la actuación de ciertas instituciones de carácter público o semisecreto. La tónica de estas publicaciones y de algunas de estas instituciones está en caracterizar la posición católica frente al marxismo como belicista y sólo defensiva, promoviendo actitudes negativas, que deforman y empequeñecen la sólida y constructiva acción de la Iglesia.

Estos hechos adquieren mayor relieve en los sectores juveniles, especialmente universitarios, creándose un clima de vehemencia, recriminaciones y desorientación cuyos frutos no pueden ser peores para el trabajo coordinado y urgente que es necesario a fin de construir un orden socialmente justo y cristiano. El espectáculo que ofrecen esas recriminaciones está muy lejos de ser un testimonio de fraterna caridad.

NUESTRA ACTITUD

La Acción Católica, a través de sus organismos y, en especial, por la acción de los militantes, debe rectificar los errores a que dan origen los hechos enunciados y crear conciencia en la opinión pública para que todos recuerden que la "actitud cristiana en la hora presente, está hecha de fortaleza, caridad y conocimiento de la doctrina y de los hechos, no de temor, odiosidad y abstracciones.

Recordamos a los dirigentes y militantes de la Acción Católica chilena y al laicado católico en general, algunas ideas fundamentales.

1) Lo socio-económico y lo político son realizaciones del hombre y por lo tanto tienen relación con lo moral y entran en el plan de Dios. La Iglesia tiene el derecho y el deber de enseñar la verdad en todas sus dimensiones, porque nada de lo humano puede reputarse ajeno al cristianismo. Cuando la Iglesia enseña en estos terrenos no baja a lo que es propio de partidos políticos o de soluciones técnicas, cuya elección corresponde a todos los bautizados como miembros de la sociedad; pero sí, debe llamar la atención sobre los hechos que atentan contra la dignidad y destino del hombre. Basados en ese deber, los Obispos dicen en su Pastoral:

"En un país afectado gravemente por la angustia y la miseria, hay quienes pueden pasar al lado del dolor sin verlo, a menos que el temor les abra los ojos. Y el solo temor puede estropear la visión cristiana de la realidad.

"No es posible que el egoísmo o los intereses creados obscurezcan la verdad y nos impidan ver la miseria que nos rodea y se perpetúa entre nosotros.

"No se puede pretender ser cristiano y marginarse de los esfuerzos por reformar las estructuras sociales según la doctrina de la Iglesia; tal doctrina es clara en todos sus aspectos, es obligatoria; nadie se puede apartar de ella sin peligro para la fe y el orden moral.

"Frente a la urgencia de una situación tan opuesta a los principios de la moral cristiana, existe la obligación y aún la urgencia de apoyar soluciones eficaces contra la miseria, aunque no sean todo lo perfectas y completas que sería deseable.

"Esta labor de transformación debe ser sincera y mirar a una auténtica y real elevación y promoción económica, social, cultural, política y espiritual del mundo del trabajo y no orientarse hacia un anti comunismo negativo, tendiente a la derrota y eliminación del adversario, con el fin de conservar mejor y por más tiempo el orden económico y social presente".

TRABAJO POSITIVO Y URGENTE

2) La condenación del Marxismo por parte de la Iglesia Católica no significa, en absoluto, una defensa de las injusticias socioeconómicas existentes en el mundo occidental no comunista. Si bien es cierto que la cultura occidental tiene elementos de concordancia con el Cristianismo, sus formas de vida distan mucho de ajustarse al ideal de una sociedad humanista y cristiana. Antes más, para salvar los legítimos valores que posee como civilización, debe nuestra sociedad volcar toda su energía en la labor de renovación que significa aproximarse a ese ideal.

La condenación del Comunismo Ateo es más profunda, y tiende a conservar para el hombre el concepto y el goce completo de su libertad y dignidad, y no a preservar formas e intereses económicos y sociales superables.

3) Dos posiciones se observan en la actualidad frente al Comunismo. Una pretende atacarlo exclusivamente con medidas represivas y de fuerza. La otra, comprendiendo que las injusticias sociales son un caldo de cultivo del Marxismo, piensa que en la supresión de estas injusticias está el único medio de contrarrestar la difusión del materialismo marxista.

En el momento presente el marcado antagonismo entre ambas posiciones no hace más que debilitar la fuerza de su lucha contra el marxismo.

Lo característico de nuestra posición ha de ser el trabajo positivo y urgente para construir un mundo cristiano en todas sus dimensiones, es buscar soluciones cristianas que vayan a la raíz de los problemas; sin olvidar que también es necesaria una firme, pero equilibrada y sensata actitud de vigilancia.

Los militantes de acción católica y los católicos en general han de acentuar su oración y vigorizar su acción para ser elementos eficientes de la Iglesia y para operar en todos los ambientes un cambio vital.

No podemos descansar en el esfuerzo de que la verdad se encarne cada día más en nosotros y en el de difundirla hacia todos con caridad, que es el abono necesario para que fructifique en los demás y la comprendan.

La Pastoral de los Obispos no sólo es un cuerpo de doctrina con las líneas fundamentales que deben orientar la acción de todo cristiano. Leámosla, estudiémosla y defendámosla con espíritu de oración y voluntad de acción.

Los hechos hablarán por nosotros. Ellos harán que la Pastoral sea más que un documento. Ellos acallarán el rumor de las polémicas.

"No lamentos, sino acción, es la consigna de la hora, no lamentos de lo que es o de lo que fue, sino reconstrucción de lo que surgirá y debe surgir para bien de la sociedad" (S. S. PIO XII).

SANTIAGO BRURON: Presidente Nacional de la A. C. Chilena.

JORGE EGUIGUREN: Presidente de la A. C. de Profesionales.

HUMBERTO VEGA: Presidente de la Asociación de Universitarios Católicos.

OMAR POBLETE: Presidente de la Juventud estudiantes católicos.

Mª CRISTINA ILLANES: Presidenta de la Juventud de Estudiantes Católicas Femeninas.

SERGIO CISTERNAS: Presidente de la Juventud Agraria Católica.

MARIA Y RODOLFO VALDES: Presidentes del Movimiento Familiar Cristiano.

BLANCA CORREA DEL RIO: Presidenta de Asociación de Mujeres de A. C.

JOSE AGUILERA: Presidente del Movimiento Adulto Obrero de A. C.

CLARA DIAZ: Presidenta de la Juventud Obrera Católica Femenina.

MANUEL VERGARA: Presidente de la Juventud Obrera de A. C.

EILLEN L'H. DE ERAZO: Secretaria General de A. C.

(26 de octubre de 1962).

Crónica Literaria

Alberto ARRAÑO, S. J.

"MARIA AUXILIO DE LOS CRISTIANOS" por **Egidio Viganó,** s. d. b., Santiago de Chile, Imprenta Salesiana, 1962.

Con ocasión de celebrar 75 años de la llegada a Chile de los hijos de don Bosco; un religioso de su congregación ha editado un libro en que se refiere a la especial devoción del santo fundador a María Santísima en su advocación de Auxilio de los Cristianos. El padre Egidio Viganó, su autor, dedica esta obra a los pueblos de la América Latina en esta hora crucial para su fe.

Desenvuelve el contenido en siete compactos capítulos de títulos llamativos, presentando en forma novedosa la materia que expone; se ha amoldado en este sentido a la agilidad de los tiempos modernos.

Al final de cada sección, el autor nos ofrece un resúmen esquemático de lo tratado en donde uno puede observar más en síntesis los párrafos capitales.

Las partes más interesantes son —se nos ocurre— las denominadas "Devoción de actualidad" y "Un modelo: Don Bosco"; en la primera de ellas nos pone al tanto de cómo nació la devoción a María bajo la advocación que hemos señalado; este culto mariano se desarrolla a comienzos del siglo XVI en el sur de Alemania, especialmente en Baviera, en donde la Madre de Dios es llamada Patrona de la región: "Patrona Bravariae", como se lee en el rótulo de una estatua de María, Auxilio de los Cristianos, del escultor, J. Komper, en el castillo de Munich.

Razones inmediatas del avance de esta devoción fueron el peligro protestante y las invasiones y conquistas de la Media Luna. Pasa después revista el autor a la introducción de este culto en otros países occidentales para referirse, luego, a la misma invocación en los pueblos de la iglesia oriental, donde nos encontramos con muchas sorpresas.

A Don Bosco lo entusiasmó esta advocación a María Santísima a tal punto que una vez se le oyó exclamar sentenciosamente: "La Virgen quiere que la honremos bajo el título de Auxilio de los Cristianos; los tiempos corren muy tristes y necesitamos en realidad que la Virgen Santísima nos ayude a conservar y defender la fe cristiana". Y alentado por este filial amor a la Madre de Dios, obró la serie de prodigios que leemos en su dilatada vida.

La edición de este libro la encontramos manuable y creemos que no sólo los innumerables exalumnos de la sociedad salesiana en Chile sino que cualquier cristiano encontrará buen material para fundamentar su amor a la reina de los cielos y tierra en esta ágil y novedosa obra del padre Egidio Viganó, s. d. b.

"LA MUERTE DEL AFRICA" por **Peter Ritner.** Editorial del Pacífico, Santiago de Chile, 1962.

Hernán del Solar ha traducido para la Editorial del Pacífico, en Santiago, la obra de Peter Ritner "La Muerte del Africa", donde el pensador inglés nos pone al tanto de los inmensos problemas que debe afrontar el continente negro en esta hora crucial en que está naciendo a la vida independiente.

Obstáculos para su total desarrollo los va encontrando en múltiples circunstancias; por de pronto los surgidos de su larga postración: obstáculos económicos y sociales en una tierra no dotada por parejo y explotada por claros intereses extraños.

Va con serenidad Ritner exponiendo sus puntos de vistas, sin mayores estridencias ni exageraciones; quiere ser imparcial en el análisis de un asunto tan complejo y de tantos bemoles.

Su tratado empieza con una descripción de la variada y cambiante geografía del continente para proseguir hablando de cada uno de los países que lo integran, soslayando su historia, su riqueza y el régimen de colonización que imperó en ellos, sistema que ahora están sacudiendo espasmódicamente.

"BOSQUEJO DEL MOVIMIENTO LITERARIO DE 1961" por **Francisco Santana.** Separata de la revista "Atenea". Santiago de Chile, 1962.

Como Raúl Silva Castro, Guillermo Feliú Cruz, Georgina Durán y otros, el escritor Francisco Santana labora y gana su pan en la Biblioteca Nacional, en Santiago, tarea que le ha servido de aliciente para darse de lleno a los estudios bibliográficos como los colegas nombrados. Y esto es una suerte para el público lector, ya que ellos todo lo tienen a mano para una faena de esta naturaleza; así, nosotros, los profanos en tal trabajo, salimos beneficiados sin pretenderlo mayormente.

Santana presentó en uno de los últimos números de la revista "Atenea" de la cual extrajo después una separata— un "Bosquejo del Movimiento Literario de 1961", dividiendo su ensayo de acuerdo a los clásicos géneros: novela, cuento, poesía, historia, etc. Al autor de cada libro editado en el año aludido lo diseña en cuatro o cinco líneas para, después, dar su juicio acerca de la producción. A veces el hombre es fuerte y arrojado en sus opiniones; leamos este varapalo dado a creación novelesca de Enrique Lafourcade, que lleva por título "El Príncipe y las Ovejas", cuya segunda edición ha aparecido últimamente, juicio con el cual estamos nosotros del todo de acuerdo; refiriéndose al bajo fondo en que se mueven sus personajes, asevera Santana: "Mujeres, efebos, damas de la sociedad, herairas y un constante heterosexualismo se descubre como un panorama. El desenfreno de los instintos y los actos pasionales van dejando sus dramáticas sombras y podredumbre moral. No me explico cómo un jurado premió esta obra en el Concurso de los Juegos Literarios Gabriela Mistral".

"MOTIN EN PUNTA ARENAS", por **Enrique Bunster.** Editorial Ercilla, Santiago de Chile, 1962.

Varias han sido en Chile las causas criminales famosas que han dado pie para comentarios novelescos de diversa índole. Ellas, al analizarse, han servido a nuestros escritores para afinar su fantasía y dar libre curso a su pluma.

Ya es conocido de nosotros Enrique Bunster, que estuvo muy de actualidad hará un par de años con ocasión de haber dado a la imprenta su obra "Un Angel para Chile", deleitosa y jocunda manera de referirse a una etapa de nuestra vida ciudadana. Ultimamente ha aparecido la segunda edición de su libro "Motín en Punta Arenas", suceso al que añade cuatro relatos más. Los protagonistas de algunos de ellos son criminales perfectos, superhombres del delito, discípulos de la más refinada escuela de fascinerosos, como Dubois y Beckerh.

Para subir este "climax" de baja estofa retrata con caracteres bien definidos la persona del filántropo don Federico Santa María Carrera, nacido en Valparaíso en 1845, y fundador de la Universidad porteña que lleva su nombre y a quien llama "El Rey del Azúcar en la Bolsa de París"; fue un chileno lleno de valentía que deslumbró a los europeos de su tiempo por su habilidad, inteligencia, audacia y buena suerte.

"EL RELATO DE LA PAMPA SALITRERA", por **Yerko Moretic.** Ediciones del Litoral. Santiago de Chile, 1962.

Tal como lo presentían los patrocinadores de este ensayo "El Relato de la Pampa Salitrera", de Yerco Moretic, la obra ha despertado vivas polémicas tanto por el tema analizado como por las ideas sustentadas en él. Según lo anuncia el título, el autor se concentra a darnos a conocer los libros publicados en Chile con un asunto que verse directa o indirectamente sobre las áridas tierras de la pampa nortina.

Para ello divide en dos partes su trabajo; en la primera habla del ascenso socrático en donde enjuicia y aquilata las creaciones literarias de autores de neta clase media cuyos protagonistas tienen por escenario el medio geográfico ya señalado; entre otros: Eduardo Barrios, Víctor Domingo Silva, Dinka Villarroel y Nicolás Ferraro.

En la segunda, titulada "El Surgimiento Mesocrático", perfila la obra de escritores más modernos que desarrollan, sí, el mismo motivo, pero cuyos personajes, imbuídos en ideas izquierdistas y revolucionarias, inquietan al obrero con su actitud y su palabra. Ahí es donde quería llegar el ensayista nortino. Naturalmente que en todo este proceso analítico se pone muy de manifiesto aquel claro y preciso refrán del poeta español don Ramón de Campoamor y Campusano: "Todo se ve del color del cristal con que se mira".

Necrologia Sacerdotal y Religiosa

EL R. P. JAIME LOUGHRAN DE LA CONGREGACION DE SAN COLUMBANO.

El 15 de Noviembre falleció en su patria de Irlanda, este celoso misionero de la Congregación de San Columbano, que fue el que estableció en Chile esta benemérita institución, hace algunos años, después de haber realizado una intensa labor misional en China por un largo tiempo. Fue el párroco fundador de la parroquia de San Andrés, donde edificó la actual iglesia con la cooperación de los fieles y donde actualmente ejercen su fructuoso ministerio pastoral los Padres de San Columbano, así como en la parroquia de Santa Luisa de Barrancas, en el puerto de San Antonio.

——:O:——

EL RVDO. HERMANO JUAN EVANGELISTA, DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

El día 7 de Noviembre ha dejado de existir en nuestra capital el Reverendo Hno. Juan Evangelista, de las Escuelas Cristianas.

Más de cincuenta años de existencia los vivió en el seno del Instituto Lasaliano, sirviendo con delicada abnegación el ideal supremo de esta Congregación: formar al niño y al joven en los principios de la moral cristiana.

Muchas generaciones recibieron de él, junto con esta formación, las armas necesarias para su actuación en la vida.

(D. I., 8-XI-962).

——:O:——

EL RVDO. HERMANO ELIAS JOSE DE LA CONGREGACION DE LOS HERMANOS MARISTAS

En la mañana del 2 de Diciembre asistido por sus Hermanos en Religión, falleció en la Clínica de la Universidad Católica el Hno. Elías José, de la Congregación de los Hermanos Maristas.

Nacido en España, en la castellana ciudad de Burgos, llegó a Chile en plena juventud, y aquí laboró infatigablemente en los Colegios maristas. Fue el Hno. Elías José un educador incansable, que consagró sus mejores energías al apostolado entre los jóvenes. Dinámico, entusiasta, hondamente compenetrado de su ideal religioso, su obra en los diversos colegios maristas fue la de un auténtico forjador de almas. Su recuerdo permanece imborrable en el espíritu de miles de exalumnos, que hoy lloran su muerte.

Especial mención merece su destacada actuación como Director de Colegios. Fue el primer Director del Instituto Alonso de Ercilla, en nuestra capital. Luego desempeñó con gran acierto la dirección del Instituto O'Higgins, de Rancagua, ciudad en la que dejó un imperecedero recuerdo. Fue también Director del Instituto San Martín, de Curicó, y del Instituto Chacabuco, de Los Andes, donde levantó el imponente edificio que hoy es orgullo de la ciudad. La Ilustre Municipalidad andina, en reconocimiento a su labor educativa, designó al Hno. Elías José "Ciudadano de Honor" y lo condecoró con la Medalla de Oro de Los Andes.

En 1954, el Supremo Gobierno lo distinguió con la Condecoración de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins. También el Gobierno Español rindió tributo a los méritos del Hno. Elías José y lo honró con la condecoración "La Venera de Santiago, de Maestro Benemérito".

En los últimos años de su vida, perdió totalmente la vista, prueba que soportó con admirable entereza y cristiana resignación.

(D. I., 3-XII-962).

——:O:——

EL RVDO. HERMANO RAMON FARRUS VILA, DE LA CONGREGACION DE MISIONEROS DEL CORAZON DE MARIA

El 12 de Diciembre, al cumplir los 58 años de edad murió santamente en Santiago el Hno. Ramón Farrús Vila, misionero del Corazón de María.

Había nacido en Torms, provincia de Lérida, España y después de llevar una vida muy cristiana en la Patria, en noviembre de 1951 llegaba a Chile donde tiene un hermano en la Congregación Marista.

El año 1961 profesó como Coadjutor en el Instituto de los Hijos del Corazón de María.

En su vida seglar como en su corta vida religiosa, el Hno. Ramón Farrús ha dejado edificantes ejemplos de piedad, sencillez y laboriosidad.

(D. I., 13-XII-962).

——:O:——

EL REVDMO. MONSEÑOR JOSE RAMON CASTILLO, PARROCO Y VICARIO FORANEO DE YUMBEL.

Falleció este benemérito sacerdote Prelado Doméstico de Su Santidad, de un ataque cardiaco, el 29 de Diciembre, en su parroquia de Yumbel. Anteriormente, durante 25 años desempeñó con celo el cargo de párroco de Nacimiento y había ejercido fructuosamente su ministerio sacerdotal durante 30 años. Se celebraron en su honor, solemnes honras fúnebres, con asistencia de las Autoridades Eclesiásticas de la Arquidiócesis de Concepción, del clero, autoridades civiles, parlamentarios de la zona, representantes de la agricultura, del comercio, de los gremios obreros y de numerosos fieles.

¡Requiescant in pace!

CRONICA NACIONAL

EL ILTMO. Y REVDMO. MONSEÑOR JORGE GOMEZ UGARTE, VICARIO GENERAL DEL ARZOBISPADO

Su Eminencia Reverendísima, el Cardenal Dr. Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, ha nombrado Vicario General del Arzobispado y presidente del Oficio Arquidiocesano de Educación Católica, al Iltmo. y Reverendísimo Monseñor Jorge Gómez Ugarte para que se ocupe especialmente de todo lo referente a la educación católica en la Arquidiócesis.

Monseñor Gómez nació en Santiago el 1º de mayo de 1905, y fueron sus padres el Doctor Víctor Gómez Martínez y la señora Ana Rosa Ugarte de Gómez. Hizo sus estudios humanísticos en el Instituto de Humanidades "Luis Campino", ingresando en 1921 a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica y durante algunos años desempeñó el cargo de presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Estudiantes Católicos (ANEC). En el año 1929 ingresó al Seminario Pontificio de Santiago, ordenándose sacerdote el 17 de diciembre de 1932. Durante el año 1933 ejerció el cargo de Prefecto de Teólogos y profesor en el Seminario: más tarde sus superiores lo designaron Director Espiritual del Instituto Luis Campino, cargo que se creó en esa oportunidad y que ejerció durante diez años, siendo a la vez profesor de Cultura Católica en la Universidad y asesor general de la Asociación N cional de Estudiantes Católicos. Le ha respondido desempeñar el cargo de Vi tor del Instituto Luis Campino, y en alidad es su Rector.

En el plano nacional los cargos de secretario genera Central de Educación Católica, fue su presidente. Ha sido pr elega- ción chilena a los Cor nos de Educación Católic La Habana y Costa Rica l VI Congreso Intera en Santiago el año

Estando en Rom la Santa Sede el Interamericano de Santidad Pío XII l tulo de Monseñor.

LA MARCHA DEL

Un total de cinco ron a las 14.30 hora. tubre una marcha de el Templo Votivo de ello los actos organiza

Universitaria para orar y hacer penitencia por el éxito del Concilio Vaticano II.

La "Marcha del Concilio" —como se ha llamado esta jornada— se inició a la hora indicada desde Matucana esquina Avenida Portales de esta capital, en el interior de la Quinta Normal, hasta donde llegaron los universitarios cristianos de las Universidades de Chile, Católica y Técnica del Estado.

Con esta Marcha, los estudiantes respondieron al llamado hecho por el Papa Juan XXIII para orar y hacer penitencia porque el Concilio logre la renovación y la unidad de los católicos. Durante el trayecto de los doce kilómetros, los participantes meditaron sobre ambas metas perseguidas por el Concilio. Igualmente, el Párroco de Lo Valledor hizo un llamado a la renovación del cristiano; luego Enrique Cueto hizo tomar conciencia sobre la responsabilidad del laico católico y, por último, habló el Padre Ignacio Vergara, S. J., sobre la necesidad de unidad de los cristianos.

Al llegar a Maipú, los integrantes de la Marcha asistieron a una misa solemne que ofició en el Templo Votivo el Vicario General, Monseñor Gabriel Larraín.

—:O:—

MENSAJE DEL SR. CARDENAL DESDE ROMA

Su anhelo de que los católicos de Chile realicen plenamente el deseo del Señor de "ser unos en el amor", fue una de las principales preocupaciones que Su Emcia. el Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago hizo llegar a nuestro país en un mensaje exclusivo desde Roma.

Esta es una correspondencia especial para "LA VOZ" enviada por el R. P. Juan de Castro, quien entrevistó a Mons. Silva al comenzar el Concilio.

Una de las preguntas de nuestro corresponsal, fue sobre cuál consideraba el Cardenal eran las principales preocupaciones de los Obispos de América latina.

Respondió el Cardenal:

"Creo que los Obispos de América latina traemos a este Concilio una doble inquietud, que nos produce, en primer lugar, la debilidad espiritual de nuestros pueblos, originada por la carencia de una mayor cultura religiosa, la falta de sacerdotes, la falta de medios, el subdesarrollo, la explosión demográfica y otras tantas causas que inciden grandemente en esta debilidad nuestra.

La segunda gran preocupación del episcopado de América latina, me parece radica en la debilidad de la sociedad latinoamericana. Nuestros pueblos padecen una debili-

dad crónica debida a su deficiente organización social; el egoísmo, la falta de visión, la pereza, el desconocimiento de la doctrina social de la Iglesia, son también causas de esta debilidad nuestra. Esto preocupa a la Iglesia, pues su vida misma está en peligro, nuestros enemigos se aprovechan de nuestras fallas y a causa de ellas tienen mayor éxito del que pudiera esperarse en su lucha contra el catolicismo latinoamericano".

Finalmente, al pedirle el P. de Castro un mensaje para todos los chilenos, el Cardenal expresó:

"Pido a todos nuestros hijos nos acompañen con sus oraciones para que la magna asamblea de la Iglesia Universal refleje el querer divino y renueve en la tierra el cántico de paz para todos los hombres de buena voluntad.

"Es deseo de vuestro arzobispo que también entre vosotros se realice plenamente el voto de Cristo Nuestro Señor "que seamos unos en el amor". Dejemos de lado las cosas que nos dividen, que aunque nos parezcan muchas, no son comparables, ni en número ni en calidad, con las cosas que nos unen. Que el amor a Dios y el amor a nuestra patria nos haga uno para trabajar pronta y generosamente por su grandeza y la felicidad de todos sus hijos.

"Junto a la tumba de los grandes apóstoles Pedro y Pablo este humilde peregrino de un lejano y querido país implorará al Señor que el amor a El y el amor a la tierra que nos diera, nos redima de todas nuestras pequeñeces, y nos haga emprender —para la felicidad de nuestros hermanos— la noble tarea de construir el porvenir, sobre los cimientos inconmovibles de la justicia y la caridad".

("La Voz", 28-X-962).

—:O:—

HONROSA Y MERECIDA DISTINCION

Ayer, en la solemne Sesión del Concilio, se han proclamado los nombres de los miembros que escogidos directamente por el Santo Padre, han de formar parte de las 10 Comisiones que, en definitiva, propondrán las materias que, tratadas y discutidas ya por el Concilio, han de ser sometidas a votación. Estas Comisiones se componen de 24 miembros, 16 de los cuales fueron nombrados por votación de toda la Asamblea Conciliar, y de 8 que directamente designa Su Santidad el Papa.

Pues bien, hemos oído entre éstos el nombre del Excelentísimo Monseñor Pío Alberto Fariña. Ha sido el único Prelado chileno que ha tenido esta honrosa designación. Lo ha sido para la Comisión de "Disciplina del Clero y del pueblo Cristiano". De tal Comisión Monseñor Fariña había sido Consultor de la preparación del temario respectivo antes del Concilio. Y, sin duda, tan acertadas fueron sus proposiciones y tan bien expuestas en latín, del cual Mons. Fariña es insigne cultor, que han movido al Papa a designarlo en la Comisión definitiva. Y aumenta su valor el hecho de que, aún estando ausente del Concilio, pues no ha podido asistir a causa de su quebrantada salud, se ha querido dejar constancia de su especial competencia en la materia.

Todo esto es sin duda honroso para nuestra patria y para nuestro episcopado y desde aquí, lamentando su ausencia y formulando votos por la recuperación de su salud, nos congratulamos y les enviamos nuestras más sinceras, cordiales y fraternales felicitaciones.

Roma, 30 de octubre de 1962.

† **ALFREDO CIFUENTES G.**
Arzobispo de La Serena

("D. I.", 6-XI-962).

—:O:—

PRESIDENTE INTERNACIONAL DE CARITAS, S. EMINENCIA REVMA. EL SR. CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ.

En la reciente Asamblea General realizada por Cáritas Internacional en Roma, se eligió al Cardenal Raúl Silva Henríquez, Arzobispo de Santiago, como Presidente Internacional de esta organización que cuenta con filiales en casi todos los países del mundo.

El Cardenal Silva reemplaza en la presidencia de Cáritas Internacional a Monseñor Ferdinando Baldelli, Obispo Titular de Elide, italiano y presidente de la "P. O. A." (Pontificia Opera de Asistencia, la Cáritas Italiana).

¿Qué significa este nombramiento? Para contestar esto hay que saber primero qué es la organización mencionada. Cáritas Internacional es una conferencia internacional de las caridades católicas, cuyo objeto es promover la colaboración y coordinación de las actividades de asistencia y de caridad de carácter nacional, en vista de un mejor rendimiento, sin tratar de atentar a la plena independencia de los organismos adherentes: estudiar los problemas asistenciales y de carácter internacional; favorecer la creación, en cada país en que no exista una organización caritativa nacional, con la aprobación de la jerarquía.

Cáritas se encuentra extendida por 67 países del mundo. La primera Cáritas nació hace 63 años en Alemania; la creó Monseñor Werthmann. Se extendió por los países de habla alemana. Fueron suprimidas durante el régimen nacista y volvieron a actuar terminada la Segunda Guerra Mundial. Basándose en esta idea alemana se fundó Cáritas Internacional en Roma en septiembre de 1950. En

octubre se aprobó "ad experimentum" por la Santa Sede los Estatutos de Cáritas Internacional. En diciembre de 1952 se produjo la revisión y aceptación de Cáritas Internacional por la segunda Asamblea General. Comenzó así a extenderse por el mundo. En cada país los Obispos fueron dando su visto bueno a esta organización que federaría todas las obras asistenciales y sociales de la Iglesia en cada país. En Chile comenzó a funcionar en 1956. Desde Roma llegó Monseñor Carlo Bayer, Secretario General de Cáritas Internacional (quien fue el organizador de la Cáritas Internacional y dio la pauta del trabajo a realizar). Se nombró presidente nacional de Cáritas-Chile al Padre Raúl Silva Henríquez, sacerdote salesiano.

En octubre de 1959 el presidente de Cáritas-Chile fue nombrado por el Papa Juan XXIII, Obispo de Valparaíso. Como presidente de Cáritas-Chile viajó el Obispo de Valparaíso de ese entonces a Europa y EE. UU. a pedir ayuda para Chile poco después de ser azotado por los terremotos. En septiembre de 1960 fue elegido por la Asamblea General de Cáritas como Vicepresidente Internacional para América latina. Al año siguiente, en mayo, Monseñor Silva fue nombrado por Su Santidad como Arzobispo de Santiago y en Febrero de 1962, elegido Cardenal.

Ahora se le agrega el cargo de Presidente de Cáritas Internacional. Pasa a dirigir una de las organizaciones más poderosas de la Iglesia Católica en el mundo. Es el máximo personero de las Cáritas que toman diversos nombres en los distintos países y diferentes idiomas, como ser Catholic Relief Services, en los de habla inglesa, Secours Catholiques en los franceses, Pontificia Opera de Assistenza en Italia, etc. Es el primer dignatario sudamericano que alcanza una distinción de esta especie. Una distinción que honra a todo Chile.

(D. I., 31-X-962).

—:O:—

BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL REVERENDO P. JOSE M. BOURSOTTY, SALESIANO

Nació en Francia en 1883; hizo sus estudios en el Patronato de San Pedro en Niza, fundación de San Juan Bosco.

No pudiendo seguir sus estudios religiosos en Francia, por las persecuciones religiosas, viajó a Italia junto con 24 compañeros. Hizo su noviciado en la ciudad de Ivrea.

El Inspector chileno R. P. Luis Costamagna que viajaba por Europa en ese tiempo, al observar las dotes, bondad y sabiduría de este novicio, lo invitó a dejar su patria y viajar a Chile. El Padre Boursotty aceptó gustoso.

En Melipilla desempeñó el cargo de profesor y asistente de novicios. Viajó luego a Concepción, donde le sorprendió el terremoto de 1906, que echó por tierra gran parte del colegio de los salesianos; seis años más tarde un terrible incendio dejó reducido el colegio a escombros.

En Concepción recibió las órdenes menores, el subdiaconado, el diaconado y finalmente su ordenación sacerdotal el 6 de octubre de 1912.

Fue director del Externado del Seminario Conciliar.

El R. P. Luis M. Nai, Inspector de los Salesianos de Chile, lo llamó a Santiago y lo nombró Secretario y Ecónomo Inspectorial. Cumplió luego una delicada misión en Europa. A su regreso se le confió la reorganización del archivo de la Nunciatura Apostólica, trabajo que realizó en forma brillante.

Actualmente se desempeña como Asesor de los Socios Cooperadores de San Juan Bosco, en la Casa Inspectorial de la Gratitud Nacional.

Al cumplir sus Bodas de Oro Sacerdotales el 5 de octubre ofició una misa solemne en la Gratitud Nacional, seguida de la Bendición Papal que impartió a los presentes el Padre Boursotty.

—:O:—

BODAS DE ORO SACERDOTALES DEL REVERENDO P. FEDERICO HEIMANN, DE LA CONGREGACION DEL VERBO DIVINO.

Celebró sus Bodas de Oro sacerdotales este benemérito educacionista de la Congregación del Verbo Divino el 7 de Octubre de 1962, oficiando una Misa rezada en la capilla del Liceo Alemán, rodeado del aprecio de los suyos y de sus amigos.

—:O:—

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DEL PARROCO D. FIDEL ARANEDA B.

El Pbro. don Fidel Araneda Bravo celebró el 18 de Diciembre sus Bodas de Plata Sacerdotales, con una misa solemne en la Parroquia de San Saturnino.

Ha sido párroco de San Francisco Solano y en Santa Filomena, y en ambas parroquias se preocupó principalmente de la formación de dirigentes de Acción Católica y el esplendor del culto litúrgico.

Editó el libro "Hombres de relieve de la Iglesia Chilena" y fue nombrado miembro de la Academia Chilena de la Lengua, por su labor periodística y de crítica literaria en la Revista Católica. Ha escrito, además, varias otras obras.

En 1957 desempeñó el cargo de párroco de San Saturnino y desde 1960 el de decano del sector Portales, prosiguiendo con su labor de impulsar la Acción Católica y dar mayor brillo a la Liturgia.

—:O:—

BODAS DE PLATA DEL PARROCO PBRO. D. JOSE EDUARDO GARRIDO T.

El 19 de Diciembre cumplió 25 años de vida sacerdotal el Párroco José Edo. Garrido T., y en verdad 25 años de intensa actividad de trabajo callado pero fecundo en grandes obras en servicio de su prójimo. El año 1944 fundaba la Parroquia **Jesús Obrero,** en la que trabajó durante ocho años: construyó la Iglesia y la casa parroquial, organizó las obras de apostolado que aún hoy se recuerdan como sus tiempos mejores. Organizó Cooperativas de Consumo y de autoconstrucción, llegando a regalar a la gente humilde de la Población Los Nogales treinta y dos casitas. Allí mismo echó los cimientos de la nueva Parroquia Sta. María Goretti. Como Párroco, uno de sus trabajos más apreciados fue la educación de la niñez, reorganizando la Escuelita "Francisco de B. Echeverría" y dejándola convertida en el gran Liceo del mismo nombre y con casi mil alumnos; en Los Nogales fundó la Escuela María Goretti con numeroso alumnado. En 1952 Su Eminencia Rvdma. Mons. Caro le designó como Párroco fundador de la nueva Parroquia Santa Rita, donde ha construido con esfuerzo agotador, el gran Liceo Parroquial Santa Rita que ya cuenta con todas las Preparatorias y que el próximo año iniciará sus cursos de Humanidades. Dirige además como gerente de la misma la Coperativa de Edificación de Viviendas "José M. Cardenal Caro" Ltda., con ciento veinte socios que esperan de su iniciativa tener en breve tiempo más su casa propia.

—:O:—

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DE LOS RR. PP. MANUEL EDWARDS P., FLORENCIO INFANTE D. Y ALFONSO MONTALVA S., DE LOS S.S. CORAZONES.

El día 18 de Diciembre celebraron sus bodas de plata sacerdotales, los Rvdos. Padres Manuel Edwards Pinto, Florencio Infante Díaz y Alfonso Montalva Silva, de la Congregación de los Sagrados Corazones (Padres Franceses).

El R. P. Manuel Edwards Pinto nació el año 1914, hizo sus estudios en el Colegio de los SS. CC. de Valparaíso y fue ordenado de sacerdote el año 1937. Actualmente desempeña el Cargo de Superior Provincial de la Congregación de los SS. CC.

El R. P. Florencio Infante Díaz nació el año 1913, hizo también sus estudios en el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso y fue ordenado de sacerdote el año 1937. Es, en la actualidad, profesor de Historia y Geografía en el Colegio de los SS. CC. de Viña del Mar.

El R. P. Alfonso Montalva Silva nació el año 1914, hizo sus estudios en el Colegio de los SS. CC. de Concepción y fue ordenado de sacerdote en el año 1937. Es Director Nacional de la Obra de la Santa Infancia y profesor de Teología Moral en el Escolasticado de los SS. CC. de "Los Perales".

—:O:—

BODAS DE PLATA SACERDOTALES DE LOS PARROCOS HUMBERTO MUÑOZ, DE LA DIOCESIS DE SAN FELIPE Y LAUTARO VALDERRAMA, DE LA DIOCESIS DE TALCA.

En Diciembre de 1962 celebraron sus Bodas de Plata sacerdotales, estos beneméritos párrocos rodeados del aprecio de sus feligreses y de sus Prelados. El Sr. Pbro. D. Humberto Muñoz R., es el actual párroco de San Esteban en la diócesis de San Felipe y el Sr. Pbro. D. Lautaro Valderrama, es el actual párroco de Santa Cruz en Talca.

—:O:—

REGRESO DEL CONCILIO SU EMINENCIA REVERENDISIMA EL SR. CARDENAL DR. RAUL SILVA HENRIQUEZ. CONFERENCIA DE PRENSA DE SU EMINENCIA

El 13 de Diciembre llegó a Santiago de regreso del Concilio, Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal Dr. Raúl Silva Henríquez. A su llegada fue recibido por las autoridades Eclesiásticas de la Arquidiócesis, por S. E. R. el Sr. Nuncio Apostólico, representantes del Gobierno, miembros del Clero secular y regular, dirigentes de la Acción Católica, amigos, familiares y fieles. Ese mismo día, dio una conferencia de prensa, en la cual refiriéndose al Concilio dijo lo siguiente:

"Se trata de un acontecimiento de gran magnitud. Podemos distinguir en este Consejo Universal de la Iglesia, dos aspectos de suma importancia:

El primero es la reunión extraordinaria que significa en sí mismo el Concilio. Hombres de todas las razas, de todas las latitudes de la tierra, de todos los pueblos, representando efectivamente a la humanidad entera, se dieron cita en Roma para estudiar los graves problemas que afligen a esta humanidad, a la luz de su doctrina y de su fe.

Externamente significó también un espectáculo, lleno de colorido y de folklore no común y sencillamente extraordinario, si se me permiten esos términos.

El segundo aspecto notable, es que este acontecimiento y esta reunión de hombres se hace sobre la base del estudio de los problemas espirituales del hombre.

No se va a hablar en esta reunión ni de armas, ni de límites territoriales, ni de exigencias temporales.

Pero sí se va a hablar de los valores del espíritu, del culto que la humanidad debe a Dios, de la hermandad entre los hombres, del respeto y el amor a la Divinidad y al acerbo de la doctrina revelada a los hombres y que es patrimonio de la humanidad.

Es decir: un enfoque totalmente diverso de los problemas, dado el fundamento que se ha puesto y el punto de partida del cual se trata. Sin embargo, las soluciones que aquí se propongan o los acuerdos que se tomen van a tener una influencia inmensa en el desarrollo de todos los pueblos y probablemente el hecho de que todos los hombres que creen en Cristo estudien la manera de proponer a sus hermanos una solución cristiana de las grandes cuestiones de la vida del hombre de hoy día, este hecho, digo, puede señalar una vuelta en la historia humana y representar para el futuro, la aurora de mejores días.

Su funcionamiento

El hecho mismo de que se trate de un acontecimiento tan universal, dijo, explica el por qué de la demora o de la lentitud en los trabajos, sobre todo al comienzo. Se deben considerar las cosas desde múltiples puntos de vista. El Concilio, presidido por el Sumo Pontífice es en la Iglesia Católica la Suprema Autoridad y su legislación debe proyectarse para mucho tiempo. Además, el mismo Concilio debe darse las normas para su funcionamiento. Este primer período ha sido de ensayo y al mismo tiempo normativo para la futura acción del Concilio. Se ha establecido un reglamento para una forma más expedita de proceder.

Su labor

El Concilio tuvo 36 congregaciones o reuniones generales; 35 votaciones, más de 590 intervenciones orales y más de 530 solamente escritas.

Eligió y formó diez Comisiones Conciliares, que deben estudiar todos los puntos sometidos a las deliberaciones del Concilio y presentarlas de acuerdo a los nuevos reglamentos. En estas comisiones, como ustedes ya saben, el Concilio eligió representantes de todo el mundo.

Se discutieron cinco esquemas: el de la Sagrada Liturgia, el de la Revelación Divina, el de los Instrumentos de la Comunicación Social, la Unidad de la Iglesia y la Constitución de la Iglesia de Cristo.

Se aprobó en general todo el esquema de Liturgia y se votaron las enmiendas del Proemio y del primer Capítulo del mismo esquema.

Por último se estructuró definitivamente la orientación del Concilio mismo, determinando claramente su finalidad concreta, dándole un rumbo de línea inconfundible y designando especiales personas para la aplicación de estas normas orgánicas del Concilio.

El trabajo del Episcopado Chileno

Los Obispos de Chile tuvieron desde el principio mucho trabajo en la confección de las listas de los candidatos a las Comisiones Conciliares y obtuvieron mucho éxito en su gestión.

La residencia del Cardenal en Vía Marsala 42, cerca de la estación Termini en Roma, era el punto de reunión diaria de todos los Obispos chilenos. Allí nos reunimos también con muchos otros Episcopados, tanto de América como de Europa. Teníamos representantes nuestros en las comisiones de estudio de otros Episcopados y admitíamos los de ellos. Constantemente nos estábamos intercambiando opiniones, propuestas y estudios.

Los problemas eran estudiados primero por un grupo de teólogos chilenos que formaban parte de nuestra delegación. En seguida sus conclusiones eran examinadas por una Comisión Episcopal en unión con los expertos; y luego pasaban a ser consideradas por la Asamblea Episcopal completa de Chile, para su aprobación.

Dos documentos trascendentales

El discurso de inauguración del Concilio pronunciado por el Santo Padre Juan XXIII, es sin duda el primero.

Expresó optimismo en la hora presente, en la cual parece apreciarse un nuevo orden de relaciones humanas; se manifestó en desacuerdo con los infaltables profetas que siempre anuncian calamidades y fijó como importantes objetivos del Concilio mismo la defensa y propagación eficaz de la verdad revelada, que comprende al hombre entero, la fidelidad a la tradición y una confiada aceptación del progreso humano.

El segundo documento importante, emanó de los padres mismos del Concilio y constituye un mensaje a todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de credos, de edad o de raza.

En él se expresa que el Colegio Episcopal, sucesor del Colegio Apostólico, vive y actúa para todos los pueblos y naciones. El es portador del gran mensaje de salvación, que es el amor de Dios Padre a los hombres, encarnado en su Divino Hijo, hecho hombre de nuestra raza, orientador de la historia y salvador de la creación.

Conclusión

En el aspecto pastoral ha quedado de manifiesto la maternidad de la Iglesia y la paternidad del Obispo; la importancia de las conferencias episcopales; la plena aceptación del movimiento litúrgico y la imprescindible necesidad vital del trabajo del laicado.

Aclaración de conceptos

Concluida la lectura del esquema escrito sobre los tres aspectos principales del Concilio Vaticano II, el Cardenal Raúl Silva Henríquez pidió que se le formularan las preguntas que quisieran. Y ahí comenzó un proceso de aclaración de conceptos y, especialmente, de apreciaciones que de la asamblea ecuménica se ha tenido a través de informaciones internacionales.

Interrogado sobre la posición del Episcopado de Chile frente a la "división de los padres conciliares", Su Eminencia expresó:

"Los obispos chilenos teníamos el deber de todos los padres conciliares, es decir, debíamos dar nuestra opinión sobre los problemas que se estudiaban. La divergencia que habido en el Concilio no es tanto una de orden político y los nombres que se emplean que se refieren siempre a la problemática política no son los adecuados. En realidad, las tendencias nuestras que había en el Concilio eran dos, y pueden ser expresadas así: una, una tendencia doctrinal la que daba mayor énfasis a la expresión de la doctrina sin preocuparse tanto de la parte pastoral; otra, una que se preocupaba exclusivamente de la parte pastoral, es decir, del cómo llevar el mensaje de Cristo a los hombres, cómo alcanzar a obtener la comprensión de la humanidad para el mensaje cristiano. Por eso, en todas las formulaciones ellos pedían esta adaptación; no se trataba de una diferencia en la doctrina, sino en la manera de presentar las cosas y de insistir sobre este punto pastoral. Los obispos chilenos tomamos parte en este debate, hicimos presente nuestro parecer y la opinión de los obispos chilenos —y en esto tuvimos un enorme agrado— fue también la opinión de la inmensa mayoría del Concilio y fue también la opinión del Santo Padre".

Se le hizo presente que los diarios católicos de Francia, Bélgica, Alemania, Suiza e Italia, expresaban confianza en que las nuevas luces pastorales para el Concilio Vaticano II, procederían de las nuevas iglesias de Asia y Africa y de algunas europeas, pero que nadie tomaba en cuenta a América latina. Se agregó que luego de comenzado el Concilio, todos los ojos de los periodistas especializados se centraban en el Episcopado chileno, al que citaban como modelo en Latinoamérica. El Sr. Cardenal, sobre esto, expresó con modestia: "Yo, en lo que puedo decir sobre esto, es repetir una opinión de uno de los Cardenales alemanes, el Cardenal Julius Doepfner, de Munich, quien aseguró que uno de los grandes descubrimientos de los Obispos alemanes era haber descubierto al postergado Episcopado de América latina". Pero, indirectamente, el señor Cardenal confirmó la pregunta de los periodistas al declarar que una moción del Episcopado de Chile sobre Liturgia fue incorporada íntegramente, hasta con su puntuación, a las resoluciones definitivas de la asamblea ecuménica. Y esto fue posible, porque los obispos de Chile actuaron como un cuerpo unido y estrechamente armonizado, cuya figura directiva, según el diario "La Croix", de París, fue precisamente el Cardenal Arzobispo de Santiago.

Finalmente, el Cardenal manifestó que el objeto del Concilio no es procurar la unión de la cristiandad. "Tenía como fin principal reunir a la Iglesia Católica para hacer conocer a la cristiandad cuál es nuestro programa, cuál es nuestro ideario en materias de Fe. Creo que ya hemos logrado gran parte de ésto en lo que se ha celebrado hasta ahora de Concilio.

(De "El Mercurio", 14-XII-962).

—:O:—

SEXAGESIMO ANIVERSARIO DE LA ORDENACION SACERDOTAL DEL ILMO. Y REVDMO. MONSEÑOR FRANCISCO FRESNO INGUNZA, DEAN DEL CABILDO METROPOLITANO.

Con ocasión del sexagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal del Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Francisco Fresno Ingunza, el 21 de Diciembre pasado, Su Eminencia Reverendísima el Sr. Cardenal celebró por la tarde de ese día una misa rezada, en la Iglesia Catedral, a la cual asistió el festejado, acompañado de los miembros del Cabildo Metropolitano, de la Curia Eclesiástica, del clero, de amigos, familiares y fieles. En su largo y fructuoso ministerio sacerdotal ha ejercido Monseñor Fresno el cargo de capellán de la Moneda, párroco de Santa Ana y de la Asunción, Administrador de Bienes del Arzobispado, de Vicario General y profesor de religión en varios liceos fiscales y actualmente es el Deán del Cabildo Metropolitano. Su Eminencia Reverendísima entregó a Monseñor Fresno, en esta ocasión, una bendición especial con autógrafo, enviada por el Santo Padre.

—:O:—

CONDECORACION DEL GOBIERNO A LA R. M. MARIA AILEEN, DIRECTORA DEL COLEGIO "VILLA MARIA ACADEMY".

En Diciembre pasado ha sido condecorada por el Supremo Gobierno la Rev. Madre María Aileen, IHM, Superiora del Colegio Villa María Academy, con la Orden "Al Mérito de Chile".

Esta condecoración es otorgada por el Gobierno chileno a aquellos extranjeros que se han distinguido por sus actividades a favor del país.

Muy bien acogido ha sido este honor concedido a la Rev. Madre por reconocimiento de la labor educacional realizada por esta Congregación bajo su dirección durante su permanencia de 12 años en nuestro país.

En el año 1940 abrió sus puertas el Colegio Villa María, en la Avenida República, con 40 alumnas. Después de 22 años cuenta en sus aulas con 1.200 alumnas, además de un colegio gratuito mixto para hijos de pobladores del sector de las Condes, como un medio de ayudar a la campaña de alfabetización.

Una semana atrás fue bendecido por Su Eminencia el Cardenal el Noviciado de la Congregación, una de las obras fundamentales que realizó la condecorada, y que es el primero en su género de la Congregación en Latinoamérica.

Con la presencia del Nuncio Apostólico, autoridades, padres de familia y alumnas, el senador don Luis Felipe Letelier entregó la condecoración del Gobierno a la Rev. Madre Superiora, quien agradeció con sentidas frases de gratitud y con sinceros votos por un futuro próspero para Chile y una mayor confraternidad chileno-americana.

("D. Ilustrado", Dic. 1962).

—:O:—

Decretos del Arzobispado de Santiago

Nº 670/62. Santiago, 11 de Septiembre de 1962.

Designamos al Iltmo. y Rvdmo. Monseñor Andrés Yurjevic, Vicario General del Arzobispado, para que nos reemplace durante nuestra próxima ausencia para asistir al Concilio Ecuménico.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 449. — Lib. XI de Tít.

Nº 676/62. Santiago, 13 de Septiembre de 1962.

Nómbrase Capellán de Polpaico al Sr. Pbro. D. Florentino Martínez Ochoa y se le asigna el estipendio mensual de Eº 60, a partir del 15 del presente mes.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Reg. a pág. 450 del Lb. XI de Tít.

Nº 678/62. Santiago, 17 de Septiembre de 1962.

Aprobamos la elección del Sr. D. Manuel Losada L., como Presidente de la Academia de Médicos de San Lucas y de los señores D. Manuel Bobenrieth y D. Luis Courtin, como Vice-Presidentes de la mencionada Institución.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

Reg. a pág. 450 del Lb. XI de Tít.

Nº 682/62. Santiago, 24 de Septiembre de 1962.

Acéptase la renuncia que ha hecho de su cargo el Promotor de la Justicia, Pbro. D. Ramón Gutiérrez y se le agradece la rectitud y dedicación con que lo sirvió.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 685/62. Santiago, 24 de Septiembre de 1962.

Presentado por el Reverendo Padre Superior Provincial de la Orden de Merced, nómbrase Vicario Actual de la Parroquia de la Natividad del Señor al Rvdo. Padre José León Pérez Castro, con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusas las facultades parroquiales extraordinarias.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 686/62. Santiago, 24 de Septiembre de 1962.

Estando vacante el cargo de Promotor de Justicia por la renuncia aceptada del que lo servía Pbro. Ramón Gutiérrez, nómbrase para el mismo cargo, en forma interina al Sr. Pbro. D. Iván Larraín G.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 687/62. Santiago, 21 de Septiembre de 1962.

A propuesta del Reverendo Padre Superior Provincial, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Jesús Obrero al Rvdo. Padre José Ignacio Cifuentes Grez, S. J., con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 692/62. Santiago, 24 de Septiembre de 1962.

Nómbrase Visitador, Delegado nuestro para efectuar la visita canónica a la institución de Cooperadoras Parroquiales de la Inmaculada Concepción residente en nuestra Arquidiócesis, con todas las facultades que el derecho le confiere al Ordinario del lugar, al Rvdo. Padre Federico Puga, Franciscano.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ
Arzobispo de Santiago

Nº 693/62. Santiago, 25 de Septiembre de 1962.

Oído el Párroco de Puente Alto, nómbrase Vicario Cooperador de esa Parroquia al Pbro. D. Ramón Troncoso, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 694/62. Santiago, 25 de Septiembre de 1962.

Oído el Párroco de Santa Clara, nómbrase Vicario Cooperador de esa Parroquia al Pbro. D. Julio Morales, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 696/62. Santiago, 30 de Septiembre de 1962.

Estando vacante el cargo de Párroco de San Juan Bautista por promoción del que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe al Sr. Pbro. D. Luis Farré Ortego, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

Nº 697/62. Santiago, 26 de Septiembre de 1962.

A tenor de los cánones 682 a 719 erigimos la Pía Unión de las Oblatas de la Santísima Trinidad, la cual se regirá por los estatutos que han sido sometidos a nuestra aprobación.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

Nº 698/62. Santiago, 27 de Septiembre de 1962.

Estando vacante el cargo de Párroco de Llo-Lleo, nómbrase para que lo desempeñe al Sr. Pbro. D. Patricio Infante Alfonso con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

Nº 699/62. Santiago, 27 de Septiembre de 1962.

Oído el Párroco de San Rafael, nómbrase Vicario Auxiliar de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Augusto Larraín Undurraga, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 700/62. Santiago, 30 de Septiembre de 1962.

Oído el Párroco de San Juan Bautista, nómbrase Vicario Cooperador de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. D. Florentini Martínez Ochoa, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 702/62. Santiago 1º de Octubre de 1962.

A tenor de los cánones 1427 y 1428 erigimos la nueva parroquia de Jesús de Nazaret, en bien de las almas, la cual se desmembrará de las parroquias de Jesús Obrero y de Santiago Apóstol con los siguientes límites:

ORIENTE: El centro de la calle Hnos. Eyraud y centro de la calle Concón hasta la Alameda, y centro de la calle "Las Cañas" hasta el ferrocarril a Cartagena.

PONIENTE: Centro de la calle Las Rejas y su continuación en línea recta al ferrocarril a Cartagena.

SUR: Calle Arzobispo Subercaseaux, entre Hnos. Eyraud a Las Cañas y línea de ferrocarril a Cartagena.

NORTE: Centro de la Alameda entre Concón y Las Rejas.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

Nº 703/62. Santiago, 1º de Octubre de 1962.

A propuesta del Reverendo Padre Superior Provincial, nómbrase Vicario Actual de la Parroquia de Jesús Obrero al Rvdo. Padre Marcos Arancibia S. J., con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 704/62. Santiago, 1º de Octubre de 1962.

A propuesta del Reverendo Padre Superior Provincial, nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de Jesús de Nazareth al Rvdo. Padre Jaime Larraín Hurtado S. J., con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 709/62. Santiago, 4 de Octubre de 1962.

Nómbrase Prefecto de Disciplina y Ecónomo del Seminario Menor al Sr. Pbro. D. Marcial Umaña, quien a su vez, será Capellán de la Parroquia de Lo Negrete los días Sábado y Domingo.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 713/62. Santiago, 5 de Octubre de 1962.

Acéptase la renuncia que ha presentado el Sr. Pbro. D. Eduardo Jiménez de su cargo de Párroco de Jesucristo Crucificado, se le agradecen los servicios prestados en esa parroquia, y se le nombra Vicario Auxiliar en la Parroquia de San Crescente.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 714/62. Santiago, 8 de Octubre de 1962.

Estando vacante el cargo de Párroco de Jesucristo Crucificado por la renuncia aceptada del Párroco que la servía, nómbrase Vicario Ecónomo para el mismo

cargo al señor Pbro. D. José R. Baeza con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 724/62. Santiago, 18 de Octubre de 1962.

Nómbrase Decano del Decanato de Providencia al Sr. Pbro. D. José Manuel Barros Matte, con todas las facultades que le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Vicente Ahumada Prieto
V. G.

Nº 725/62. Santiago, 18 de Octubre de 1962.

Nómbrase Decano del Decanato de Avda. Matta al Sr. Pbro. D. Augusto Larraín Undurraga con todas las facultades que le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 738/62. Santiago, 31 de Octubre de 1962.

Acéptase la renuncia que por motivos de salud ha presentado de su cargo de Párroco de S. Rafael el Rvdmo. Monseñor D. Abel García Huidobro Vial, se le agradece muy sinceramente los servicios prestados en los largos años de desempeño en su ministerio parroquial, con abnegación y celo, y nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada parroquia al Sr. Pbro. D. Augusto Larraín U., con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 739/62. Santiago, 30 de Octubre de 1962.

Oído el Párroco de Llo-Lleo, nómbrase Vicario Cooperador de esa Parroquia al Sr. Pbro. D. Narciso Venegas, con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 740/62. Santiago, 2 de Noviembre de 1962.

Nómbrase Decano del Decanato de Las Condes al Sr. Pbro. D. Mario Rojas Ramírez, Párroco de Santa Rosa de Lo Barnechea, con todas las facultades que le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Vicente Ahumada Prieto
V. G.

Nº 741/62. Santiago, 2 de Noviembre de 1962.

Oído el Párroco de Santa Rosa de Lo Barnechea, nómbrase vicario cooperador de esa Parroquia al Pbro. D. Luis Bascuñán Edwards con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Vicente Ahumada Prieto
V. G.

Nº 745/62. Santiago, 6 de Noviembre de 1962.

Habiendo renunciado como Consejeros del INSTITUTO UNIVERSITARIO DE HUMANISMO los señores Jorge Mardones Acevedo, Alberto Valdés Eguiguren, Oscar Muñoz Gomá, Jaime Irarrázabal Covarrubias, debido a sus nuevas ocupaciones como profesionales, nómbrase en su reemplazo como Consejeros de dicho Instituto, de acuerdo al Título Tercero de sus Estatutos, artículo sexto, a los señores Alberto Guzmán Riesco, José Alvarez Madrid, Javier Herreros Valenzuela y Rodrigo Hurtado Morales.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Gabriel Larraín Valdivieso
Vicario General

Nº 746/62. Santiago, 5 de Noviembre de 1962.

Nómbrase al Sr. Pbro. D. Mario Garfias Villarreal, Asesor del Serra Club.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Gabriel Larraín Valdivieso
Vicario General

Nº 747/62. Santiago, 5 de Noviembre de 1962.

Presentado por el Reverendo Padre Superior de los RR. PP. Palotinos, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores al Rvdo. Padre Camilo Vial Risopatrón, con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 751/62. Santiago, 8 de Noviembre de 1962.

Oído el Párroco de Santa Elena y presentado por el Rvdo. Padre Superior Provincial del Verbo Divino nómbrase vicario cooperador de esa parroquia al R. P. Alfonso Grieger S. V. D. con todas las facultades que por derecho y costumbre le corresponden, incluso la de practicar informaciones matrimoniales, y especialmente con la delegación general para bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 795/62. Santiago, 8 de Noviembre de 1962.

A tenor de los cánones 1427 y 1428 erigimos la parroquia de Santa María Goretti, en bien de las almas con los siguientes límites:
Norte: Acera sur de la Avda. Arzobispo Subercaseaux
Sur: Línea de los ferrocarriles a Cartagena.
Oriente: Centro de la Avda. General Velázquez.
Poniente: Centro de la calle Las Cañas y su prolongación en línea recta hasta cortar línea de ferrocarriles a Cartagena.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 796/62. Santiago, 8 de Noviembre de 1962.

Presentado por el Reverendo Padre Superior Provincial, nómbrase Vicario Ecónomo de la Parroquia de Santa María Goretti al Rvdo. Padre Justo Asiaín, S. J. con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 797/62. Santiago, 8 de Noviembre de 1962.

Presentado por el Reverendo Padre Superior Provincial y oído el Vicario Ecónomo, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de Santa María Goretti al Rvdo. Padre Ignacio Vergara S. J. con todas las facultades que por derecho le corresponden, inclusa las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 759/62. Santiago, 14 de Noviembre de 1962.

Apruébase la reforma de los artículos Nº 2 y Nº 15 de los Estatutos de la Hermandad de Santiago Apóstol que a petición de la Asamblea de socios se nos ha presentado por el Directorio de dicha Hermandad, en el sentido de que la edad de vejez se computará a los sesenta años cumplidos. Igualmente deróganse los artículos transitorios por haber perdido su oportunidad.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 763/62. Santiago, 16 de Noviembre de 1962.

Vista la solicitud de la R. M. Superiora del Colegio de la Divina Pastora erigimos la Congregación Mariana en dicho Colegio, con el título de la Divina Pastora y de Santa Inés, para las Colegialas.

Nómbrase Director de la misma al R. P. Oscar Contreras S. J.
Además recomendamos al M. R. P. Prepósito General de la Compañía de Jesús su agregación a la Congregación Prima Primaria de Roma.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Vicente Ahumada Prieto
V. G.

Nº 764/62. Santiago, 16 de Noviembre de 1962.

Nómbrase al Sr. D. René Ditrans Avila, Presidente de la Junta Parroquial de San Saturnino.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Vicente Ahumada Prieto
V. G.

Nº 766/62. Santiago, 19 de Noviembre de 1962.

Nómbrase Presidenta Arquidiocesana de la J. E. C. Femenina a la señorita María Angélica Faune.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Gabriel Larraín Valdivieso
Vicario General

Nº 767/62. Santiago, 19 de Noviembre de 1962.

Nómbrase Presidente Arquidiocesano de la J. E. C. Masculina al Sr. D. José Fluxa.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Gabriel Larraín Valdivieso
Vicario General

Nº 770/62. Santiago, 20 de Noviembre de 1962.

A tenor de lo dispuesto en los cánones 100 y 687, la Hermandad de Santiago Apóstol erigida por decreto de 11 de febrero de 1960 por la Autoridad Eclesiástica, es persona moral eclesiástica.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 774/62. Santiago, 26 de Noviembre de 1962.

Desde el primero de diciembre de este año fíjase el honorario de las Capellanías, por la sola celebración de la Misa, en E° 40, cuando no hay otras regalías.
Por una Capellanía Dominical, con predicación de la homilía, se dará E° 18.

En casos particulares se dará E° 1,40 en días de trabajo y E° 3,60 en días festivos.

Tómese razón y comuníquese.

P. D.—Se recuerda que por disposición arquidiocesana además del honorario, se debe agregar un 5 % de las capellanías diarias y dominicales, el cual debe entregarse a la Tesorería Arzobispal para la Hermandad de Santiago Apóstol, (previsión del clero).

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

N° 775/62. Santiago, 27 de Noviembre de 1962.

Presentado por el Reverendo Padre Superior de los RR. PP. de la Preciosa Sangre, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de San José de la Plaza Garín al R. P. Gerardo Ritzel con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

N° 776/62. Santiago, 27 de Noviembre de 1962.

Nómbrase al señor Cornelio Alarcón, Presidente de la Junta de Laicos del Decanato Cardenal Caro, por un año.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

N° 777/62. Santiago, 28 de Noviembre de 1962.

Estando vacante la Parroquia de San Joaquín por promoción del Párroco Sr. Pbro. D. José R. Baeza que la servía, nómbrase Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al Sr. Pbro. D. Luciano Boisanté, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

N° 778/62. Santiago, 28 de Noviembre de 1962.

Estando vacante el cargo de Párroco de Jesucristo Crucificado por renuncia del Sr. Pbro. D. Eduardo Jiménez que lo servía, nómbrase para que lo desempeñe al Sr. Pbro. D. José R. Baeza con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 780/62. Santiago, 4 de Diciembre de 1962.

Presentado por el Reverendo Padre Superior Regional de los RR. PP. Misioneros de la Sagrada Familia, nómbrase Vicario Cooperador de la Parroquia de la Sagrada Familia con todas las facultades que por derecho le corresponden inclusas las generales para practicar informaciones matrimoniales y bendecir matrimonios, al Rvdo. Padre Andrés van Merode.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 784/62. Santiago, 13 de Diciembre de 1962.

Nómbrase miembros de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino, por el período que fijan los estatutos de la mencionada Sociedad, a las siguientes personas:

Rvdo. Padre Francisco Irastorsa, D. Emilio Madrid O., D. Alberto Vargas V. y la señorita María Isabel Madrid Cerda.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 787/62. Santiago, 21 de Diciembre de 1962.

Nómbrase al siguiente Directorio de la Sociedad "Victoria Prieto", por un período de tres años:

Presidente: Sra. Berta Montes de Tagle
Vice-Presidente: Sra. Blanca Correa de Irarrázaval
Vice-Presidente: Sra. Berta Salinas de Bezanilla
Secretario: Sra. Adriana Covarrubias de Silva
Tesorera: Sra. Elena Peró de Montes
Consejeras: Sra. Olga Correa de Irarrázabal
Sra. Blanca Marín de Oyarzún
Sra. Cristina Purves de Fuenzalida.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Vicente Ahumada Prieto
V. G.

Nº 788/62. Santiago, 24 de Diciembre de 1962.

Nómbrase Asesor de la Acción Católica Parroquial al Sr. Pbro. D. Egidio Catalán Astorga.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Enrique Alvear Urrutia
V. G.

Nº 802/62. Santiago, 28 de Diciembre de 1962.

Estando vacante el cargo de Párroco de San Luis de Huechuraba y presentado por el Reverendo Padre Superior de los RR. PP. de San Columbano, nómbra-

se Vicario Ecónomo de la mencionada Parroquia al Rvdo. Padre Miguel O'Bayle, con todas las facultades que por derecho le corresponden.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

Andrés Yurjevic K.
Vicario General

Nº 804/62. Santiago, 25 de Septiembre de 1962.

Nómbrase Rector del Instituto de Humanidades Luis Campino al Sr. Pbro. D. Alfonso Puelma Claro, debiendo tomar posesión de este cargo el 31 de diciembre de este año.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

Nº 814/62. Santiago, 31 de Diciembre de 1962.

Nómbrase al Reverendo Padre Luis Yáñez O. F. M. Visitador de la Pía Unión "Cooperadoras Diocesanas", con delegación de las facultades que Nos corresponden en nuestra Arquidiócesis, debiendo informar.

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

Nº 815/62. Santiago, 31 de Diciembre de 1962.

Nómbrase al mismo Consejo de la Hermandad de S. Pedro por otro período:
Hermano Mayor: Excmo y R. Monseñor D. Pío A. Fariña
Mayordomo: Iltmo. y R. Monseñor D. Guillermo Pomar
Secretario: Pbro. D. Rafael Bustillos
Enfermero 1º: Pbro. D. Carlos de la Plaza
Enfermero 2º: Pbro D. Guillermo Contreras
Vocal: Mons. D. Oscar de la Fuente
Enfermero Auxiliar: Pbro. D. Jorge Azócar
Enfermero Auxiliar: Pbro. D. Enrique Moreno

Tómese razón y comuníquese.

Alejandro Huneeus Cox
Secretario

† **RAUL CARD. SILVA HENRIQUEZ**
Arzobispo de Santiago

LIBRERIA RELIGIOSA SALESIANA

"LA GRATITUD NACIONAL"

AVDA. BERNARDO O'HIGGINS 2303 — CASILLA 16 — FONO 93569

SANTIAGO

ARTICULOS RELIGIOSOS Y PARA REGALOS

DEVOCIONARIOS - ESTAMPAS
ROSARIOS - MEDALLAS

ESCAPULARIOS - ESTATUAS - CRUCIFIJOS - UTILES DE ESCRITORIO

OBJETOS SAGRADOS PARA EL CULTO

Para Bautizos y Primeras Comuniones - Se dora y platea vasos sagrados.

LIBROS Y TEXTOS ESCOLARES DE "LA EDITORIAL SALESIANA"

"PROVEEDORA DEL CULTO"

HORA DE ATENCION:

ATIENDE DE LUNES A VIERNES; DE 10 a 12.30 A. M. y de 3 a 6.30 P. M.
LOS SABADOS: de 10 a 12.30 A. M.

Atendida por Religiosas.

ENCONTRARA ABUNDANTE SURTIDO:

ORNAMENTOS SAGRADOS: casullas, capas pluviales, albas, roquetes, manteles, etc.
VASOS SAGRADOS: cálices, copones, etc.
UTILES VARIOS: atril, candelabro, misales, velas, vino, harina para hostias y hostias preparadas para la Santa Misa.

Además de proveer todo para el Culto, se dedica a la Confección de toda clase de ropa para Sacerdotes: (Sotanas, Sobretodo, Pantalones, Esclavina, Guardapolvo, etc.)

Para pedidos dirigirse a PROVEEDORA DEL CULTO: PALACIO ARZOBISPAL. — Plaza de Armas 444.—1.er Piso, Of. 2.—Cas. 30-D. o a Av. Vicuña Mackenna 5769. Santiago.

FUNERARIA DEL HOGAR DE CRISTO

ATENCION PERMANENTE DIA Y NOCHE.

SERVICIOS DE TODAS CATEGORIAS

TRASLADOS DENTRO Y FUERA DEL PAIS

Las utilidades de la Empresa Funeraria, benefician las obras sociales del Hogar de Cristo.

ALONSO OVALLE 1495. — SANTIAGO.
(Frente a la iglesia San Ignacio). — Fono 88976.

GRAN PLANTA DE TINTORERIA

"LAS NOVEDADES"

SAN FRANCISCO 425 AL 435

Teléfono 382651

FRENTE A LA PUERTA DE LA 6ª COMISARIA

———:●:———

TEÑIDOS A LA MUESTRA

———:●:———

Limpiezas Perfectas :———:———: Lutos en 8 horas.

———:●:———

LAS MAS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES A QUE HA CONCURRIDO

———:●:———

NOTA.—No nos confunda con casas que se dicen sucursales, ni con pinturas de fachadas similares a las nuestras.

ESTA CASA NO TIENE SUCURSAL

Tall. "Claret".—Avda. 10 de Julio 1140.—Santiago, (Chile).